

C

ERCH

A

NÚMERO 14 3ª ÉPOCA JULIO / AGOSTO 92

■ **Especial Barcelona Olímpica**

■ **ENTREVISTA: Pasqual Maragall**

■ **Palacio Montjuïc: Museo de Cataluña**



<b>Editorial</b>	7
Unanimidad.	

<b>Estudio de Seguridad para todas las obras</b>	15
El presidente del Consejo General compareció en el Senado.	

<b>Roberto Medín, nuevo presidente de PREMAAT</b>	16
Asamblea General de mutualistas y delegados.	

<b>Con vocación universal</b>	20
Presentación de Cercha en la Expo.	

<b>La Entrevista: Pasqual Maragall</b>	22
Alcalde olímpico con miras europeas.	

<b>Grandes Obras para los Juegos Olímpicos</b>	26
Los cinturones de circunvalación.	

<b>Comunicación Interna</b>	43
Consejo General. PREMAAT. MUSAAT.	

<b>La Profesión</b>	68
Nuevas directrices universitarias.	

<b>Sedes Colegiales</b>	70
Una solución funcional para la nueva sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos.	

<b>La Economía:</b>	
<b>Una marca ampliamente superada</b>	78

<b>Humor / Killian</b>	97
------------------------	----

<b>Opinión</b>	98
Juan José Millás: <i>La neuralgia ataca de nuevo.</i>	



MANUEL ARMENGOL

EL ANILLO OLÍMPICO

Situado en el área de Montjuïc, sobre una extensión de medio millón de metros cuadrados, el Anillo Olímpico acoge el conjunto deportivo y de comunicaciones puesto a punto para los Juegos Olímpicos.

**Página 38**



JAVIER LANGO

LA CULTURA / ARTE

Con una obra ejemplar dejó Picasso marcado en la memoria de todos los españoles el imborrable recuerdo de la guerra civil. El Guernica, mucho más que un cuadro, expondrá ahora todo su dramatismo en el Centro de Arte Reina Sofía.

**Página 80**

**EDITA:** CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ESPAÑA.

**CONSEJO EDITORIAL:** JOSÉ ANTONIO OTERO, JAIME RAYNAUD, JOSÉ G. MONTESDEOCA, MANUEL NOVAS, JOSÉ ANTONIO APARICIO, ANTONIO HERNÁNDEZ SANTOS. SECRETARIA: CHARO CASTAÑO.

PASEO DE LA CASTELLANA, 155. 28046 MADRID.

**REDACCIÓN, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN:** PROGRESA (GRUPO PRISA). DIRECTOR EDITORIAL: JAVIER ANGULO. DIRECTORA DE ARTE: MARÍA JESÚS VELASCO JUEZ. DIRECTOR TÉCNICO DE "CERCHA": PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ. EDICIÓN: CARMEN BASAURI, MARGARITA MAS HESSE. MAQUETACIÓN: MARIANO SERRANO (JEFE DE DISEÑO), PACO RAMÍREZ, LOLA RIVERA, MARICHU BUITRAGO, ENRIQUE DE MIGUEL, INMA GARRIDO, AVELINO ALCARAZ.

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO:** J. A. APARICIO, LUIS ARMADA MARTÍN, MANEL ARMENGOL, PABLO BALBONTÍN, JAVIER CANO, RAMÓN CASMAYOR, ALBERTO GARRIGÓS FERNÁNDEZ, JORGE IGUAL, PABLO JULIÁ, KILLIAN, ANTONIO MEDINA, MERCEDES MARTÍN LUENGO, JUAN JOSÉ MILLÁS, CARLOS MOSQUERA PALACIOS, FRANCISCO NOVOA, JOSÉ ANTONIO OTERO CEREZO, FEDERICO PUIGDEVALL, CARLES PUIGGRÓS I LLUELLES, JAIME RAYNAUD SOTO.

**PUBLICIDAD:** OLGA ORTEGA Y ASOCIADOS. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ, 23-4ºD. 28015 MADRID. TELÉFONO (91) 543 61 48. FAX (91) 544 75 70. JEFE DE PUBLICIDAD: SILVIA LABAYRU. DELEGACIÓN EN CATALUÑA: MUNTANER, 233-2º-2ª. 08021 BARCELONA. TELÉFONO (93) 414\*22\*56. FAX (93) 414\*38\*05.

SOLICITADO EL CONTROL DE LA OJD.

**FOTOMECÁNICA:** MEGACHROM (MANUEL TOVAR, 32. 28034 MADRID). **IMPRESIÓN:** COLOR PRESS (MIGUEL YLSTE, 33. 28037 MADRID). DEPÓSITO LEGAL. M. 18.933-1990.

**E**n estos días se han hecho eco los medios de comunicación de la iniciativa gubernamental de modificar, en determinados aspectos, el régimen de funcionamiento de los colegios profesionales, que viene regulado por una ley de 1974 que se adaptó, en diversas cuestiones de orden jurídico-político, a la Constitución de 1978. Nuestra revista CERCHA me solicita unas líneas al hilo de ello, lo que hago muy gustoso.

## UNANIMIDAD

Hace ya tiempo que éramos conocedores de la actividad informativa desplegada por el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) y que se ha materializado en el informe recientemente elevado al Gobierno, en el que se formulan diversas propuestas de modificación del sistema colegial. Las más significativas se refieren a la supresión de las tarifas o normas orientadoras de honorarios, a la desaparición de la gestión obligatoria de cobro por parte de los colegios, de la venia entre colegiados, de la pluralidad de colegiaciones que se sustituiría por un sistema de colegiación única, a la eliminación de las prohibiciones sobre publicidad de los profesionales y de los condicionantes económicos del visado colegial, que se seguiría manteniendo en el aspecto técnico.

El extenso informe del TDC —94 páginas— resulta, a mi parecer, sesgado y tendencioso, ya que parte de la premisa de considerar a los colegios profesionales como elementos nefastos en un régimen de libre mercado. Y si bien no se pronuncia por su supresión pura y simple, se adelanta que, caso de no aplicarse las medidas reformadoras que propugna —anticipo de otras posteriores que anuncia pero no explica—, podría darse tal posibilidad. Curiosamente se inicia con una cita de Jovellanos y se concluye con otra de Adam Smith, cuyas teorías, elaboradas en el siglo XVIII, dieron paso al liberalismo económico incontrolado derivado de la revolución industrial, corregido con grandes dificultades, como es bien sabido, a través de diversos movimientos políticos y sociales.

Hay organizaciones profesionales que, como la nuestra, se esfuerzan por adaptar paulatinamente su funcionamiento al de una empresa de servicios que, sin perder de vista la defensa de los intereses de la profesión, coadyuva eficazmente con los intereses generales de carácter social. No es menos cierto que en algunos casos se practica todavía un *corporativismo* carente de justificación.

Es por ello que, con independencia de su resultado final, la *movida* va a suponer un avance en la moderni-

zación de estas instituciones eliminando trabas y exigencias carentes hoy de sentido —estoy pensando en la exigencia de colaborador-residente, por ejemplo—, lo que contribuirá a facilitar la libre movilidad de los profesionales españoles.

La intervención gubernamental nace en la preocupación del Ministerio de Economía y Hacienda por la inflación atribuida al sector servicios y en la convergencia con Europa derivada de los acuerdos de Maastricht.

Parece decidida por el Gobierno la inminente aprobación, a través de un Real Decreto Ley, del primer paquete de medidas, —recorte del gasto público, subida de las retenciones del IRPF y aumento al 15% del tipo medio del IVA—, tendentes a corregir los desequilibrios económicos. Espero que la anunciada reforma de los Colegios Profesionales no se incluya en un Real Decreto Ley, cuya ratificación parlamentaria puede tenerse antes de quince días, y sea tramitada a través de un Proyecto de Ley, en cuya discusión parlamentaria se nos dé audiencia y la oportunidad de demostrar que no todo lo propuesto por el TDC es bueno para la calidad de la edificación, su costo y la protección de los clientes.

El sistema de tarifas en sectores de actividad reservada, como es el caso de la arquitectura, no es una singularidad de nuestro país dentro de Europa. Su existencia garantiza la independencia del profesional y es referencia para los clientes, especialmente los ocasionales.

Los colegios y su ordenación de la profesión pueden y deben constituir un componente de especial eficacia en la garantía de esta independencia, a la vez que colaboran social, cultural, administrativa y fiscalmente con unas Administraciones públicas que vienen utilizando este apoyo.

La competencia entre los profesionales se realiza por la dedicación, conocimientos especializados, experiencia, innovación en las prestaciones e incluso por la imaginación que se aporta al trabajo, y no por un forcejeo en términos económicos a la baja, que eventualmente deterioraría la calidad del servicio y la imagen de las profesiones.

Tengo confianza en que las organizaciones profesionales, que han reaccionado con práctica unanimidad frente a los aspectos más radicales de la propuesta del TDC, harán valer sus razones ante el Gobierno y que la reforma de la ley afectará solamente a las cuestiones más precisadas de la misma, sin llegar a la supresión de unas tarifas que se me antojan con más ventajas que inconvenientes, tanto para los clientes como para los usuarios del producto.

JOSÉ ANTONIO OTERO CEREZO



# La ley de arrendamientos ya está lista

Modificará parcialmente el Decreto Boyer



La nueva ley aumenta la duración mínima de los contratos.

**Aunque parecía inminente su aprobación, al cierre de esta edición de CERCHA, el Gobierno no ha dado el visto bueno definitivo al proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos, que se viene gestando ininterrumpidamente desde comienzos del presente año.**

El anteproyecto ha pasado ya el trámite de la comisión de subsecretarios, paso previo para su remisión al Consejo de Ministros y sus líneas generales son conocidas, con la salvedad de que en la reunión del Gobierno que la apruebe, antes de mandarla a las Cortes, pudiese sufrir modificaciones de última hora.

La principal novedad que comporta la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos consiste en determinar que la duración mínima del contrato de alquiler será de cuatro años y que su precio se actualizará cada año con el Índice de Precios al Consumo del ejercicio precedente. Las viviendas de rentas congeladas solo podrán ser objeto de una subrogación al conyuge del titular y,

excepcionalmente, a un hijo si es menor de edad o se encuentra discapacitado. Se suprimirán por tanto las subrogaciones sucesivas en favor de los hijos que existían hasta ahora.

Los inquilinos de estas viviendas deberán asumir, a partir de la entrada en vigor de la nueva ley, parte de los gastos fiscales que hasta ahora corrían a cargo del titular de la vivienda, pero por contra y dentro de la intención del Gobierno de perjudicar lo menos posible a una amplia capa de ciudadanos con rentas bajas que disfrutaban de los contratos congelados de renta antigua, las actualizaciones de renta toman como punto de partida la entrada en vigor de la ley, con la aplicación del

Índice de Precios al Consumo, por muy antigua que sea la renta.

Se prevé que la nueva ley liberalizará la venta de viviendas de protección oficial, adquiridas antes de 1978, algo que aunque estaba prohibido por la ley, se venía llevando a cabo en la práctica.

El principal efecto de la ley cuando entre en vigor será la derogación parcial del *Decreto-Boyer*, que data de 1985. Hasta esa fecha, en un contrato de arrendamiento se incluía el derecho a una prórroga forzosa que podía llegar hasta los nietos del arrendatario. No existía actualización del precio de los alquileres, a no ser que se pactara expresamente, con lo que la oferta de viviendas en alquiler era cada vez más baja. En el *Decreto-Boyer* se introdujo la eliminación de la prórroga forzosa, con lo que el plazo del arrendamiento pasó a marcarlo el propietario.

En la práctica, el *Decreto Boyer*, en lugar de introducir como pretendía un buen número de viviendas desocupadas en el mercado, y por tanto bajar los precios de los alquileres, al aumentar teóricamente la oferta, produjo el efecto contrario. La gran necesidad de vivienda de alquiler existente en el país, sobre todo en las grandes ciudades, hizo que los propietarios introdujesen subidas, al acabar el contrato de un año, de hasta el 30 por ciento, lo que hizo dispararse el precio de los alquileres.

La futura Ley de arrendamientos modificará el *Decreto* no en el sentido de volver a una prórroga forzosa, pero sí proponer un plazo mínimo de los contratos de cuatro años, para garantizar al inquilino una mínima estabilidad.

Las explicaciones ofrecidas por la Administración —cuando se les preguntaba por qué no aumentó la oferta de viviendas en alquiler con el *Decreto Boyer*— eran que esa norma no supo resolver el aspecto de la inseguridad que tenían los propietarios para resolver los conflictos, por la lentitud de los trámites judiciales. El Ministerio de Justicia ha estado trabajando en este tema para acelerar procesalmente las resoluciones.



# Reducir el precio del suelo urbano

El texto refundido de la Ley del Suelo se debatirá en otoño

**Las Cortes debatirán en el próximo periodo de sesiones que comienza en otoño el proyecto de ley del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que ha sido objeto de una larga discusión y finalmente acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y 16 de las 17 comunidades autónomas; a este acuerdo no se sumó Cataluña.**

El texto tuvo que esperar también el dictamen del Consejo de Estado, que se retrasó al no poder obtener la unanimidad de sus miembros, por el voto particular de uno de sus consejeros.

El precio del suelo, uno de los principales factores de encarecimiento de la vivienda en España, es una de las cuestiones centrales del debate entre las comunidades autónomas y la Administración central para el desarrollo de la nueva política de vivienda, que pretende poner en el mercado, en el cuatrienio 1992-1995, 400.000 viviendas para la venta y alquiler.

El precio del suelo representa en España en torno al 50% del precio de las viviendas, cuando en el resto de Europa no suele sobrepasar el 25%.

La viabilidad del Plan —de cuya marcha informamos en este mismo número— dependerá, según los expertos, de que se consiga suelo a precios razonables. Si el Estado no consigue poner en marcha un sistema para realizar aportaciones de suelo, a través de cesiones, el Plan, que comporta inversiones en los próximos cuatro años que superarán los 2,5 billones de pesetas, podría no llegar a completarse. Las dos claves de bóveda del Plan son la financiación y las cesiones, que serán articuladas a través del texto refundido de la Ley del Suelo.

A la Ley del Suelo aprobada en 1990

se le ha reprochado que fue elaborada con excesiva rapidez, que fue realizada por expertos jurídicos, pero sin tener en cuenta la realidad urbanística, y que no se consultó a los profesionales. Esta ley de 1990 establecía ya la cesión del 15% en el aprovechamiento neto de los ayuntamientos para la construcción de viviendas sociales. En el nuevo texto refundido, que armonizará toda la legislación existente sobre la materia, se plantea que la cesión debe llevarse a cabo aunque los ayuntamientos no hayan adaptado sus disposiciones a la nueva normativa de planificación urbana.

**El precio del suelo representa en España en torno al 50% del valor de la vivienda. En Europa no sobrepasa el 25%**

La nueva ley pretende, asimismo, establecer una coordinación entre las tres administraciones públicas (central, autonómica y municipal) para arbitrar soluciones al problema de la vivienda, aunque son los ayuntamientos los que tendrán la última palabra en la ejecución de los proyectos urbanísticos. En último término, la disparidad de legislación sobre la materia entre unas comunidades y otras no deberían ser obstáculo tampoco, una vez que la ley entre en vigor. Los acuerdos que el Ministerio de Obras Públicas negocia con las comunidades autónomas deberán permitir, por otra parte, crear bancos de suelo, que contarán con líneas de crédito preferen-

cial otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial.

La ley, según se dice en el título preliminar, tiene por objeto establecer el régimen urbanístico de la propiedad del suelo y regular la actividad administrativa en régimen de urbanismo y ordenación del territorio; procurar que el suelo se utilice en congruencia con la utilidad pública y asegurar la participación de la comunidad en las plusvalías derivadas del desarrollo urbano.

En el título primero, dedicado al régimen urbanístico de la propiedad del suelo, se establecen los principios de la función social de la propiedad y la no indemnizabilidad por la ordenación del uso de los terrenos; enumera los requisitos de lo que será suelo urbano y urbanizable y la clasificación del suelo en los municipios sin planeamiento. Define en su artículo 27 el aprovechamiento urbanístico susceptible de apropiación —que será el 85% del aprovechamiento tipo del área de reparto, en que se encuentre— y en el 33%, la regulación de la adquisición del derecho a edificar. Concluye este título con los artículos dedicados a la edificación sin licencia, sea compatible o no el planeamiento, y la expropiación o venta forzosa.

La nueva ley se ocupa prolijamente de la valoración de los terrenos y del planeamiento urbanístico del territorio, que podrá hacerse a través de un Plan Nacional, de planes directos territoriales —de ámbito autonómico— o los planes generales municipales.

La ley dedica un título a regular la intervención administrativa en la edificación, uso del suelo y disciplina urbanística, en el que se incluye lo relativo a licencias, deber de conservación y declaración de ruina; la protección de la realidad urbanística y el procedimiento para parcelaciones. Este mismo título regula las infracciones y la forma de determinar las sanciones.



# El Plan de Vivienda arranca con fuerza

Las solicitudes rondan ya el 50% de las actuaciones previstas para este año

**Las solicitudes de ayuda del Estado para acogerse al Plan de Vivienda, que estará en vigor durante los próximos cuatro años, superaban, a finales de junio, las 50.000, sobre unas previsiones del Gobierno de llevar a cabo en este año unas 100.000 actuaciones protegibles, a escala nacional, según fuentes del MOPT.**

Según las estimaciones de la Dirección General de la Vivienda, las cifras reflejan que el Plan ha empezado con fuerza y las previsiones apuntan a que en 1992 quedará cubierta toda la oferta de vivienda prevista en el programa del Gobierno.

Las cifras de los cinco primeros meses del año reflejan una evolución constante y creciente en cuanto a las solicitudes de ayudas para adquisición de viviendas, unas solicitudes que son analizadas por los responsables de Vivienda de cada una de las comunidades autónomas, y no todas son aceptadas.

Según indicó la directora general de la Vivienda, Cristina Narbona, a mediados de junio, no existe el riesgo de que algunas regiones se queden con parte de la

demanda de vivienda insatisfecha, ya que todos los Gobiernos de las CC AA tendrán la oportunidad de aumentar el objetivo de actuaciones que tenían asignadas para el año en curso.

Los convenios firmados por las entidades de crédito —banca pública y privada, cajas de ahorro y rurales— alcanzaban el 15 de mayo 424.000 millones, de los 440.000 previstos por la Administración para realizarlos con entidades financieras.

Casi dos tercios de las solicitudes presentadas durante los primeros cinco meses eran para acceder a una vivienda de protección oficial, en régimen general (de familias con ingresos superiores a 2,5 veces el salario mínimo); algo menos del 5% para el régimen especial (familias que superan esa renta); cerca del 20% para

viviendas a precio tasado y un porcentaje algo menor para las solicitudes destinadas a obtener ayudas para rehabilitación.

En cuanto a los convenios con entidades financieras, que posibilitan la obtención de los préstamos subsidiados (a tipos de interés entre el 4% y el 11%, según las modalidades de ayudas y los ingresos familiares de los beneficiarios), se han firmado ya casi todos, los que se relacionan en el cuadro 1 y en los próximos días se producirá la firma del resto, hasta el total de 440.000 millones ya convenido con el conjunto del sistema financiero.

Los datos relativos a solicitudes de calificación por comunidades autónomas se recogen en el cuadro adjunto. En conjunto, las solicitudes registradas a 30 de abril alcanzan una cifra de 34.749 (equivalente al 43,7% de los objetivos fijados para 1992), correspondiendo 22.785 a VPO de nueva construcción, 6.309 a adquisición de viviendas a precio tasado y 5.655 a rehabilitación. Este volumen de solicitudes en el primer cuatrimestre hace prever un elevado cumplimiento del Plan de Vivienda en 1992.

## PLAN DE VIVIENDAS 1992-1995: PROGRAMA 1992 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO ENERO-ABRIL 1992 (\*)

Comunidades Autónomas	(A) Solicitudes				(B) Objetivos Plan 92-95 para el año 92				(A/B) x 100			
	VPO (1)		VPT (2)	Rehabilitación (1)	VPO		VPT	Rehabilitación	VPO		VPT	Rehabilitación
	R. G.	R. E.			R. G.	R. E.			R. G.	R. E.		
ANDALUCÍA	4.364	0	0	188	9.300	1.800	1.650	2.000	46,92	-	-	9,40
ARAGÓN	640	0	990	77	1.575	80	895	230	40,63	-	110,61	33,48
ASTURIAS	647	0	795	109	1.405	250	520	600	46,05	-	152,88	18,16
BALEARES	414	0	128	78	575	175	243	55	72,00	-	52,67	141,82
CANARIAS	1.043	0	56	120	1.800	500	400	375	130,38	-	14,00	32,00
CANTABRIA	57	0	0	0	550	100	325	400	10,36	-	-	-
CASTILLA Y LEÓN	791	93	0	0	1.440	219	620	230	54,93	42,46	-	-
CASTILLA-LA MANCHA	1.012	21	0	117	1.800	500	600	200	56,22	4,20	-	58,50
CATALUÑA	2.136	76	3.368	1.647	3.000	800	5.010	1.180	71,20	9,50	67,23	139,58
EXTREMADURA	1.030	0	133	440	1.350	400	950	380	76,30	-	14,00	115,79
GALICIA	1.168	84	95	51	2.877	250	1.370	400	40,60	33,60	6,93	12,75
MADRID	1.500	1.233	260	63	10.800	1.500	700	3.000	13,89	82,20	37,14	2,10
MURCIA	3.658	166	255	183	2.225	1.125	440	575	164,40	14,76	57,95	31,83
COMUNIDAD VALENCIANA	2.248	19	132	410	6.116	700	1.400	1.400	36,75	2,71	9,42	29,29
RIOJA, LA	385	0	97	172	405	200	205	300	95,06	-	47,31	57,33
<b>TOTAL</b>	<b>21.093</b>	<b>1.692</b>	<b>6.309</b>	<b>5.655</b>	<b>44.218</b>	<b>8.599</b>	<b>15.328</b>	<b>11.325</b>	<b>47,70</b>	<b>19,68</b>	<b>41,16</b>	<b>49,93</b>

(1) Solicitudes de calificación provisional.

(2) Solicitudes de visado de contratos de compraventa, a precio tasado de viviendas.

(\*) Datos referidos al 30-4-92, excepto:

1. En viviendas de protección oficial: Baleares, a 28-2-92; Coruña y Andalucía (menos Sevilla y Almería), a 31-3-92.  
2. Rehabilitación de viviendas Asturias y Coruña, a 31-3-92.



# Estudio de Seguridad para todas las obras

El presidente del Consejo General compareció en el Senado

**El presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, José Antonio Otero Cerezo, compareció el pasado 8 de junio ante la comisión de trabajo del Senado, dentro del conjunto de convocatorias de la Cámara Alta a distintos agentes profesionales, económicos y sociales para abordar los temas relacionados con la siniestralidad y la salud laboral.**

**D**igamos como síntesis de su intervención que el presidente del Consejo de la Arquitectura Técnica defendió la necesidad de que se aplique la obligación de contar con un Estudio de Seguridad en todas las obras, no sólo a las que, como marca la ley, tengan un presupuesto superior a los cien millones de pesetas. La Administración, dijo Otero, no debe limitar, como hace en la actualidad, el presupuesto destinado a seguridad, que actualmente está en un 1,5%. Debe, por otra parte cumplir su propia normativa –en cuanto a control de la antigüedad de la maquinaria o la homologación de medidas de seguridad– y no sólo limitarse a imponer sanciones.

Según afirmó el presidente del Consejo General ante la comisión de trabajo del Senado, la mitad de las obras que realiza la propia Administración no cumplen el decreto que obliga a realizar un Estudio de Seguridad previo, para las obras que tengan un presupuesto superior a los cien millones de pesetas o empleen a más de cincuenta trabajadores.

La Administración debería, por otra parte, actualizar y simplificar toda la compleja y extensa normativa existente sobre seguridad en la construcción, para que esas normas sean más asumibles. José Antonio Otero aseguró que algunos departamentos del Gobierno limitan de antemano al 1% o al 1,5% la parte del presupuesto dedicada a



José Antonio Otero Cerezo.

seguridad en las obras públicas que realizan. A su juicio, el gasto en seguridad debe depender de la propia naturaleza de la obra y no debería quedar limitado por una decisión burocrática.

Otero aseguró ante los senadores que el coste anual de la siniestralidad en la construcción es equiparable a los beneficios declarados por el conjunto de las empresas constructoras en nuestro país, por lo que invertir en seguridad sería tanto como aumentar la rentabilidad de las empresas, pues está demostrado que la prevención reduce drásticamente los costes imputados a la siniestralidad. Otero cifró el

coste de los accidentes en obras de edificación y construcción en torno a los 400.000 millones de pesetas cada año.

Pidió Otero en el Senado una regulación que profesionalice las funciones del constructor, ya que en la actualidad, mientras la construcción sea un negocio de advenedizos y oportunistas que se meten a construir pensando en beneficios fáciles, no se profesionalizará el sector. En la actualidad, añadió, cualquier persona puede darse de alta en la licencia fiscal, aunque se crea que el yeso es verde.

La disminución de la siniestralidad exige el esfuerzo y la colaboración de los sectores implicados y no sólo la Administración. A los sindicatos les pidió que velen por el cumplimiento de las medidas de seguridad en el trabajo y no hagan demagogia con los muertos y a las empresas, que inviertan en seguridad y en formación de los trabajadores, lo que a su juicio es mucho más rentable que no hacerlo. La formación debería extenderse a los constructores y a los cuadros de las empresas, lo que junto al establecimiento de ritmos adecuados de trabajo y el control del estado de la maquinaria contribuiría notablemente a reducir el número de accidentes. Otero aconsejó igualmente evitar la práctica habitual de subcontrataciones en cadena.

Finalmente y como portavoz de la profesión, Otero criticó la escasa participación que tienen los arquitectos técnicos en la elaboración de la normativa sobre seguridad en la construcción y señaló que la Administración debería contar con estos profesionales en las discusiones que sobre este tema tiene con los interlocutores sociales, por su especialización en los temas de seguridad.



## Roberto Medín, nuevo Presidente de PREMAAT

Asamblea General de Mutualistas y Delegados



Los delegados en el salón de actos de PREMAAT.

**El pasado 26 de junio y, dando cumplimiento a lo estatutariamente establecido, tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas y Delegados que se vio altamente concurrida, asistiendo el 97,38% —presentes o representados— del Censo de Mutualistas, así como, Ex-Presidentes de PREMAAT, Presidentes de Colegios y la totalidad de su Junta de Gobierno.**

La misma estuvo presidida por la Comisión de Presidencia nombrada al efecto, actuando como moderador su presidente Ignacio Mezo Viteri. Dio comienzo a las 11 horas con el informe de la Junta de Gobierno, tomando la palabra el Presidente de la Entidad, Jaime Raynaud, para resaltar el significado especial que, para él, tenía esta Asamblea por cuanto era la última que se celebraba bajo su mandato ya que, de ella, saldría la nueva composición de la Junta de Gobierno que iba a regir el futuro de la Entidad.

Tras un especial recuerdo para los compañeros fallecidos en el pasado año, efectuó un breve resumen del balance de la gestión, durante los tres años de su cargo de Presidente de la Entidad, con singular atención al último ejercicio y con un detallado análisis de los temas y resul-

tados económicos, reforma estatutaria e incremento de medios y equipos de gestión, todo lo cual incrementa la presencia de PREMAAT en el campo mutual y el acercamiento a todos los mutualistas e instituciones colegiales.

En el Punto del Orden del Día correspondiente a la liquidación de 1991 y a la distribución y aplicación de excedentes, el Contador, Magí Miracle, presentó los resultados económicos de dicho ejercicio, el Balance de gestión, la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados de 1991, efectuando una detallada exposición de los datos más sobresalientes, acabada la cual la Asamblea aprobó por unanimidad el Balance de Gestión, Memoria y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1991 y la aplicación de los excedentes.

En el Punto del Orden del Día corres-

pondiente al capítulo de elecciones, fueron elegidos los nuevos miembros de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Control y Arbitral que deberían sustituir a las vacantes que se producían por imperativo estatutario.

En la Junta de Gobierno cesaban el Presidente, Jaime Raynaud, y el Vocal y actual Vicepresidente de la Entidad, Roberto Medín, siendo elegidos para el cargo de Presidente Roberto Medín Guyatt, del Colegio de La Coruña y para el de Vocal Domingo Fernández Lorenzo del de Málaga. Para la Comisión de Control fue elegido Ernesto López Pérez del Colegio de Barcelona en sustitución de Antonio Sánchez Gallego, y para la Arbitral, Roberto Pérez Berenguer, del Colegio de Almería, que sustituye a Domingo Fernández Lorenzo. La Asamblea terminó con la aprobación por unanimidad del Acta y la designación de los mutualistas José Antonio Lucini Casales, Rafael Sánchez Bernardo y Ángel Beloqui Gutiérrez para la firma de la misma.

### Visita a la Sede Social

Los Delegados de los Mutualistas en los respectivos Colegios, aprovechando su estancia en Madrid el pasado 26 de junio con motivo de la Asamblea General de Mutualistas y Delegados, visitaron la Sede Social de PREMAAT para conocer la ampliación y remodelación que se hizo de la misma. Con este motivo, efectuaron un breve recorrido por los locales ubicados en las plantas baja y primera, con una superficie útil de 542,23 metros cuadrados, en el transcurso del cual pudieron conocer las obras realizadas, sus instalaciones y dependencias y los nuevos sistemas informáticos con que se ha dotado a la Entidad para una mayor optimización de la gestión de sus equipos humanos, que, en definitiva, redundará en una mayor atención a los mutualistas y dignifica a todo el colectivo.

El acto finalizó con unas sentidas palabras del Presidente, Jaime Raynaud, resaltando la importancia de este acto, expresando los asistentes su satisfacción por la remodelación efectuada.



# Junta General Ordinaria de Mutualistas de MUSAAT

## Informe del Presidente de la Entidad



La Junta General Ordinaria se celebró en el salón 'El Doblón' del Hotel Meliá Castilla de Madrid.

**El pasado día 29 de mayo se celebró la Junta General Ordinaria de Mutualistas de MUSAAT, convocada de acuerdo con la normativa vigente y que tuvo lugar en Madrid.**

La sesión dio comienzo con un informe del Presidente de la Entidad, José Gregorio Montesdeoca, dando cuenta de los principales hechos acaecidos en el año 1991 y destacando entre otros hechos las Campañas de divulgación de los Seguros de Accidentes y Multirriesgo Hogar; las Conferencias, Mesas y charlas que fundamentalmente, sobre Responsabilidad Civil Profesional, impartidas en Colegios.

Igualmente destacó las II Jornadas de Estudio sobre la Responsabilidad Civil Profesional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, celebradas en Tenerife, a las que por su interés acudieron la casi totalidad de los Letrados que nos vienen prestando asistencia.

La publicación realizada desde una óptica puramente jurídica, y enviada a todos nuestros Mutualistas, sobre "Prevención de riesgos". Puso de manifiesto que a pesar del resultado positivo del ejercicio, que se corresponde con los rendimientos financieros, debemos ser

conscientes de los altos índices de siniestralidad que se vienen produciendo y por ello debemos tratar de frenar esta tendencia, aplicando todos los medios a nuestro alcance. Aprovechó para agradecer la colaboración a los miembros del Consejo de Administración que cesan en este ejercicio.

El Consejero de Asuntos Económicos Alfredo Cámara expuso la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias así como la Propuesta de Aplicación de resultados, tras cuyo informe la Junta General

aprobó, así como la Gestión del Consejo de Administración.

A continuación, se celebraron las elecciones de renovación de cargos y vacantes del Consejo, a los que Montesdeoca ante el número de candidatos presentados, les dio las gracias en nombre de todos por el interés generalizado en participar en la gestión de

MUSAAT. Efectuado el escrutinio el Secretario, José Alberto Sánchez del Castillo, comunicó el resultado siguiente:

Expuesta y debatida ampliamente la propuesta de Texto de Modificación de Estatutos, fue aprobado el elevar a Junta General Extraordinaria la modificación de Estatutos, pero no el texto presentado.

El resto de los puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad.

### MUSAAT Consejo de Administración

#### Presidente

José Gregorio Montesdeoca Montesdeoca.

#### Vicepresidente

Esteban Giménez Alemán.

#### Secretario

José Alberto Sánchez del Castillo.

#### Vocal número 1

Alfredo Cámara Mansó.

#### Vocal número 2

José María Garrido Anglés.

#### Vocal número 3

Andrés Montiel Molina.

#### Vocal número 4

Antonio Álvarez-Ossorio y Costa.

#### Vocal número 5

José Antonio Otero Cerezo (Consejo General).

#### Vocal número 6

Jaime Raynaud Soto (PREMAAT).





Sede de la Sociedad General de Autores en la madrileña calle de Fernando VI.

## Restauración del Palacio de Longoria

La Sociedad General de Autores de España ha emprendido en el 92 la restauración del Palacio de Longoria, el edificio más representativo de toda una época en Madrid y que ha venido utilizando como sede desde los años cincuenta.

El Palacio de Longoria, uno de los pocos edificios que quedan en Madrid de estilo modernista, es una construcción que incluso se adelantó a la obra de Gaudí en Barcelona y que sigue fielmente las normas estilísticas del art-nouveau.

Longoria, un financiero adinerado y con gusto por viajar fue quien encargó al arquitecto Josep Grases i Riera esta construcción en una gran manzana cercana a la calle de Hortaleza.

Sobre este palacio, a lo largo de los años, se han realizado tantas transformaciones para adaptarlo a las necesidades de un edificio de oficinas, que ya quedaba poco de su carácter aristocrático y sus materiales nobles. La antigua capilla, biblioteca, billar, salón de baile a dos alturas, habían ido desapareciendo,

a medida que se hacían necesarias más escaleras, aires acondicionados, ascensores, etcétera. Todo ello sin contar con los daños producidos por el paso del tiempo como el deterioro de la piedra o la alteración del color de la fachada.

El complejo trabajo encomendado al arquitecto Santiago Fajardo deberá traducirse en una consolidación de sus estructuras: en la recuperación de su espacialidad interior original; la renovación completa de todas sus instalaciones; la regeneración del carácter noble de sus acabados interiores y finalmente una profunda labor de limpieza, consolidación y restauración de sus fachadas, que permita devolver a éstas la luminosidad de su expresión cromática original.

Quizá la sede de la Sociedad General de Autores de España no pueda recuperar totalmente la carpintería original, los estucos y pavimentos: incluso han desaparecido unas cabezas de mujer que adornaban la fachada, y que se han descubierto que eran copia de las horchateras de la zona, pero sí se le dotará de la imagen cuidada y aristocrática con la que fue construida.

Se dotará asimismo al edificio de una moderna red de datos y climatización ambiental.

Mientras tanto, una fachada provisional ha recubierto el edificio con un diseño del que es autor el Premio Nacional de Diseño, Alberto Corazón.

## Huerta y Solana, homenajeados en Cantabria

El Colegio de Arquitectos Técnicos de Cantabria distinguió a su asesor jurídico, Benito Huerta Argenta, por su dilatada dedicación al Colegio y a su profesión, mérito recientemente reconocido al haberle sido otorgada la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort. Benito Huerta lleva 17 años vinculado al Colegio de Cantabria y es también asesor jurídico de MUSAAT.

Igualmente distinguió al colegiado Ricardo Solana Revuelta con la máxima distinción del Colegio, consistente en el otorgamiento de la insignia de oro y bri-



Miguel Ángel Berrazueta, Benito Huerta, Ricardo Solana y José Antonio Otero.

llantes de la profesión por su especial colaboración y dedicación a las actividades colegiales y a la defensa de la profesión, que le fue impuesta por el presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, José Antonio Otero Cerezo.

El acto tuvo lugar durante la cena de gala que el Colegio celebró el pasado día 12 de junio con motivo de la festividad de San Juan de Ortega y contó también con la presencia del presidente del Colegio de Arquitectos Técnicos de Madrid, Eduardo González Velayos.



# Nueva Guía Histórico Artística de Málaga

Patrocinada por la organización colegial

**Recientemente se presentó en la sede del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga una nueva publicación, patrocinada por esta organización colegial, en la que se recogen importantes y pormenorizados estudios sobre los más variados aspectos de la ciudad de la cálida ensenada.**

El acto de presentación de esta obra, que sale ahora del ámbito universitario para llegar al gran público, estuvo a cargo del propio alcalde de la localidad malacitana, Pedro Aparicio, de la directora del proyecto y profesora de la Universidad de Málaga, Rosario Camacho, y del presidente del colegio malagueño, Carlos Fajardo, como anfitrión.

La *Guía Histórico Artística de Málaga* es una obra singular de investigación y orientación turística dirigida a esos selectos viajeros que gozan conociendo y sintiendo cada uno de los detalles, cada uno de los rincones y de los secretos que se esconden en nuestras viejas y nobles urbes hispanas.

Quien así viaja encontrará en las casi cuatrocientas páginas de esta guía un verdadero tesoro documental, probablemente el más preciso y completo estudio jamás abordado sobre la ciudad de Málaga, al que sólo cabe añadir el insustituible aporte de la experiencia personal al visitarla.

Reza el dicho popular: *conocer es amar*. Sin duda, esta guía de Málaga que nació como un trabajo de investigación universitaria, deja patente el acierto de la sabiduría contenida en nuestro refranero. Una introducción histórica, breve pero nutrida, abre el apetito del lector que se convierte, apenas unas páginas más adelante, en un auténtico peripatético urbano.

La *Guía Histórico Artística* se estructura en dieciséis rutas temáticas a lo largo y ancho de la ciudad, partiendo de los vestigios más remotos para llegar, en la última de las rutas, a una contemplación no menos admirada del entorno malacitano de nuestros días.

Málaga *Antigua y Medieval*, las huellas del arte sacro, los centros del poder gubernativo, o el recorrido por la *Málaga del siglo XIX*, son los epígrafes que enmarcan algunas de las propuestas para ponerse en marcha. Luego nos llaman insistentes *la calle Real* y *la de los*

sión espacio-temporal que nos lleva a *los antiguos barrios industriales*.

Cada ruta histórico artística, presentada en forma de capítulo independiente, incluye algunas ilustraciones y fotografías como ayuda icónica para que el visitante reconozca más fácilmente los lugares, objetos y obras de arte que pueden quedar ante sus ojos. Pero sin duda, son los planos de Pedro Lobato los que, con su excelente reproducción gráfica sobre papel estucado de 112 gramos, más ayuda nos prestarán a la hora de recorrer esta bella ciudad. Porque a fin de cuentas, como dice la propia coordinadora del proyecto Rosario Camacho, *la ciudad hay que patearla*, caminando por las calles y avenidas, paseando por los parques y las plazas, al encuentro de las diferentes piezas arquitectónicas y monumentales que dan testimonio del paso de los tiempos.

La guía está enfocada fundamentalmente a la búsqueda del hecho arquitectónico como símbolo cultural y social más auténtico y característico de una ciudad: los edificios, las construcciones históricas, los monumentos irrepetibles.

Para la realización del trabajo se constituyó un nutrido equipo de historiadores y profesores de arte: M<sup>º</sup> Dolores Aguilar, Rosario Camacho, Agustín Clavijo -q.e.p.d.- Isidoro

Coloma, Aurora Miró, José Miguel Morales, Lorenzo Pérez, Francisco Rodríguez y Teresa Sauret elaboraron los textos que ahora ven la luz en este libro editado por la *Editorial Arguval*, bajo el patrocinio del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga.

JORGE IGUAL



Pedro Aparicio, Carlos Fajardo y Rosario Camacho.

*Caballeros, la Antigua Cortina del Muelle y la calle de Alcazabilla*, o las curiosas historias que se cuentan sobre *la Ciudad de los Mercaderes*.

Para terminar se presentan otros recorridos tan apetecibles como interesantes: *el perfil de la Antigua Muralla, la ribera del Guadalmedina* o la inner-





AL ACTO CONCURRIERON CENTENARES DE PERSONAS

## Cercha se presentó en la Exposición Universal

El pasado 23 de junio se presentó en el Pabellón de Cataluña el número de CERCHA dedicado a la Exposición Universal, en un acto al que concurrieron varios centenares de personas, en su mayor parte profesionales del Colegio de Sevilla que han participado activamente en la construcción de la Expo.

Los medios de comunicación sevillanos, incluidas Teleexpo y Radioexpo, dispensaron al acto una especial cobertura, al igual que los periódicos de la capital andaluza.

El acto estuvo presidido por los miembros del Consejo Editorial de nuestra revista: Jaime Raynaud Soto, en la fecha presidente de PREMAAT; José Antonio Aparicio Pérez, presidente del Consejo de Colegios de Andalucía; Antonio Hernández Santos, consejero por PREMAAT, y Manuel Novás, consejero de MUSAAT. Asistie-

ron también miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Sevilla; el director de Progres, Javier Angulo Barturen, y el director técnico de la revista, Pedro González.

Al presentar el número dedicado a la Expo, Raynaud tuvo palabras de homenaje para el decano de los aparejadores sevillanos, Ángel Hoyuela, quien a sus 88 años es la memoria viva de las grandes exposiciones que se han realizado en la ciudad del Betis, ya que participó en la construcción

de la Exposición Iberoamericana de 1929.

José Antonio Aparicio, resaltó el esfuerzo realizado para realizar este número dedicado a la Exposición Universal, en la que la participación de nuestra profesión ha sido tan destacada. Aparicio convirtió el acto en un homenaje a la profesión de aparejadores y arquitectos técnicos, que con su participación destacada en la construcción de la Exposición Universal no ha hecho, dijo, sino seguir una centenaria tradición, ya que los ancestros de



FOTOGRAFÍA: M. GONZÁLEZ





Diversos momentos de la presentación de CERCHA en el pabellón de Cataluña. El acto contó con una amplia cobertura de la prensa sevillana.

esta profesión también tuvieron una señalada actuación en la construcción del monasterio de El Escorial y la Alhambra.

En el acto intervino también la directora del pabellón de Cataluña, Carmen Domenech, quien felicitó a CERCHA y a las organizaciones profesionales de los arquitectos técnicos por la iniciativa, y prestó las dependencias del pabellón dedicadas a actos culturales y para la presentación de CERCHA. Domenech ofreció a los asistentes, al concluir el acto, una copa de cava.



## EL NUEVO MUESTRARIO EN REVESTIMIENTO MURAL VINILICO

VESCOM introduce la nueva colección del revestimiento mural vinílico 32 que reemplaza a la colección 24, con 15 diseños en unas series de colores actuales. Lo cual les ofrecemos un total de 261 referencias, con muchas posibilidades para paredes fijas y paredes móviles.

**VESCOM**

Por favor envíe el cupón a:

**Vescom**

Aribau 51,

08011 Barcelona

Tel.: (93) 451.68.66

Fax: (93) 451.65.74

### CUPÓN

Nombre:

Empresa:

Actividad:

Dirección:

Ciudad:

C.P.:

Tel.:



## PASCUAL MARAGALL

ALCALDE DE BARCELONA

22

# “Europa es mi próximo objetivo”

El alcalde de Barcelona pasó por Madrid, 15 días antes del comienzo de los Juegos Olímpicos, para pronunciar una conferencia en un curso de verano dedicado a las grandes ciudades y para ver al Gobierno, porque, ya se sabe, en nuestro país todos los grandes temas hay que rematarlos en Madrid.

Participó Maragall en el Seminario de El Escorial avalado por el Premio a la Planificación Estratégica que le ha concedido la Comisión Europea y en cuya elaboración han tomado parte los distintos agentes sociales. El objetivo de este plan es orientar el desarrollo de la ciudad de manera continua y equilibrada después de 1992.

En la crónica de su apretada jornada habría que destacar que en sólo 24 horas Maragall asistió también al relevo institucional de la llama olímpica, con el Rey, a la puerta del Palacio Real; compareció ante una Comisión del Gobierno y, al menos en dos ocasiones, ante los medios de comunicación —incluida la entrevista a CERCHA—, para exponer, entre otras cosas, sus quejas en la a veces difícil relación entre Barcelona y Madrid.

Barcelona, dijo Pascual Maragall, ha lle-

vado a cabo una operación estratégica de alto nivel: prepararse para los Juegos Olímpicos y, ya de paso, dotar a la ciudad de las infraestructuras necesarias para desarrollar un papel decisivo en Europa.

Ha llegado el momento, señor alcalde, de recoger los frutos de algo para lo que Barcelona lleva preparándose, según ha dicho usted, desde 1929. Se le acumulan estos días las inauguraciones, algo que supongo le llenará de satisfacción después de la actividad que ha desarrollado, en estos últimos años. ¿Se está viendo ya

estos días lo que usted ha llamado el milagro de Barcelona? ¿Qué pasará a la historia de la ciudad de lo que se ha hecho con motivo de los Juegos Olímpicos?

Hombre, pasará a la historia una coyuntura muy especial, en la que una ciudad, después de 60 ó 70 años de fabricar proyectos, los realiza. Quizá todos juntos, de

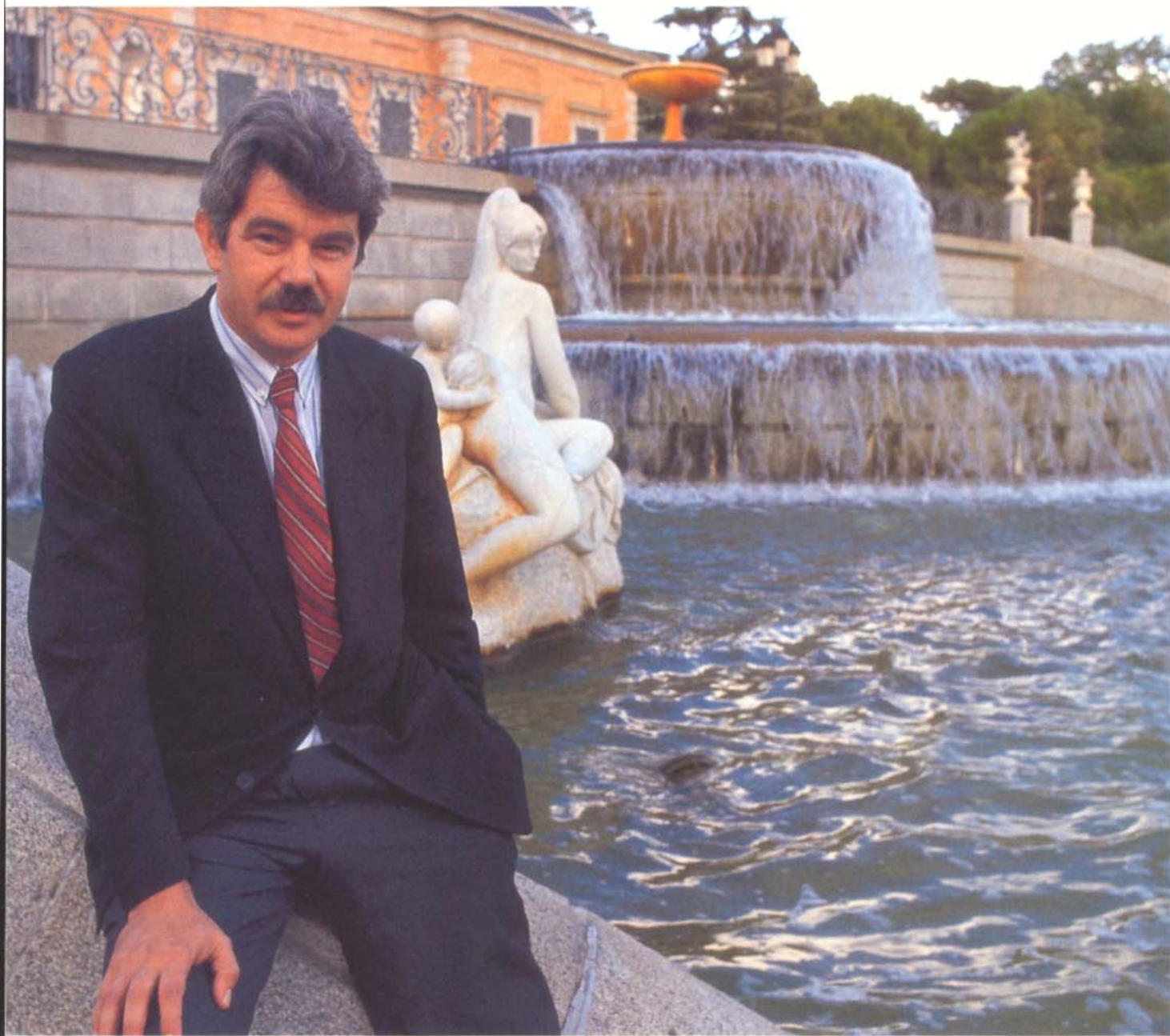
golpe en 10 años, con lo que se demuestra que lo más difícil para una ciudad, sobre todo, es concebir los proyectos. Barcelona los tenía tan rumiados, tan madurados, tan



perfeccionados, que ha bastado el venticello amable de una coyuntura económica favorable y de un proyecto catalizador para que todo esto se pusiera encima de la mesa, en poquísimo tiempo, con una economía de recursos considerable.

Creo que a la historia pasará la transformación de una parte de la ciudad. Es una ciudad de 2.000 años. Tantos cumpleaños tiene. El sentido de lo sustancial y de lo profundo de la ciudad no va a cambiar mucho, pero sí que hay sectores muy importantes y elementos muy significativos de una ciudad que se transforman. Ahí tiene usted una transformación formidable de un territorio en el que viven tres millones de personas, con una aportación tan dividida y tan participada por el sector privado y por los diversos agentes públicos que ninguno de los que han participado tiene que sentir un peso excesivo.





Todo ello ha supuesto grandes inversiones, públicas y privadas. Ha servido para mejorar infraestructuras de comunicación y viarias, para dotarse de unas instalaciones deportivas envidiables. ¿Qué balance puede hacer de inversiones y gastos?

La inversión ha sido muy importante. Del orden de los 750.000 millones, privada y pública. La pública es algo más de la mitad. Lo que ocurre es que si nosotros sumáramos todas las inversiones públicas que se han hecho, digamos que en Madrid, en los últimos cinco años, seguramente la cifra sería superior. Lo que pasa es que no tienen un solo nombre. Y el caso en Barcelona es que han tenido el nombre de los Juegos. Muchas de ellas son inversiones corrientes, sin las que la ciudad se paralizaría. La organización de los Juegos Olímpicos va a cos-

tar 145.000 millones, aproximadamente lo mismo que va a costar la remodelación del aeropuerto de Barajas.

**¿Qué puede decir de las desviaciones presupuestarias que se han producido respecto a las obras de Barcelona?**

La cosa está muy clara. Son unas obras que se presupuestaron en el año 1988, y la peseta desde entonces ha soportado su inflación y las obras han costado más de lo que valían en ese año. Si pusiéramos las obras del 88 en pesetas de hoy, no habría una gran diferencia.

Es cierto que se han hecho algunas obras con mayor importancia de lo que se había previsto. Es cierto que otras se han dejado de hacer. Yo tengo la conciencia muy tranquila de que se ha hecho lo que se tenía que hacer y que el milagro de Barcelo-

na no le ha costado al Estado más de lo que le tenía que costar, ni mucho menos. Más bien menos. El conjunto de la transformación ha salido por un buen precio, por todo esto. Y sé que ésta es la opinión del presidente del Gobierno y la del ministro Solchaga, que estuvo en Barcelona y se manifestó en estos términos. La cosa ha salido por lo que tenía que salir.

**En cuanto a la iniciativa privada, parece que la ha estimulado usted mucho. Es como si fuera su marca de fábrica, ¿no es así?**

Todo el proyecto olímpico se ha fundamentado mucho en ella. Pero no en el dogmatismo de la iniciativa privada, tampoco, sino que nosotros hicimos un proyecto mixto, en el que el sector público juega un rol y un papel incluso director. La





ciudad dirige, pero la iniciativa privada aporta muchísimo.

Me gustaría que me hiciese una pequeña reflexión sobre la dimensión estética. Lo cierto es que la ciudad se ha embellecido para los Juegos. Nuevos edificios, nuevos parques y esculturas, sobre todo esculturas, como las de Robert Krier, Roy Lichttenstein o las del Parque de las Glorias.

Las calles de Barcelona son ahora el museo vivo de escultura más importante, quizá, del mundo. Tenemos a los 15 ó 20 escultores más importantes del mundo. Hay pocos, por no decir ningún museo, que tengan todos estos nombres. Sólo por esto es ya un foco para el turismo muy selectivo y de calidad.

Los barceloneses ven, al fin, cómo va a terminar un largo periodo de obras,

que ha producido no pocas incomodidades y algunas crispaciones. ¿Cree usted que después de todo pueden sentirse satisfechos?

La gran mayoría lo han aguantado muy bien. Otros, los que digamos tienen más potencia, por la edad, por el dinero, a veces se han adaptado peor. Me refiero a que alguna gente ha utilizado el estado de excepción de las obras para saltarse algunas normas de convivencia. Pero, sí, creo que al final pueden sentirse satisfechos.

■ **“Las calles de Barcelona son ahora un museo vivo de escultura”**

Ha dicho usted en alguna ocasión que los Juegos Olímpicos han permitido a Barcelona escribir con un trazo grueso su nombre en el mundo. El objetivo se ha cumplido y podría pensarse que se queda usted sin una meta de la misma envergadura, a partir del 10 de agosto. ¿Tiene algún otro gran proyecto en su horizonte político o personal?

Nuestro próximo cometido es Europa. Voy a presidir el Consejo de Municipios de las Comunidades Europeas. Fui nombrado en diciembre, tomé posesión en mayo y presidiré la primera Asamblea General de las ciudades europeas en Praga, en el próximo mes de septiembre.

El Comité de las Regiones, creado en Maastricht es, a pesar de su nombre, un órgano consultivo de todas las administraciones territoriales. Así lo dice explícitamente el Tratado. Las regiones no existen en todos los Estados comunitarios y en algunos son entes locales de naturaleza similar a los municipios y provincias. En el comité consultivo definido en Maastricht deben participar todos los niveles territoriales de Gobierno, el regional y el local. Rechazo, en este sentido, algunos intentos que preconizan un Comité de las Regiones excluyente.

Para mí reviste una gran significación la aplicación del acuerdo relativo a la elegibilidad de los ciudadanos comunitarios en las elecciones locales. Es muy positivo que la primera modificación que sufrirá la Constitución española tenga un sentido integrador y europeo. Un sentido que contrasta con algunas orientaciones disgregadoras que vienen siendo propugnadas por algunos sectores. Nosotros confiamos en Europa para responder con optimismo a alguno de los retos planteados en las grandes ciudades.

Ha habido momentos de ánimo y de desánimo —dice Pascual Maragall al hablar del diálogo entre Barcelona y Madrid— a lo largo de la historia. Lo he visto en los escritos de mi abuelo [el poeta Joan Maragall], que ha escrito mucho sobre esto, y hubo un momento al final de su vida que se cansó. Y dijo “Catalunya i avant” (Cataluña y adelante). Fue poco después del desastre español del 98. Cataluña debía profundizar en ella misma. Hombre, nosotros vamos a ser capital del mundo durante 15 días, pero que nadie se ofenda por esto, por que sólo son 15 días.

En definitiva, Madrid debería ser un poco más generoso, más consciente de esta realidad y más generoso con las realidades periféricas.

PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ



O B R A S  
D E N U E S T R O  
T I E M P O

# PALAU NACIONAL DE MONTJUÏC

EL RENACIMIENTO DE UN MUSEO

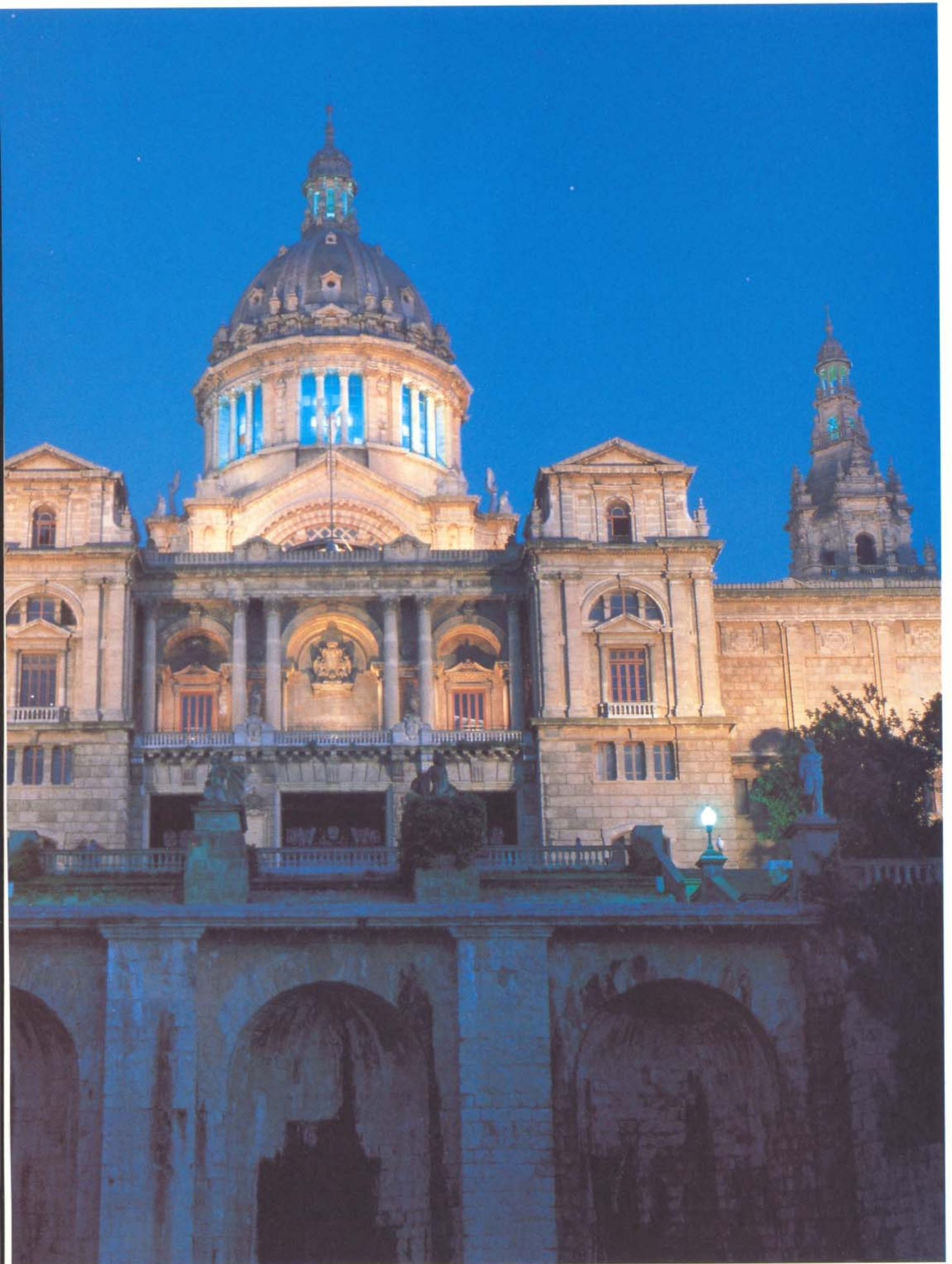
26

Lo que hasta 1915 era un erial denominado Montjuïc pasó a ser el campo de experimentación del arquitecto modernista Puig y Cadafalch, a quien se encargó el diseño de la montaña con motivo de la próxima celebración de la Feria Internacional de la Industria que acabaría siendo la Exposición Universal de Barcelona de 1929. La intención de Puig y Cadafalch era la de integrar y vincular directamente la montaña y la ciudad pero no pudo llevarla a cabo habida cuenta de que el golpe de Primo de Rivera le obligó a exiliarse. En 1924 el dictador convoca un concurso para la realización del pabellón de España que ganarían Enric Catá y Eugenio Pedro Cendoya, que contaron con la colaboración de Domenech i Roura.

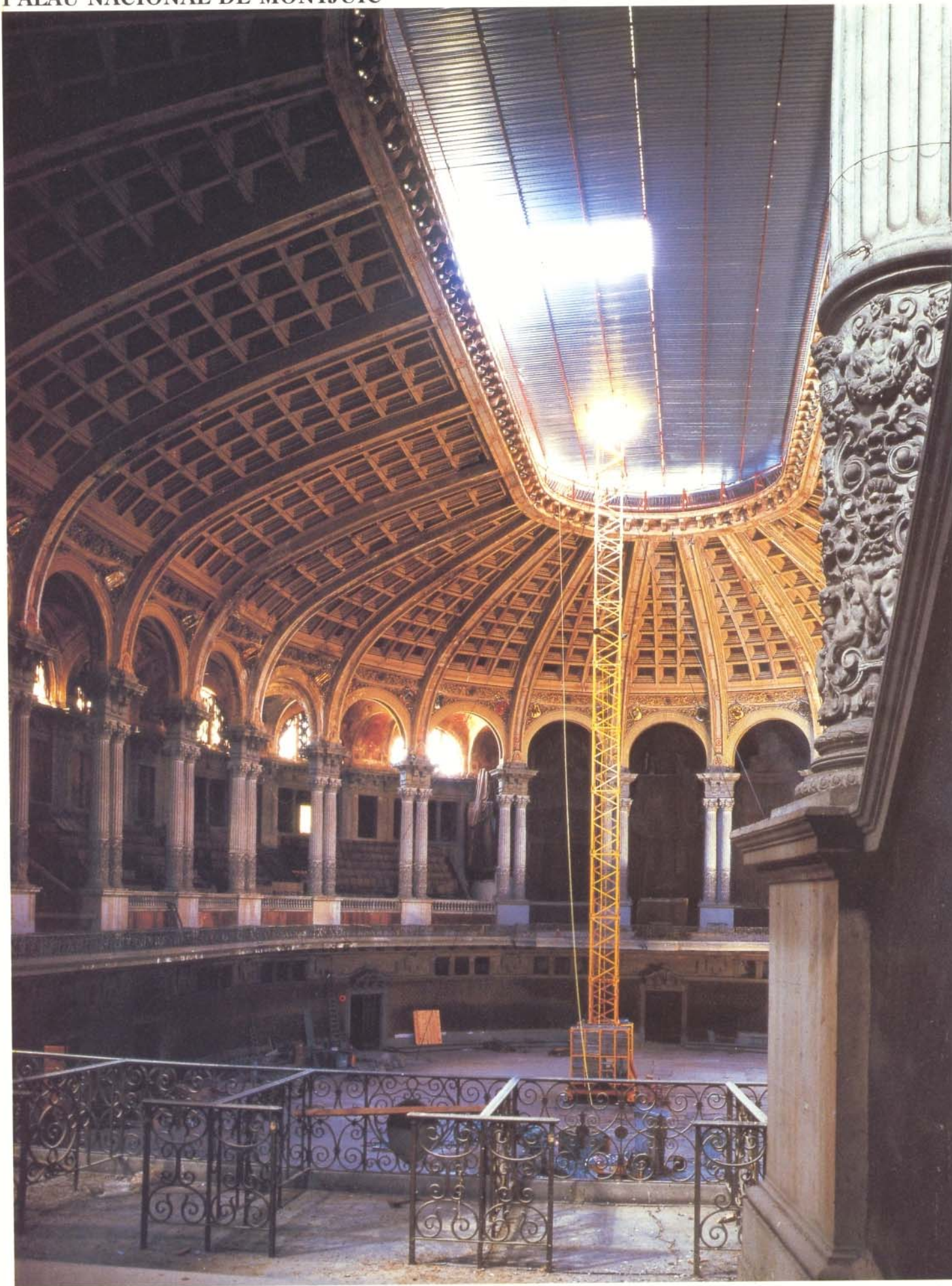
Las obras del edificio central, el Palacio Nacional, comenzaron el 30 de julio de 1926 y desde el principio los barceloneses mostraron su desagrado por un edificio que más parecía un monasterio que un pabellón para una feria. En menos de dos años, otoño de 1928, finalizaron los trabajos y aquel edificio realizado casi íntegramente en hormigón pasó a formar parte del paisaje de la capital catalana.















**El gran salón,  
con 2.500 metros  
cuadrados de  
arena, es el  
centro neurálgico  
del Palau y  
albergará desde  
librerías hasta  
representaciones  
operísticas**

**E**l 19 de mayo de 1929 se inaugura solemnemente la Exposición Universal con una muestra sobre Arte en España que llegó a convertirse, por su grandiosidad, en la *vedette* de la Exposición. Clausurada en 1930, la Junta de Museos de Barcelona decide que el Palau acoja los fondos de todos los museos que se encontraban esparcidos por la ciudad. El Palau adopta el nombre de Museo de Arte de Cataluña y se inaugura, para tal cometido, en 1934 con los fondos del antiguo Museo de Bellas Artes así como los frescos de las iglesias románicas del Pirineo que se habían ido recogiendo para protegerlas de posibles expolios. Las colecciones existentes mostraban todo el arte catalán desde el prerrománico hasta Picasso. Sin embargo, el arquitecto conservador se lamentaba de su mal estado sólo cinco años después de su inauguración, lo que obligó a realizar algunas reparaciones de urgencia.

Al estallar la guerra civil las obras del Museo son trasladadas a Olot y París. Mientras, el edificio se convertía en un almacén de material requisado. Finalizada la guerra se reabren al público, en 1940, las salas de arte gótico y renacentista. La sala románica se inaugura en 1942 pero el Museo pierde todas las obras de arte moderno que pasan a la Ciudadela para formar el Museo de Arte Moderno. En 1985 el Ayuntamiento de Barcelona decide rehabilitarlo y el 17 de octubre de 1990 se crea el Museo Nacional de Arte de Cataluña con sede en el Palau de Montjuïc.

Cuando Gae Aulenti y Enric Steegmann se hicieron cargo de su remodelación se lo encontraron en un estado deplorable. El Palau navegaba entre el abandono y la desidia. De él se dice que fue construido mal, con prisas y con un carácter efímero. Sin embargo, Enric Steegmann no lo cree así: "no se construye un edificio de esta envergadura y de estas dimensiones si se pensase en un fin rápido". Lo que sí parece demostrado es que se construyó de un forma muy negligente y sin atender los más elementales requisitos de una estructura monolítica de hormigón, no de mampostería y que no dispone de juntas de dilatación. De alguna manera, no estuvo a la altura de las circunstancias para las acciones técnicas e hidrológicas del propio material.



Uno de los problemas más graves con que se encontraron fue el de la cimentación, realizada sobre pozos, a veces muy profundos, y de los que no se ha encontrado ninguna ligazón entre ellos; es decir, no se hicieron los rastos de unión entre los pozos, cosa que hoy parece elemental.

También los desagües, la estanqueidad de la cubierta ofrecía un estado lastimoso: había goteras por todos los sitios. Se ha descubierto que en sus 53 años de existencia jamás se cambiaron las ventanas o los balcones. La fachada tampoco había recibido ningún tratamiento y, por lo tanto, los elementos ornamentales se fueron deteriorando. "Hemos heredado un edificio con fallos no sólo estructurales, sino también con una falta absoluta de servicios", afirma Steegmann. "Fue construido en el 29, para un programa concreto de ese año que en absoluto sirve para un museo moderno de finales del siglo XX".

La rehabilitación del Palau, debido a su monumentalidad, ha obligado a incorporar los servicios necesarios para el funcionamiento del Museo y todos ellos hechos de manera oculta. Por sus características no hubo otro remedio, para la instalación de servicios, que excavar por debajo del propio edificio y crear así las salas de instalaciones, maquinaria... En este momento el proyecto supone 52.000 metros cuadrados, cuando la extensión total del edificio original era de 45.000 metros cuadrados.

Antes de comenzar la rehabilitación se disponía de una muy precaria instalación contra incendios, no tenía aire acondicionado, algunas salas se habían aprovechado para convertirlas en despachos. Así, la utilización indebida de las salas acondicionadas para los restauradores, los conservadores, los propios talleres de mantenimiento iba en detrimento de la superficie útil. Ahora habrá que colocar mesas y archivos en espacios que originalmente se habían pensado para albergar obras de arte.

El interior del Palau asombra por el Gran Salón que observa toda la planta del edificio. La arena del Salón, que ocupa 2.500 metros cuadrados, crece hacia lo alto debido a la gradería que lo circunda y que extiende la superficie

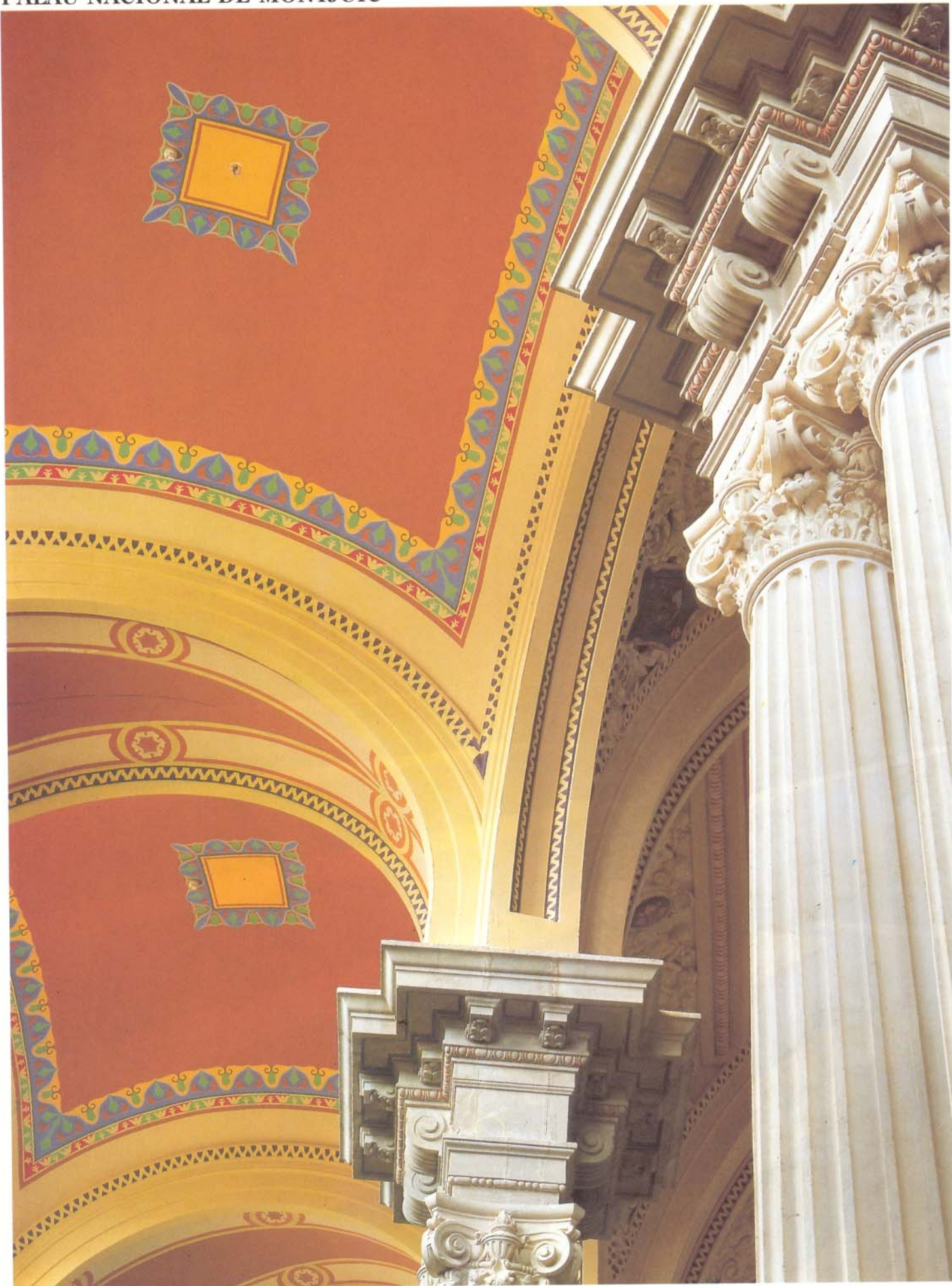
**La escalinata situada frente a la fachada principal y bordeada por una ligera rampa, oculta la obra nueva realizada bajo el edificio**



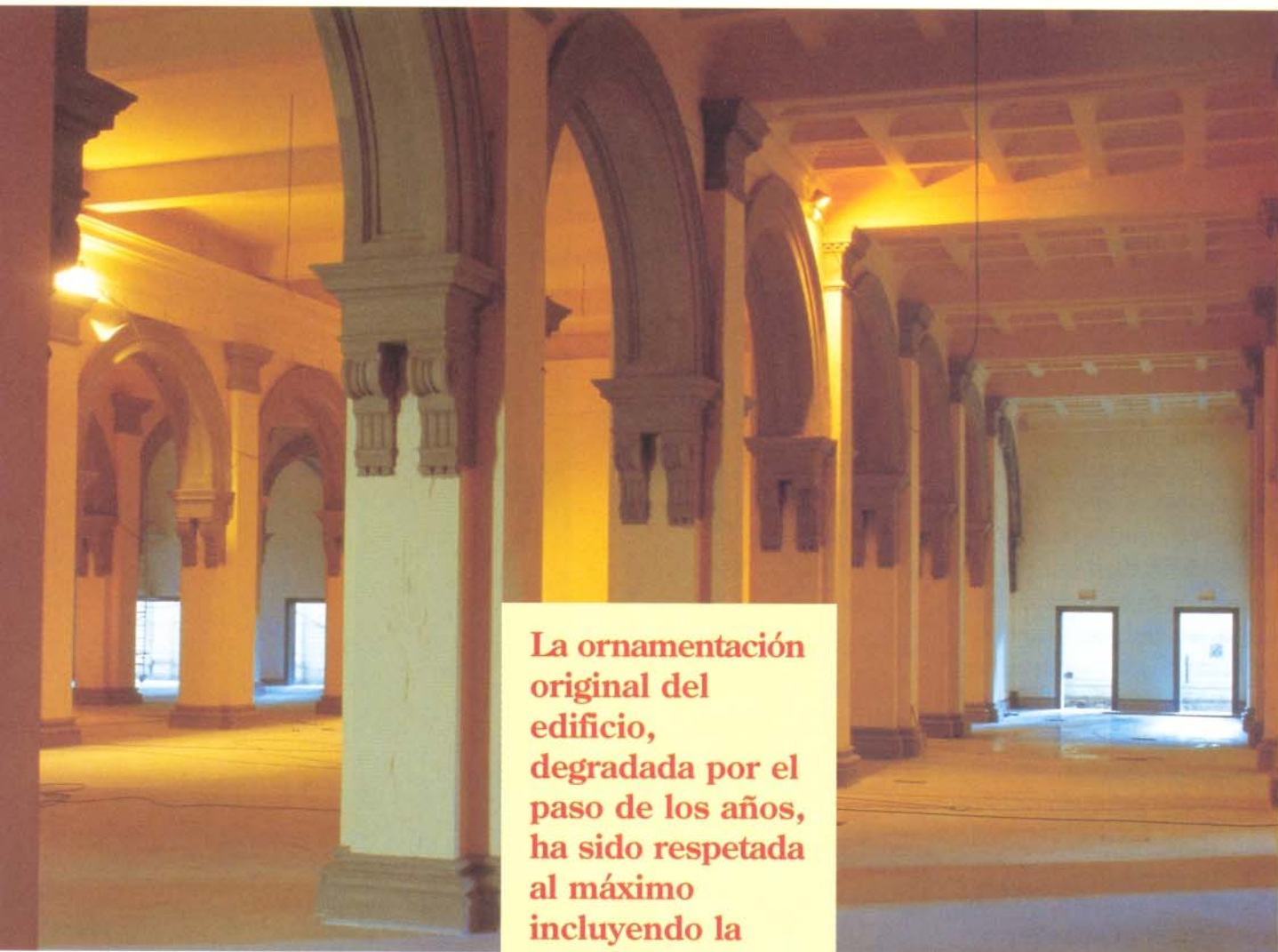




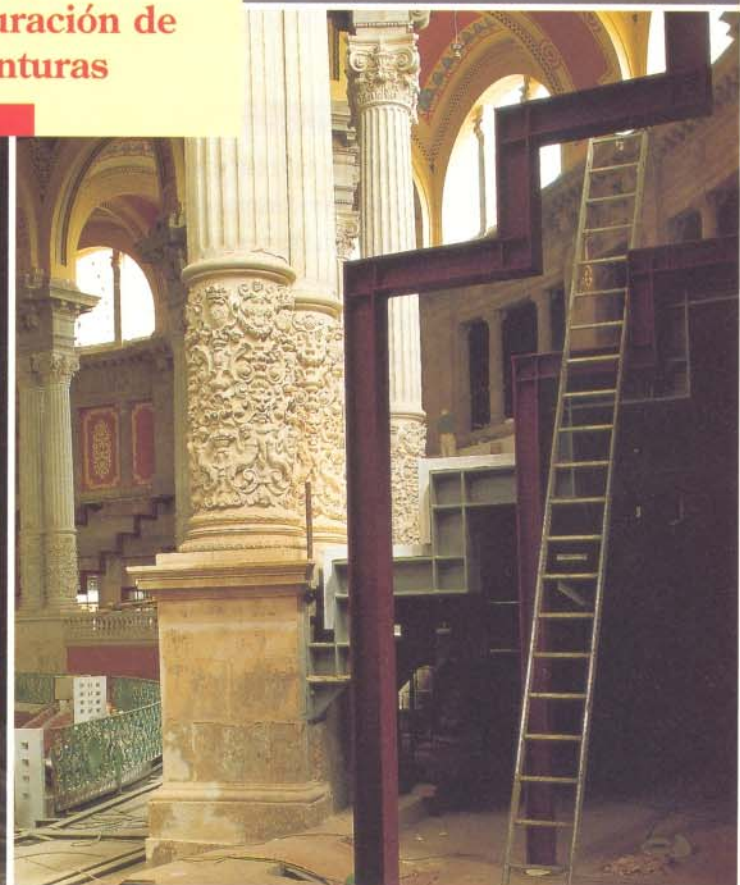
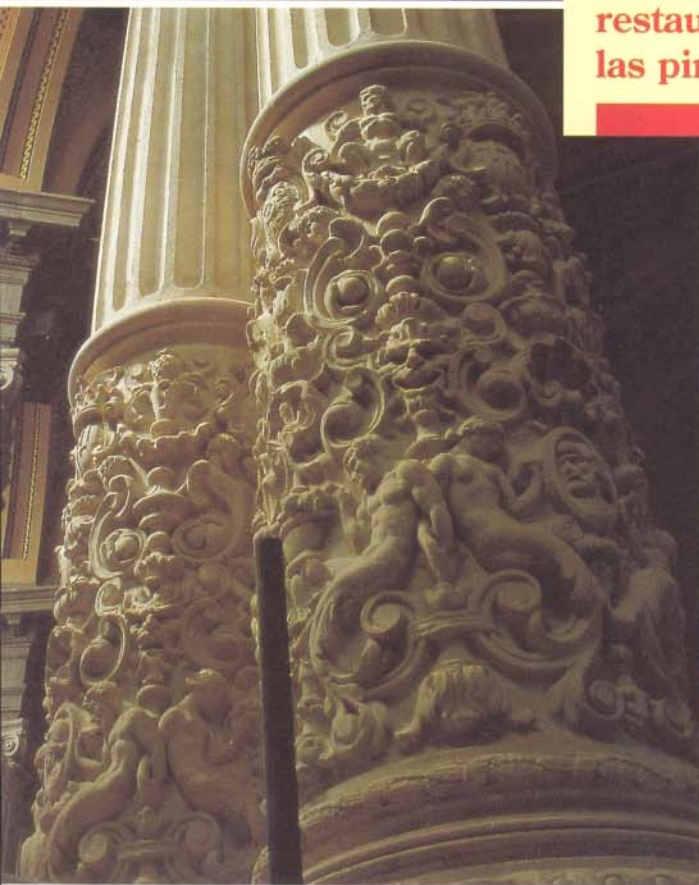








La ornamentación original del edificio, degradada por el paso de los años, ha sido respetada al máximo incluyendo la restauración de las pinturas





del Salón hasta los 5.000 metros cuadrados. Este espacio había sido pensado exclusivamente para la celebración de grandes ceremonias —la inauguración por el rey Alfonso XIII de la Exposición Universal se hizo en él—, pero se ha considerado que no debe estar al servicio de la ciudad sino del propio museo. Con este fin se han instalado librerías, tiendas, salas audiovisuales y de conferencias, restaurante, etcétera, actividades, que ni siquiera se soñaban en el año 29 y que hoy están asociadas a la visita de un museo. Además cumplen la labor de animarlo: sin ellas se convertiría en una pieza enorme, vacía de actividad y por lo tanto de significado. Según Steegmann “no solamente hemos pensado que este gran Salón pueda utilizarse como ágora pública, como plaza, sino también para representaciones operísticas, teatrales, recitales, etcétera, y para ello se ha colgado una gran tramoya que permitirá una iluminación espectacular, colgar fondos de escenario...”.

El edificio en su rehabilitación ha sufrido una profundísima transformación en orden a darle una mayor resistencia a sus forjados, a sus suelos y también a la gran cúpula central que está en el eje monumental de Montjuïc a la que se ha dotado de una estructura metálica incorporada entre las dos cúpulas laterales y bajándola a lo largo del tambor, por entre las columnas, e infiltrándose en los arcos de apoyo. Llegan así a la cimentación, a través del armado de hormigón que había en el medio. Una operación que no se ve, pero que hay que explicar para que el ciudadano se dé cuenta de la envergadura del trabajo realizado. “Las obras” —afirma Steegmann— “no son espectaculares para el público normal pero sí lo son en su carácter técnico”.

Arquitectónicamente la obra más extraordinaria de las realizadas para la nueva configuración del Palau ha sido la de sustituir la gran escalera monumental, que comunicaba el vestíbulo principal con el Salón del Trono, por otra más pequeña. Las razones que obligaron a eliminar tan característico ornamento del Palacio han sido varias. Por una parte, la creación de una junta de dilatación que debe pasar por el lugar en donde se encontraba la escalera y

**Barcelona se  
extiende a los  
pies del Palau  
Nacional de  
Montjuïc  
consiguiéndose  
una perfecta  
sintonía  
ciudad-museo**







doblar paredes imponía su derribo. Por otra parte, la escalera no disponía de cimentación y únicamente se sostenía en pie gracias a las ingentes cantidades de hormigón que habían echado.

Se encontraron, además, con otro problema añadido que consistía en que el vestíbulo de donde partía la escalera era muy oscuro y al estar orientado hacia Barcelona y con los grandes portales de entrada creaba un efecto de contraluz muy desagradable. La única manera de conseguir un buen vestíbulo fue abrir todos los laterales que estaban debajo de la gran cúpula y meter una cascada de luz natural. Para ello se vaciaron los patios laterales que se habían ido taponando a lo largo de las numerosas obras de acondicionamiento del edificio. De esta forma se podrá ver desde dentro las torres y las cúpulas.

El Palau de Montjuïc está organizado con un eje longitudinal de 180 metros: un pórtico de entrada al que sigue un vestíbulo, la escalera, el Gran Salón, vestíbulo posterior y salida a los Jardines de Maragall. Esta organización se mantiene porque permite el paso directo y en línea recta desde la entrada a la salida. La ornamentación original se recuperará totalmente incluso aquellas obras o pinturas destruidas por las piquetas en la remodelación de 1934.

La necesidad de construir un edificio moderno utilizando el viejo Palau ha obligado a realizar tres obras nuevas de las que hasta el momento se han finalizado dos. Una de ellas, denominada "El Podio", está situada en la antigua calzada de la vía que atravesaba por delante la fachada principal del Palacio, que está semienterrada y permite la entrada al edificio por medio de una rampa muy ligera situada a ambos lados y una escalinata central. Esta sala dispone de 2.000 metros cuadrados de superficie y en ella están situadas las salas de máquinas, el centro de transformación, el generador de electricidad autónomo, las máquinas de frío y de calor y los climatizadores. El segundo edificio, también semienterrado está situado en el eje longitudinal del Gran Salón y dispondrá de un gigantesco montacargas de 3,5 x 6 m desde el cual se podrá acceder a todos los niveles del edificio. La tercera obra que se realizará, también semienterrada para no desfigurar el contorno ajardinado albergará el muelle de descarga y se utilizará, asimismo, para alojar las reservas y los talleres de restauración.

El edificio originalmente disponía de dos plantas: la



PALAU NACIONAL DE MONTJUÏC







planta baja y el piso. La planta baja con una altura de 7'5 metros y el piso que disponía de una altura de 9 metros. El edificio tenía también un sótano en una de las salas con 6 metros de altura y en algunos lugares existían entreplanta muy pequeñas. Actualmente se ha ampliado la entreplanta en aquellas zonas que no serán de exhibición, con el fin de sacarle más rendimiento al volumen.

Para la realización de las obras de rehabilitación se han creado 9 zonas de actuación. La zona 1, que es la central, y a ambos lados dos alas destinadas a salas de exhibición. En

**Arquitectos diseñadores**

Gae Aulenti  
Enric Steegmann

**Arquitecto Técnico**

Juan Ovejero

**Cálculo de Estructura**

Agustí Obiols

**Ingeniería**

J.G. y Asociados

**Consultor**

Fructuoso Mañá  
(catedrático de Construcción)

**Empresas colaboradoras**

U.T.E. (Unión Temporal de Empresas)  
Edifornaciai, S.A.  
Fomento de Construcción y Contratas  
Comylsa Empresa Constructora  
Especialidades Eléctricas, S.A.

La zona 2, situada en el lado derecho, aún no se ha intervenido al ser el lugar donde se encuentran los fondos del Museo. La zona 3 —los sótanos y la primera planta— está situada en el lado izquierdo y su rehabilitación ya ha finalizado. La zona 4, correspondiente al frente del vestíbulo y donde está situado el Gran Salón, ofrecerá naves para exposiciones. Bajo las gradas que rodean el Salón se instalarán servicios higiénicos, biblioteca, restaurante, etcétera. La zona 5 corresponde al vestíbulo posterior con salida a los Jardines de Maragall. La zona 6 es el muelle de descarga. La zona 7 es "El Podio". En la zona 8 las actuaciones llevadas a cabo consisten en la limpieza y restauración

de la superficie exterior del edificio, restauración de torres y cúpulas. La zona 9 son las obras nuevas.

Una vez finalizada la obra del Museo Nacional de Arte de Cataluña, los ciudadanos podrán admirar, aparte del edificio en sí, una Sala de Arte Moderno, una Sala de Arte Románico, la Biblioteca General de Historia del Arte, que se instalará en la cúpula, un Gabinete Numismático y un Gabinete de Dibujos y Grabados.

El presupuesto de rehabilitación del edificio asciende a 20.000 millones de pesetas y será abierto totalmente al público, en el mejor de los casos, en diciembre de 1995.

Para abrir boca, el próximo 27 de julio se inaugurará una gran exposición con todos los fondos del Museo, con motivo de los Juegos Olímpicos. El coste de esta primera fase ha ascendido a 7.500 millones de pesetas



# ANILLO OLÍMPICO

## EN LAS LADERAS DE MONTJUÏC

38

La montaña de Montjuïc acoge en sus laderas el conjunto deportivo y de comunicaciones más importante de todo el entramado de los Juegos Olímpicos de Barcelona. Desde el emblemático Estadio Olímpico, construido en 1929 con motivo de la Exposición Universal, hasta las instalaciones que acogerán los deportes más populares: atletismo, hockey sobre hierba, gimnasia, lucha, béisbol y natación, además de la gran torre de comunicaciones y del centro de prensa.

La realización de las obras que forman el Anillo Olímpico ha sido relativamente menos complicada para Barcelona que para anteriores sedes olímpicas. Es la cuarta vez que accede a organizar unos Juegos Olímpicos. Una parte de las instalaciones ya estaba construida (Estadio Olímpico) además de las piscinas Bernat Picornell, el campo Pau Negre de hockey sobre hierba y el estadio de béisbol.

Barcelona comienza su periplo como futura sede olímpica en 1929 con la celebración de la Exposición Universal. Al mismo tiempo solicita ser sede de la Olimpiada para 1936 y comienza la construcción del Estadio Olímpico. No obstante, el estallido de la Guerra Civil ese mismo año impide la realización de los Juegos Olímpicos que, azares del destino, tendrán lugar en Berlín, capital del III Reich de Adolf Hitler.

Las siguientes peticiones no encontrarán eco. Sin embargo, en 1981, siendo alcalde de la ciudad Narcís Serra se admite la candidatura. Con el apoyo tanto del Gobierno central como de la Corona se consigue finalmente que el Comité Olímpico Internacional designe en 1986 a Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992.

El Anillo Olímpico consta del Estadio Olímpico, el Palacio de Sant Jordi, las Piscinas Bernat Picornell, y la Universidad del Deporte, y ha sido organizado en tres grandes proyectos: dos grandes plazas rectangulares y una circular. La primera plaza formada por el Estadio y



La gran torre de comunicaciones es una de las construcciones emblemáticas del entramado de los Juegos Olímpicos.

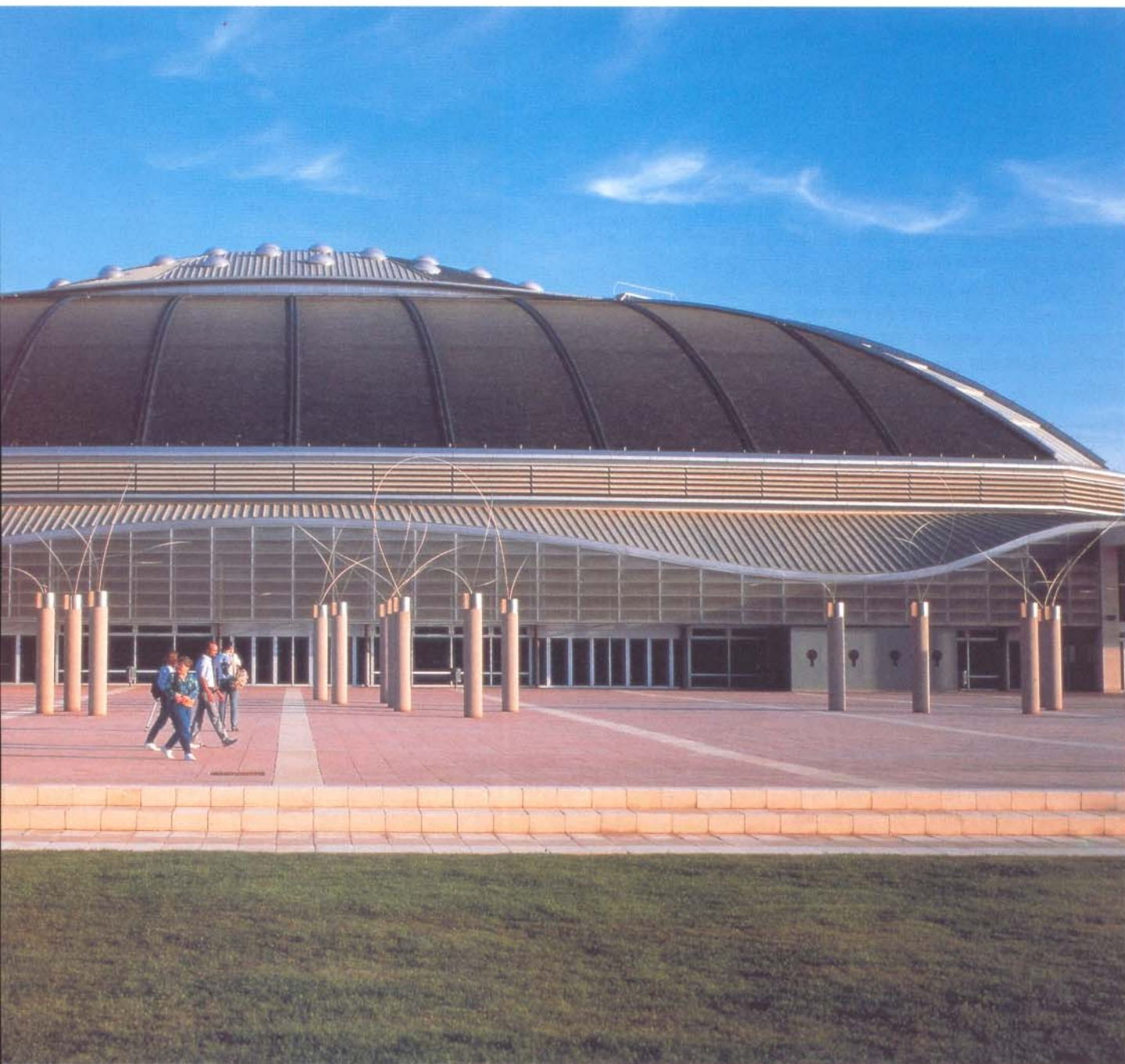


el Palacio de Sant Jordi; las piscinas, la torre de comunicaciones y el centro de prensa en la segunda plaza, y en la tercera plaza —que corresponde a la tapa de un inmenso depósito de agua que consume gran parte de los barceloneses— se ha situado la Universidad del Deporte.

El Anillo Olímpico se complementa con otra extensión de 50 hectáreas en la que se han construido el Jardín Botánico, el auditorio Sot del Migdia, el campo de hockey en hierba Pau Negre y las pistas de entrenamiento. Toda esta zona se denomina Parque Migdia (Parque Mediodía) y antiguamente era una cantera.

Finalmente, cabe destacar el acceso a las grandes instalaciones, tanto culturales como deportivas, a través de veinte tramos de escaleras mecánicas que suben desde la avenida Rius i Taulet hasta el Anillo Olímpico o el nuevo funicular de Montjuïc que ha ampliado su capacidad hasta 8.000 usuarios, sin olvi-





MANEL ARMENDOL

dar las vías rápidas para el automóvil desde el Cinturón del Litoral.

La celebración de los Juegos Olímpicos ha servido a Barcelona de excusa privilegiada para finalizar la urbanización, no sólo de la montaña de Montjuïc que había comenzado en 1929 con motivo de la Exposición Universal, sino también de toda la ciudad, cuya transformación en estos últimos cuatro años ha sido asombrosa.

La realización de las obras del Anillo Olímpico, tanto la obra nueva como la de rehabilitación, fueron presentadas a concurso internacional en el año 1983 y otorgadas a ocho equipos de arquitectos, cuatro extranjeros y cuatro españoles.

#### URBANIZACIÓN DEL ANILLO OLÍMPICO

La urbanización del conjunto del Anillo Olímpico ha consistido fundamentalmente en finalizar la idea comenzada en 1929 con motivo de la Exposición Universal, pero

**El Palau de Sant Jordi, llamado la 'perla' del Anillo Olímpico, recuerda una inmensa pagoda de formas ondulantes. Fue proyectado por el arquitecto japonés Arata Isozaki.**

adaptándola a 1992, pudiéndose dividir en tres sectores: Urbanización general, Parque del Mediodía y Aeromodelismo. De las obras realizadas para su urbanización quizá la más espectacular y a la vez innovadora haya sido la construcción de las Galerías de Servicios que con un tamaño de 2 x 2 1/2 admiten las conducciones de alta tensión, red telefónica, red de semáforos, etc. La extensión total de las Galerías es de 32 km y una de ellas cruza el Anillo Olímpico comunicando todos los edificios entre sí.

#### ESTADIO OLÍMPICO

El Estadio Olímpico fue construido en 1929 y la obra en él realizada ha consistido en la rehabilitación de la fachada y la construcción de nuevos graderíos a base de rebajar el terreno de juego en 11 metros y acercar las gradas a las pistas. La cubierta del Estadio es de 150 metros de largo por 30 metros de vuelo y tiene una cabi-



da para 55.000 espectadores. En el Estadio Olímpico se realizará la ceremonia de inauguración y de clausura de los Juegos así como las pruebas de atletismo. En su entorno se encuentra la pista de entrenamiento que dispone de la misma longitud y ha sido realizada con idéntico material, siendo su orientación la misma que la del Estadio.

### PALACIO DE SANT JORDI

Por su estilo y su realización el Palacio de Sant Jordi es, sin duda alguna, uno de los edificios más emblemáticos de estos Juegos Olímpicos. Su construcción comenzó en agosto de 1985 y fue inaugurado en septiembre de 1990. Es obra del arquitecto japonés Arata Isozaki. Su disponibilidad es total, igual puede acoger una pista de atletismo *indoor* de seis calles y 200 metros de cuerda que una convención o un concierto, y todo ello sin disminuir el aforo.

El edificio consta de dos grandes espacios. Uno, llamado Palacio Principal, dispone de una capacidad de 17.000 espectadores sentados y está cubierto por una cúpula colocada sobre una estructura espacial que reposa sobre su perímetro. El otro, llamado Pabellón Polivalente, es una planta rectangular que puede dividirse en cuatro áreas gracias a unas cortinas separadoras integradas en el techo, lo que permite la realización de diversas actividades al mismo tiempo.

Situado al lado del Estadio Olímpico, ha sido construido utilizando el sistema Pantadome que permite una gran economía de medios y una mayor rapidez en su realización. En los dos vestíbulos de que dispone el Palacio se han realizado cuatro murales de los pintores Hernández Pijoan y Ráfols Casamada.

### PISCINAS BERNAT PICORNELL

El complejo Bernat Picornell fue construido en 1970 con motivo de la celebración de los Campeonatos de Europa de Natación. La obras de remodelación comenzaron en marzo de 1990 y finalizaron en el mes de julio del año siguiente. Su capacidad es de 5.000 personas sentadas y consta de una piscina de calentamiento cubierta y climatizada, de 50 x 25 metros y dos piscinas al aire libre, una de 25 x 25 metros y la otra de 50 x 25 metros. Cabe destacar que el fondo de los vasos de las piscinas es registrable y la piscina de competición dispone de dos amplias ventanas laterales que permitirán la filmación completa de las pruebas. A estas instalaciones hay que añadir el complejo de la Piscina Municipal de Montjuïc, construido en 1929 pero que ha sido remodelado com-



Sobre estas líneas la escultura 'Forma i Espai' de Eudald Serra. Arriba, vista nocturna de la fachada principal del Estadio. A la derecha, detalle de las viviendas de la Villa Olímpica.





F I C H A T É C N I C A



XAVIER BASTIAGA-ACSA



E. WATERS-IMPIDA

■ URBANIZACIÓN DEL ANILLO OLÍMPICO ■

(1) URBANIZACIÓN GENERAL

**Dirección Facultativa**

FEDERICO CORREA, Arquitecto. ALFONSO MILA, Arquitecto.  
 JOAN MARGARIT, Arquitecto. CARLES BUXADE, Arquitecto.  
 JOAN PUIGPEY, Arquitecto. LLUIS CUESTA, Aparejador.  
 RAFAEL CERCOS, Aparejador. RAMON Auset, Aparejador.  
 JOSEP HIERRO, Aparejador.

**Empresas**

ABENGOA, S.A.; ACSA; CAMUNSA, S.A.;  
 CONSTRUCCIONES ZURRIAGA, S.A.; CRITESA, S.A.;  
 CUBIERTAS Y MZOV, S.A.; CUBIS, S.A.;  
 DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.; FOCSA; PAYMA, S.A.

(2) URBANIZACIÓN DEL PARQUE DEL MEDIODÍA

**Dirección Facultativa**

BETH GALI, Arquitecto. LOLA QUERALT, Arquitecto.

**Asesores**

EUROPROYECT, S.A.

**Empresas**

ACSA

(3) AEROMODELISMO

**Dirección Facultativa**

LOLA QUERALT, Arquitecto.

**Empresas**

ACSA; CONSTRUCCIONES ZUARRIAGA, S.A.

■ ESTADIO OLÍMPICO ■

**Dirección Facultativa**

FEDERICO CORREA, Arquitecto. ALFONSO MILA, Arquitecto.  
 JOAN MARGARIT, Arquitecto. CARLES BUXADE, Arquitecto.  
 VITTORIO GREGOTTI, Arquitecto. ESPARTACO AZZOLA, Arquitecto.  
 JOAN PUIGPEY, Arquitecto. JOSEP CUESTA, Aparejador.  
 RAFAEL CERCOS, Aparejador. RAMON Auset, Aparejador.  
 JOSEP HIERRO, Aparejador.

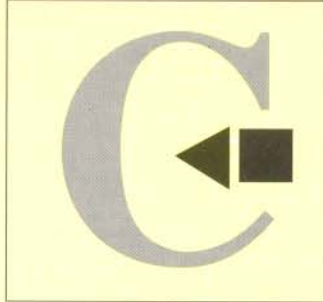
**Asesores**

JORGE ZAPATA, Arquitecto. ILDEFONSO PEREZ, Aparejador.  
 PEDRO V. IBÁÑEZ, Ingeniero Industrial. PEPIN GARCIA, Jardinería.

**Empresas**

ABENGOA, S.A.; ACSA; AJIMAR, S.A.; AQUATROL, S.A.;  
 ARGÁ PALESA, S.A.; CLES DE MANTENIMIENTO, S.A.;  
 CONSTRUCCIONES ZURRIAGA, S.A.; CONTROL SOLAR, S.A.;  
 COOPERATIVA TORDERA, S.A.; CRITESA, S.A.; DAE, S.A.;  
 DELCRISTAL, S.A.; DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.;  
 DURPO, S.A.; ENTRECANALES Y TAVORA, S.A.; FAHNEN FLECK;  
 FOLCRA, S.A.; GARDEM RESTAURACIONES DEL MARESME, S.A.;  
 IMPERCAT, S.A.; IMPROESCO, S.A.; INGEMETAL, S.A.; INTESA;  
 JUAN GRASES, S.A.; LOTUM, S.A.; M30, S.A.;  
 M7 SERVICIOS INDUSTRIALES, CB; MARTA POLO,  
 ESCULTORA; MONDORUBBER; SPA; MOVILMA;  
 MUSA SERVEIS, S.A.; NICOLAU PERELL, S.A.;  
 OLYPEX IBÉRICA, S.A.; OMEGA ELECTRONICS; ORONA; S. COOP.;  
 PAYMA, S.A.; PHILIPS IBÉRICA, S.A.; PUIGDEVALL, S.A.;  
 PULIM, S.A.; RAMEL; REVEST-LINE; RIVISA; SELLADOS CÁMARA;  
 SEPISA; SILVERLEX, S.A.; SONY; SHWARTZ HAUMONT;  
 TECNIDIAMANT; TECNOCONTROL; TELETECNICS;  
 TISA CATALUNYA, S.A.; TOLDOS VALLIRANA;  
 TRANSLUCID-VITRALLS-WANNER Y VINYAS, S.A.





COMUNICACIÓN INTERNA



**CONSEJO GENERAL**

# Desregular

Cada día más, hay palabras que entran en la gran caja de resonancia que son los medios de comunicación y, como por ensalmo se graban, durante unos días, en el disco duro del calertre del pueblo soberano. Lo de menos, o lo de más, es su verdadero significado, que habría que analizar como concepto "vectorial", en cuanto siempre contienen una dirección, un sentido y una magnitud, cuestiones todas ellas difíciles de examinar para, como en el caso de los conceptos de la física, poder llegar a conclusiones razonadas. Lo de más es, precisamente, el significado que se pretende y el corolario que se arrima a las entendederas del pueblo soberano.

Recientemente la moda y lo guay es estar al tanto del verbo "desregular", de aplicación a los Colegios Profesionales, cuya ley aún vigente, resultó de un año nacional flebítico y de difícil andadura, que luego fue superado por razones muy naturales y entroncadas en leyes puramente biológicas. Aunque la vida de tales colegios fuere muy anterior a las debilidades motoras del setenta y cuatro, ahora se nos viene a decir que, dada la época, ya está bien de reglas caducas y

antieuropeas. Nos dicen que hay que modificar esa ley, sin admitir que dos años después de su promulgación, algunos Colegios, estábamos clamando por su sustitución para que las reglas del juego entre grupos-corporativistas y sociedad fueran o pudieran ser iguales que las que deseábamos otros grupos-corporaciones con esa misma sociedad. Todos sabemos que en los grandes marcos generales lo fácil es cortar por lo sano, aunque se queden como gangrenadas importantes masas musculares. Lo que no saben quienes están decidiendo la desregulación es que numerosos colectivos no van a volver a apostar por quienes, una vez más, les toman la seriedad a chanza y el rigor de pacotilla, y ello en aras de unos intereses que nadie ha contrastado, por mucho Maastricht y mucha Europa que se ponga de por medio. Cargar, por ejemplo, parte de la causa de la inflación que produce el sector servicios, en las tarifas de algunos profesionales -Cuatro, a saber: Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Caminos y Peritos Industriales- puede ser parecida falacia que achacar las culpas de todas las falsedades documentales que se dan en nuestra piel de

toro, y taurina, a notarios, registradores de la propiedad, corredores de comercio y etcéteras. Cuando el concepto de tarifas mínimas -que en nuestro caso fueron aprobadas por un Real Decreto del año 1979- poseen justamente el criterio contrario: El de no engañar al ciudadano, en tanto en cuanto cada cual conoce el precio del servicio que va a requerir manteniendo además la perfecta potestad de elegir al profesional que le venga en gana.

Sin embargo, no es la derogación de las tarifas mínimas el verdadero problema que, en esencia y presencia, presenta la modificación, que no derogación, de la Ley del setenta y cuatro. La verdadera enjundia del dilema sólo puede entenderse desde dos vertientes, cuya incli-

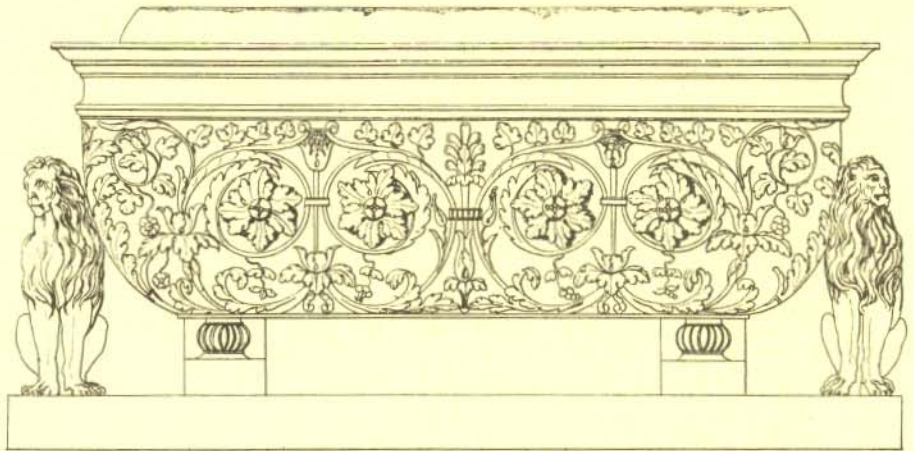
	I	N	D	I	C	E
<b>CONSEJO GENERAL</b>						
DESREGULAR						I
CONVERGENCIA CON EUROPA						II
ATRIBUCIONES PROFESIONALES						VI
<b>PREMAAT</b>						
HASTA SIEMPRE						IX
EVOLUCIÓN DE PREMAAT						X
PREMAAT GARANTÍA DE FUTURO						XI
<b>MUSAAT</b>						
NOTICIAS						XIII
LOS SINIESTROS GEOTÉCNICOS						XIV
COMO LA VIDA MISMA						XVI





nación o pendiente, el tiempo inmediato nos vendrá a aclarar. La primera tiene mucho que ver con el uniforme de liberalismo económico que tenemos que dar ante no sabemos quien y la segunda con el cada vez mayor intervencionismo que el Gobierno pretende. Si acaso fuera como algunos creíamos para el bien social, estaría justificado. Lo malo es que pudiera resultar en beneficio del "Gran equilibrio mundial", sobre lo cual todos hemos ya "visualizado" gran cantidad de películas.

J. A. APARICIO



44

## La convergencia con Europa provocará cambios en la profesión

El proceso de unidad política y económica de la Europa comunitaria se encuentra en una fase decisiva tras los acuerdos de Maastricht. La Comunidad Europea (CE) ha iniciado la cuenta atrás para superar las actuales diferencias estatales en todos los ámbitos. España, además de participar como un miembro más de la CE en este proceso, tiene que hacer un esfuerzo suplementario para que en 1997 sus estructuras económicas se equiparen a la media comunitaria. Para conseguir este objetivo el Gobierno ha preparado lo que se denomina Plan de Convergencia con la Europa comunitaria, un proceso que afectará a todo el país y también lógicamente, a nuestra profesión y a las instituciones que la regulan y representan.

En este contexto, diversos sectores de la Administración española han manifestado en los últimos meses su voluntad de suprimir todas las disposiciones legales o de carácter interno de la profesión que no concuerden con los criterios de libre circulación y libre mercado profesional que inspiran el proceso de convergencia con Europa.

Una buena muestra de estas

intenciones gubernamentales está en las declaraciones del ministro de Economía Carlos Solchaga, y su posterior intervención en el Congreso de los Diputados; en la comparecencia del Consejo de la Arquitectura Técnica ante el Tribunal de Defensa de la Competencia; y de forma especial, en las noticias que tenemos sobre la preparación de un decreto de supresión de las tarifas de honorarios mínimos profesionales, entre otros hechos.

¿Hasta dónde llegarán y cómo nos afectarán los aires de convergencia? Es imposible dar en este momento, una respuesta concreta, pero podemos iniciar una breve reflexión sobre el tema.

Nuestra profesión de arquitecto técnico se fundamenta hoy en unas atribuciones legales que configuran una obligatoriedad de intervención, materializada en una firma profesional y la consiguiente responsabilidad.

Contamos con una estructura profesional sustentada en colegios; se trata de entidades de derecho público que desarrollan algunas funciones por delegación de la Administración.

Los cinco aspectos esenciales de esta estructura que podrían

verse afectados por una reforma son los siguientes:

1. Obligatoriedad de intervención.
2. Colegiación.
3. Visado profesional de encargos.
4. Tarifas de honorarios.
5. Colaborador residente.

Lo primero que hay que señalar es que una hipotética supresión de la obligatoriedad de intervención y del visado profesional de encargos representaría una modificación sustancial y radical del esquema en el que hoy nos movemos. Nuestros colegios dejarían de tener el carácter y las funciones actuales para pasar a ser entidades de tipo científico, cultural o asistencial, de adscripción voluntaria y con formas jurídicas diferentes (asociaciones, fundaciones, sociedades, etcétera).

En un cambio de esta magnitud no sólo se verían involucrados nuestros colegios, sino también el ordenamiento jurídico del sector y la propia Administración. En cualquier caso, una modificación de este alcance requiere tiempo.

La evolución del proyecto de Ley de la Edificación que estudia el Ministerio de Obras Públicas, y del que probablemente a finales del mes de junio tendremos un borrador, nos dará las claves para prever el futuro. Si bien es posible suprimir el visado manteniendo la obligatoriedad de la intervención de los aparejadores en el proceso





constructivo, es más lógico pensar que esta eliminación no sería una medida coyuntural y aislada sino una decisión más en el marco de una reforma global.

Paralelamente, sería preciso adoptar también otras medidas, como por ejemplo la creación de un registro de profesionales o la asunción de funciones de control y policía por parte de la Administración.

Para nosotros, mantener el visado es básico para poder seguir desarrollando una función que consideramos fundamental: la ordenación de la profesión. Lo que no significa que no debamos reconsiderar su carácter actual y darle un significado profesional, más allá del hecho de que sea una fuente de ingresos.

En cuanto a la colegiación, el objetivo tiene que ser el de garantizar la libre circulación de profesionales en todo el territorio estatal, suprimiendo las limitaciones actuales. Para conseguirlo es necesario admitir la colegiación única, en un solo colegio, y establecer mecanismos de habilitación para ejercer en cualquier otro. Esto significa modificar los estatutos del Consejo General y llegar a un acuerdo para fijar los derechos de habilitación. En Catalunya, los cinco colegios catalanes ya lo tenemos establecido así.

El colaborador residente es una figura que ha sido suprimida. Si en estos momentos algunos colegios la mantienen, no es basándose en ninguna disposición legal sino, como medida de carácter interno prevista en los estatutos del Consejo General. Los colegios catalanes hace años que acordaron suprimirla y hoy, a pesar de la resistencia de algún colegio, hasta hace poco tiempo, ya no se exige. Es una figura arcaica, en evidente contradicción con la norma comunitaria, que el Consejo General tendrá que suprimir de sus estatutos.

En lo que respecta a las tarifas, la muy probable desaparición de éstas, comportará una serie de reformas en los colegios. Es preciso decir sin embargo, que desde

un punto de vista administrativo, por lo que respecta a nuestro colegio, su desaparición no será un trastorno importante. La implantación con carácter general de lo que denominamos "visado simplificado", con la supresión del cobro de honorarios, a través del colegio, fue un primer paso en la línea de lo que ahora se nos plantea. Si no hay

tarifas será preciso establecer unos derechos colegiales por visado, no en base a los honorarios, sino a partir de criterios relacionados con los servicios a prestar. El Colegio, o el Consejo, definirá unas normas orientativas de carácter voluntario para la determinación de los honorarios por parte de los colegiados, como

ocurre con la mayoría de profesiones que no tienen honorarios establecidos por decreto.

Para otros colegios de arquitectos técnicos, y para otras profesiones del sector, como en el caso de los arquitectos, que funcionan por el sistema tradicional, sí que significará un cambio importante que llevará a un nuevo tipo de relaciones colegio-colegiado. De un planteamiento basado en conceptos de proteccionismo-solidaridad, se deberá pasar a otro de servicio. La tarea de los colegios será la de abrir nuevas posibilidades de mercado, ayudar a la capacitación profesional, intervenir en interés de la calidad del servicio de los aparejadores y potenciar las bolsas de trabajo entendidas como servicios de promoción y colocación con incidencia en el mercado laboral.

Hoy, las tarifas representan una forma corporativa de fijar los honorarios, al margen del mercado y con la colaboración del Estado. Cualquier supresión de proteccionismos conlleva una reestructuración del mercado de la oferta. Y aquí es donde pueden producirse modificaciones del estatus actual

► **Las tarifas representan una forma corporativa de fijar los honorarios, al margen del mercado y con la colaboración del Estado**

que afecten a muchos profesionales. Debemos tomar conciencia de que en el futuro, será preciso tener una capacidad "empresarial" suficiente para atender los requerimientos fiscales, sufragar un seguro de responsabilidad civil cada vez más caro, disponer de un equipamiento profesional y de una organización adecuadas y mantener una formación y un reciclaje continuos, de acuerdo con el ritmo de los próximos tiempos.

En el horizonte profesional se dibujan, pues, cambios importantes. El colegio de Barcelona ya hace unos cuantos años que inició el camino de convertirse en una entidad de servicios para el aparejador, el sector y también para el usuario. Igualmente, también hace unos años que se celebraron unas jornadas sobre la profesión en la perspectiva de la Europa unida. En los próximos años, deberemos profundizar en esta línea, al mismo tiempo que dejamos oír nuestra voz acerca de la necesidad de mantener una función del colegio que consideramos fundamental: la ordenación de la profesión.

Tampoco no podemos dejar de decir que los arquitectos técnicos somos unos agentes más dentro de un sector, el de la edificación, que requiere una reforma estructural importante. Cada día se nos exige más y cada día tenemos más responsabilidades.

No hay ninguna otra respuesta positiva que la capacitación profesional y la calidad del trabajo. Pero es totalmente injusto e inaceptable que el retraso de tantos años en afrontar los problemas de fondo del sector, nos vaya convirtiendo en cabezas de turco. El sector de la edificación necesita también un plan de convergencia con Europa.

Estoy de acuerdo en que "no tiene sentido desregular por desregular. Lo que es preciso es regular bien". La frase no es mía, se la oí pronunciar hace pocos días al ministro de Obras Públicas, Josep Borrell.

CARLES PUIGGRÓS I LLUELLES  
Presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona





# ¿Qué transformaciones demanda Europa?

Durante los últimos meses los medios de comunicación se han hecho eco de la noticia de que el Ministerio de Economía y Hacienda tiene intención de acometer un proceso de desregulación interna del ejercicio de las profesiones que afectará de forma particular a las tarifas de honorarios, como parte del paquete de medidas económicas que conforman el llamado Plan de Convergencia con Europa.

En efecto, a raíz de la firma el pasado mes de febrero en Maastricht del Tratado de la Unión Europea se ha abierto un proceso de adaptación mutua de las estructuras de los Estados miembros de la CE, que debe afectar a amplios sectores económicos, al que no va a ser ajeno aquél en que se desarrolla nuestra profesión.

En concreto, los principios básicos que inspiran el programa de convergencia van dirigidos a garantizar la libre circulación de servicios y profesionales y la libre competencia entre ellos e implican, de hecho, un plan de lucha contra la inflación.

En este contexto se enmarcan afirmaciones relativas a la necesidad de eliminar trabas a la movilidad funcional de los profesionales y al carácter inflacionario de las tarifas y se justifica la voluntad gubernamental de suprimir la normativa tanto legal como interna de

las profesiones que contradiga los principios comunitarios antes expresados.

La comparecencia de los representantes de los colectivos profesionales (entre ellos el nuestro) ante el Tribunal de Defensa de las Competencias para exponer las peculiaridades del ejercicio de cada una de las profesiones, es una buena muestra de que el proceso de reforma se encuentra en fase avanzada de estudio.

La estructura del ejercicio de nuestra profesión descansa actualmente en Colegios de adscripción obligatoria que visan los encargos y trabajos profesionales de sus colegiados e intervienen en el cobro de los honorarios devengados por los mismos, que se calculan en base a unas tarifas aprobadas por el Estado. Son por tanto algunas de las facetas que conforman esta estructura las que están siendo cuestionadas. Y no se puede ocultar la trascendencia que tendrán en la profesión los cambios que puedan introducirse en ellas.

No parece previsible que se modifique el actual marco de *colegiación obligatoria* tanto por no contradecir los principios básicos comunitarios que se pretenden defender como por servir plenamente al Estado para el cumplimiento de sus fines (así lo confirmó la sentencia del Tribunal Cons-

titucional de 11 de mayo de 1989). Además, nuestros Colegios están cumpliendo fielmente su finalidad pública. Hemos liberado al Estado de la carga que supone el aseguramiento social de la profesión. Hemos asumido el autoaseguramiento de la responsabilidad civil profesional mucho más allá de lo socialmente exigible. Nos hemos

convertido en verdaderas entidades colaboradoras de las Haciendas Públicas y hemos puesto en numerosas ocasiones nuestros fondos privados al servicio de intereses generales.

Tampoco el *visado* de los encargos y trabajos profesionales debe sufrir ninguna modificación. Porque la función de visado atribuida

a los Colegios sólo reporta ventajas a la sociedad. Sirve al Estado al garantizarle un adecuado método para la evitación del intrusismo y sirve a los usuarios al facilitarles una fórmula sencilla para acreditar la titulación del autor de los trabajos y la idoneidad formal de éstos.

No olvidemos que tanto la ordenación de las profesiones como las pretensiones que aporta el visado se enmarcan directamente en el campo del interés público (el intrusismo está tipificado como delito en el Código Penal) y que su regulación por tanto, no afecta únicamente a los profesionales, sin también a la sociedad.

Las instituciones que sí pueden resultar afectadas son la *exigencia de colaborador-residente* y las tarifas de honorarios.

Respecto a la primera, ya desde los años setenta varios Colegios suscribieron convenios mutuos para su no aplicación y, posteriormente, otros muchos la abolieron tras la reforma legal de 1985. Sin embargo, existe un grupo de Colegios que aún mantienen la figura lo que además de constituir un anacronismo, resulta obvio que

► **El visado de los encargos y trabajos profesionales no debe sufrir modificación**







choca frontalmente con las exigencias comunitarias.

Porque no tiene sentido hablar de derecho comunitario a la libre prestación de servicios profesionales, cuando ese derecho no es reconocido a los profesionales de las demarcaciones colegiales colindantes. Y lo que deben hacer aquellos Colegios en los que la figura aún está en vigor es, lisa y llanamente, suprimirla.

El establecimiento de un sistema de habilitaciones instantáneas que permita el ejercicio profesional en los Colegios distintos al de residencia es pues una tarea a acometer con la máxima urgencia.

Más compleja es la problemática creada en torno a la *supresión de las tarifas profesionales* porque se alega que afecta directamente a los objetivos económicos del Plan de Convergencia y con ella se pretende defender el principio de la libre competencia.

Sobre este tema se hace necesario precisar varios aspectos:

—En primer lugar hay que señalar que las tarifas de honorarios de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos no constituyen una norma interna de la profesión, sino que vienen refrendadas por la legislación. Y esto es así no desde 1979, sino desde 1935.

—En segundo lugar, constituyen no la retribución mínima, sino la retribución normal de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

—Por último hay que decir que se enmarcan en un sector como el de la edificación, que tiene unas peculiaridades económicas que lo diferencian de otros sectores industriales.

Estas precisiones no constituyen afirmaciones vacías de contenido. Porque es lógico que para garantizar la prestación de un servicio de intervención regulada, el Estado decida establecer unos precios de referencia que constituyan la retribución normal de los profesionales cuyo concurso exige la legislación. Y si esto se justifica en determinados supuestos especiales, en el fluctuante mercado inmobiliario adquiere plena significa-

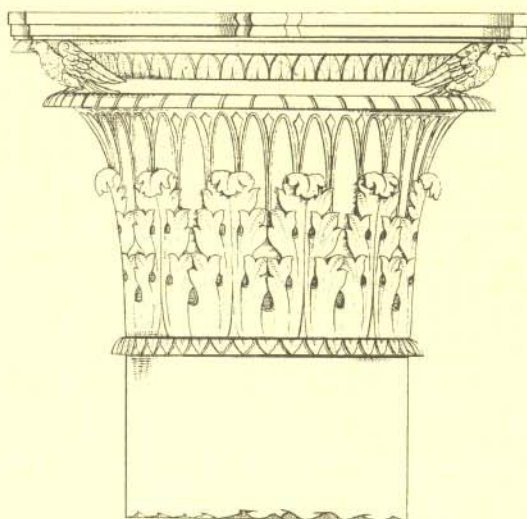
ción. ¿Se puede rotundamente asegurar que en las últimas décadas la existencia de las tarifas profesionales ha supuesto quebrantos para los intereses de nuestros clientes?, ¿perciben los Arquitectos Técnicos retribuciones superiores a las del resto de los técnicos de la construcción europeos?, ¿no suponen las tarifas en última instancia una garantía para los usuarios?, ¿no es cierto que para servicios como éste otros países comunitarios disponen de tarifaciones oficiales?

Estas y otras preguntas se pueden formular, y de hecho se han formulado, a la Administración para contrarrestar la tentación de tratar a todos por igual. En otras palabras, se hace necesario desregular aquello cuya desregulación produce más beneficios que perjuicios en orden a lograr los fines que se pretenden.

Sea como fuere, lo que sí es cierto es que, de llevarse a cabo la supresión de las tarifas de honorarios, se van a producir cambios profundos en los procedimientos imperantes en la prestación de servicios. Estas transformaciones afectarían tanto a los profesionales como a los propios Colegios y sería temerario no estar preparados para afrontarlas.

Desde hace unos meses una Comisión especialmente creada para ello por el Pleno del Consejo General viene estudiando el efecto que la aplicación de medidas desreguladoras puede tener en nuestra profesión y en la estructura de nuestras organizaciones colegiales.

Las conclusiones que se han alcanzado por el momento abonan la idea de que, con reforma o sin ella, debe acometerse una transformación de las estructuras colegiales modificando, tanto su organización representativa, como la esencia de su actividad, que debe tender a convertir a los Colegios en verdaderas empresas suministradoras de servicios a sus colegiados. La necesaria agilización y simplificación de los trámites burocráticos ha de liberar recursos para



afrontar con éxito la transición hacia unas nuevas organizaciones que respondan plenamente a las necesidades de unos profesionales como los Aparejadores y Arquitectos Técnicos que afrontamos en una buena situación de partida el acceso a un libre mercado europeo, pero que necesitaremos de muchos más medios de apoyo de los que disponemos hasta la fecha porque vamos a convertirnos en piezas clave de la profunda transformación que el sector de la construcción va a sufrir en los próximos años.

En efecto, la inevitable promulgación de la tantas veces aplazada Ley General de Ordenación de la Edificación y el protagonismo que a partir de ella van a adquirir las aseguradoras y los *consultings* que las auxilian, nos enfrenta ante un próximo futuro no por impreciso menos apasionante. Y sea cual sea el marco legal en que se desenvuelva nuestra profesión, los Aparejadores y Arquitectos Técnicos tenemos que ser protagonistas de ese futuro. Y nuestros nuevos Colegios, también.





### Aseguramiento en la construcción

El anteproyecto de la futura Directiva tiene por objetivo armonizar o acercar las legislaciones de los Estados miembros relativas a las garantías que se ofrecen al consumidor que compra una nueva construcción.

En el mes de febrero de 1991 la Comisión Europea encargó, a organismos y asociaciones europeas que intervenían en el sector de la construcción, crear cuatro grupos de trabajo para la redacción de un anteproyecto de Directiva europea.

Los grupos de trabajo que se formaron fueron los siguientes:

Primer Grupo: "Procedimiento de recepción".

Segundo grupo: "Responsabilidad de cada uno en el acto de construir".

Tercer Grupo: "Garantía Jurídica".

Cuarto Grupo: Cobertura financiera de la garantía jurídica".

Estos cuatro grupos de trabajo, coordinados por la Federación de la Industria Europea de la Construcción (FIEC), han presentado sus conclusiones durante el mes de marzo.

La FIEC debe transmitir a la Comisión una síntesis de dichos trabajos, mostrando las situaciones presentes y las posibles soluciones, con sus ventajas e inconvenientes.

Se espera que se elabore un texto que no imponga soluciones rígidas, dejando a los Estados miembros la posibilidad de transponer la futura Directiva lo más cerca posible de su práctica actual en dicho sector.

Una vez que la Comisión europea haya tomado conocimiento de los resultados de los cuatro grupos de trabajo, la Comisión europea redactará un anteproyecto de Directiva que será objeto de una larga consulta de todas las partes interesadas.

## Atribuciones profesionales

En el número de febrero pasado comentábamos la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha de 13 de Noviembre de 1991, en procedimiento en el que se enjuiciaba la denegación de licencia para edificación de nave ganadera proyectada por Arquitecto Técnico y que anulaba la resolución administrativa objeto de impugnación por entender acreditada la habilitación legal del titulado firmante para la redacción de dicho proyecto dada la formación académica que brindan los estudios de Arquitectura Técnica.

Aventurábamos entonces la confianza en que el Tribunal Supremo iría acogiendo los planteamientos recogidos por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su Sentencia —que son por otra parte similares a los de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía— en lo que se refiere a la capacidad de los Arquitectos Técnicos para proyectar obra nueva. Ya que si bien el Tribunal Supremo había modificado sus primitivos planteamientos negativos en orden a la interpretación y aplicación de la L. 12/1986 res-

pecto de estos titulados, para este tipo de obras, en el sentido fundamental de declarar su capacidad para proyectar obra nueva dentro de determinados límites, circunstancia que hacía menester utilizar el denominado "métodos de casos", es decir, el análisis de cada supuesto de hecho controvertido para profundizar en la naturaleza y características de la construcción cuestionada (Ss. 10-10-1990; 28-5-1991; 7-11-1991, entre otras).

Sin embargo, todavía entonces el Tribunal Supremo no se había pronunciado favorablemente en ningún caso concreto sobre el reconocimientos de la capacidad proyectual en obra nueva, circunstancia que se corrigió con la Sentencia de la Sala 3ª. de lo Contencioso-Administrativo de 13 de Diciembre de 1991, en virtud de la cual se anuló, Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz denegatoria de licencia de obras para la construcción de una nave agrícola por considerar insuficiente la titulación del redactor del proyecto, Arquitecto Técnico, revocándose por el Tribunal Supremo la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 19 de Diciembre de 1989 que confirmó dicha actuación admi-

nistrativa. Se trataba de una nave agrícola, con destino a almacén, de una superficie de 198 metros cuadrados en una sola planta, a ejecutar sobre suelo no urbanizable, considerando la Sala sentenciadora que por sus características no requería de proyecto arquitectónico en los términos a los que se refiere el Artículo 2.2 de la Ley 12/1986.

Esta tímida apertura por parte del Tribunal Supremo, importantísima por lo que supone de introducción de una nueva visión del problema, se ha visto confirmada recientemente con otra Sentencia de T.S. también de la Sala 3ª., de fecha 14 de Abril de 1992, en recurso de apelación en el que se ventilaba la denegación de licencia municipal para ejecución de obras en la localidad de Casillas, en Murcia, cuyas obras consistían en sendos almacenes de una planta de 168 metros cuadrados de superficie uno y de 32 metros cuadrados otro. La Sentencia revoca la dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Murcia el 12 de Febrero de 1990 e, igualmente, las resoluciones de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia que desestimaron el recurso interpuesto en su día por nuestro Colegio contra los acuerdos administrativos denegatorios de las licencias en cuestión.

Singulariza este caso el hecho





de que las construcciones a las que se referían los proyectos cuestionados se encontraban situados en el centro urbano. Por tanto el Tribunal Supremo ha contemplado, ya y en sentido favorable, supuestos referidos a construcciones de nueva planta proyectadas por Arquitectos Técnicos situadas, respectivamente, en suelo no urbanizable y en núcleo urbano y, curiosamente en este último caso, en la calle Mayor de la localidad en la que se ubicaban.

No obstante lo favorable de estos fallos, los límites que en la motivación de estas últimas Sentencias se utilizan por el Tribunal Supremo siguen siendo, a nuestro juicio, excesivos, ya que se sitúan en los aspectos referidos a la escasa superficie y complejidad de las construcciones, a ser edificaciones de una sola planta y a no destinarse a vivienda humana, oficinas ni uso público.

Hemos de felicitarnos sin embargo por el hecho de que lenta pero progresivamente vaya erradicándose en los hábitos de enjuiciar de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo la idea, periclitada, del Arquitecto Técnico concebido como ayudante de otros titulados, siendo sustituida por un concepto más armónico con la realidad, como es el de unos profesionales independientes en su ejercicio y con una capacitación académica que les habilita para la realización, con plenas garantías para la sociedad, de funciones distintas a aquellas en las que una concepción arcaica les había encasillado.

Una reciente Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 18 de Marzo de 1992 –pese a ser negativa en el fallo– viene en sus Considerandos a remachar en la línea aperturista iniciada por dicho Tribunal, al declarar que los Arquitectos Técnicos poseen, en cuanto a la redacción de proyectos de obra nueva, el mismo ámbito competencial que las

Ingenierías Técnicas, extremo que si a nosotros no sólo nos parece obvio sino que incluso debería corregirse al alza para los primeros habida cuenta de que la construcción es su especialidad, lo que no ocurre con las diversas Ingenierías Técnicas, era un argumento que todavía la Sala de lo Contencioso-Administrativo se encontraba remisa en aceptar, y que desde un aspecto pragmático sin duda nos favorece, dado el variado y amplio repertorio de construcciones que históricamente han venido y vienen siendo proyectadas, sin contradicción, por dichos profesionales.

Ello no obstante existe todavía un significativo sector de la Magistratura que persiste en negar sistemáticamente a los Arquitectos Técnicos la capacidad de proyectar obras de nueva planta, vinculando su competencia a la especialidad de “ejecución de obras” y al contenido con las que esta última se desarrollaba en el Decreto 148/1969, ignorando, desde una posición

restrictiva, que la referencia que se hace a dicho Decreto en la L. 12/1986 lo es a título de simple repertorio o nomenclator de las especialidades vigentes al momento de su promulgación para la Arquitectura Técnica y las Ingenierías Técnicas, como se declara en la exposición de motivos de la Ley y se desprende de la mención contenida en el Artículo 1.2 de la misma, ya que carecería de sentido el que una disposición de rango reglamentario pudiera constreñir el ámbito competencial de las profesiones reguladas por aquélla.

Tal criterio sigue, sin embargo, manteniéndose pertinazmente por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de algunos Tribunales Superiores de Justicia e, incluso, por algunos Magistrados del Tribunal Supremo, lo que pugna no sólo con la letra y el espíritu de la Ley sino también con la razón y el espíritu de los tiempos en que vivimos.

CARLOS MOSQUERA PALACIOS  
Abogado

49

## Notas de interés de ICCE

### CTN-103 GEOTECNIA

El Comité Técnico de Normalización CTN-103, dedicado a la normalización de procedimientos de ensayo para la Geotecnia, ha aprobado un paquete de normas de ensayos de suelos.

Este comité es uno de los más activos en estos momentos, dado que su contenido no tropieza, en la mayoría de los casos, con la

situación de *status quo* acordada en el CEN para normas que regulen productos susceptibles de trasiego continental. El suelo, como portante de cargas, es un objeto de ensayos no transportable y por tanto no es objeto de polémica su comercialización entre países miembros.

Las nuevas normas son las siguientes:

Normas aprobadas	Contenido
UNE 103-104	Determinación del límite plástico de un suelo.
UNE 103-105	Determinación de la densidad mínima de una arena.
UNE 103-106	Determinación de la densidad máxima de una arena.
UNE 103-200	Contenido de carbonatos en suelos.
UNE 103-204	Contenido de materia orgánica en suelos por el método del perganmanato potásico.
UNE 103-300	Determinación de la humedad de un suelo mediante secado en estufa.
UNE 103-800	Ensayo de penetración y toma de muestras de suelos con el penetrómetro tomamuestras estándar S.P.T.





## Calidad del hormigón para edificación

La Comisión Permanente del Hormigón (CPH) consciente de algunos desajustes entre el contenido de nuestro actual Reglamento y algunos aspectos de la realidad constructiva de nuestro país, ha decidido formar un grupo de trabajo destinado a elaborar informes sobre determinados temas de interés, según informa BICCE.

Este grupo está presidido por José Manuel Gállego Estévez, director del Laboratorio Central de estructuras y materiales del CEDEX. Lo forman conocidos expertos de la tecnología del hormigón que provienen de distintos segmentos del proceso de construir: El control de calidad, la dirección de obra, la producción industrial de hormigón, la fabricación de cemento, la administración, etcétera. La Arquitectura Técnica está representada por invitación expresa.

En la primera reunión, mantenida el día 7 de abril de 1992 se estableció un inicial catálogo de trabajos, entre ellos: *Resistencia mínima del hormigón para edificación, fiabilidad de la calidad del hormigón y la eventual organización de sellos de calidad y homologación*. Es de gran interés esta iniciativa puesto que va a permitir la discusión, y quizá, es su momento la incorporación a los reglamentos de cuestiones o enfoques no considerados hasta el momento. Es sabido que la Comisión Permanente del Hormigón tiene una estructura interministerial inaccesible a expertos ajenos a la Administración. Pero el mecanismo de los Grupos de Trabajo ha permitido en el pasado y permite aún la aportación de éstos al texto normativo. Por todo ello, celebramos que se haya puesto en marcha este grupo de trabajo que permitirá algunos ajustes necesarios al texto actualmente en vigor.

## Revestimientos decorativos

El Comité Europeo de Normalización (CEN) ha adoptado dos nor-

mas europeas que especifican las características de los revestimientos decorativos en rollo: EN 259 Revestimientos decorativos no muy pesados y EN 266 Revestimientos textiles de pared.

Contienen especificaciones para las dimensiones y para los grados de color más resistentes a la luz. La norma EN 259 también

establece los requisitos relativos al lavado y a la resistencia al impacto y la EN 266 los relativos a la adhesión de los hilos.

Estas normas contienen una serie de símbolos usados para marcar el producto y el embalaje que se refieren a las características principales, formas de encajar los revestimientos y

formas de pegarlos y despegarlos. Están diseñados para ayudar al comprador y al decorador para hacer el mejor uso del producto.

El productor puede elegir entre usar los símbolos o una designación alfanumérica para declarar las propiedades y dar instrucciones de uso del recubrimiento de pared. Estos símbolos y designaciones han sido desarrollados para normas europeas desde 1989.

## Impermeabilizantes

Las Asociación Nacional de Fabricantes de Impermeabilizantes Asfálticos (ANFI), creada recientemente, informa que se están instalando productos que carecen de la preceptiva homologación desde enero de 1987.

Las cinco empresas que forman ANFI ostentan el sello INCE MARCA N en sus productos. La asociación participará en nombre propio en el CTC-032.

La documentación involucrada en el procedimiento de adjudicación de la marca es la siguiente:

-Reglamento General de AENOR.

-Reglamento particular de AENOR.

-Gestión Técnica (en proyecto).

-Reglamento General de los Comités (CTC).

-Reglamento particular del CTC-032.

## Soldadura por fusión

El Comité Europeo de Normalización (CEN), ha adoptado la EN 288 "Especificación y cualificación de los procedimientos de soldadura para materiales metálicos".

Dicho documento consta de tres partes:

-Parte 1: Reglas generales para la soldadura por fusión.

-Parte 2: Especificaciones de los procedimientos de soldadura por arco.

-Parte 3: Ensayos de los procedimientos de soldadura por arco de acero.

La soldadura, "proceso especial" en el campo del Aseguramiento de la Calidad requiere que la fabricación se realice de acuerdo con procedimientos escritos. De ahí, que las normas constituyan un elemento esencial para conseguir la total movilidad de las técnicas en soldadura y de los productos soldados en el marco europeo.

## Ensayos de resistencia al fuego

El Laboratori Generalal d'Assaigs i Investigacions acaba de incorporar nuevos equipos entre los cuales destacamos:

-*Un horno horizontal* que permite realizar ensayos de resistencia al fuego de elementos de construcción horizontales: vigas, forjados, falsos techos, conductores de climatización, tuberías, cables eléctricos, elementos de gran volumen y otros con carga o sin carga.

Con la puesta en marcha de este horno se completa un conjunto de tres hornos que permiten ensayar elementos de construcciones verticales, horizontales, con carga o sin carga.

-*Una nueva cámara* para determinar la conductividad térmica de materiales de construcción.

► **Se están instalando en España impermeabilizantes que carecen de la preceptiva homologación**





## Hasta siempre

Hace tres años y dos meses, tuve el inmenso honor y la satisfacción, de resultar elegido Presidente de nuestra Entidad.

Hoy, al cabo del tiempo transcurrido, cedo el testigo de la presidencia de PREMAAT a nuestro compañero Roberto MEDIN GUYATT, quien estoy seguro, superará en eficacia y buena gestión todas las actuaciones anteriores.

Las marchas van acompañadas inexorablemente por dos sentimientos contrapuestos; uno, la tristeza por la pérdida del contacto directo con la Entidad y el roce humano de quien la forma -mutualistas, personal, Junta de Gobierno- y la insatisfacción también de no haberlo hecho mejor, de no haber superado más obstáculos, de no elevar más nuestro

nivel; y el otro sentimiento, de alegría, por el trato, el cariño y las deferencias recibidas por todos, compañeros mutualistas, Colegios, Consejo General, así como la satisfacción que produce el deber cumplido con honradez y buena voluntad.

Resultaría una petulancia por mi parte, el pretender resumir numéricamente la labor realizada -no es ni el momento ni la ocasión-, resultados por otra parte ya conocidos y reiteradamente expuestos en otros números y en éste mismo. Pero si quisiera terminar mi mandato,

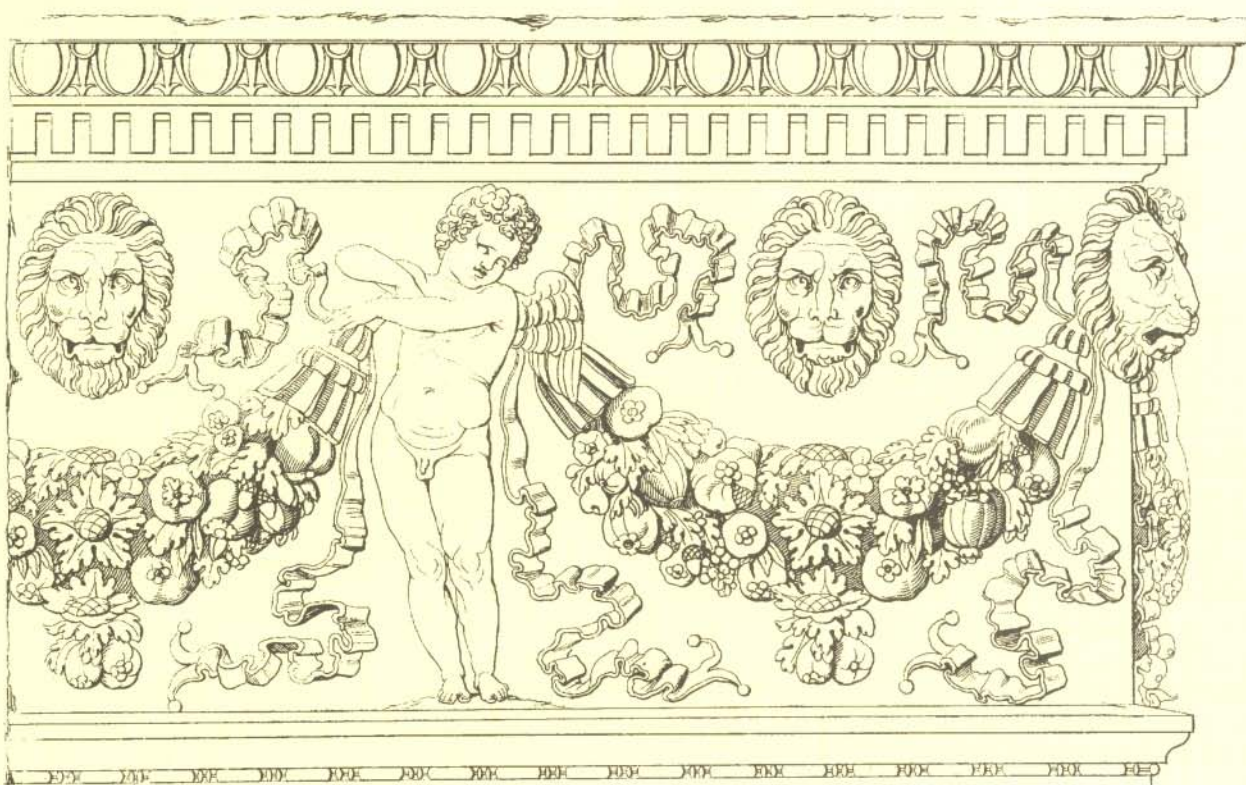
► **El movimiento mutual, apoyado en la solidaridad y en la seguridad, es imparable en Europa y en el mundo**

con el envío de un mensaje de esperanza para todo el mutualismo de nuestra profesión y por extensión, a todo el mutualismo en general, un mensaje de fe en nuestras posibilidades futuras; el movimiento mutual, es un movimiento imparable en Europa y en el Mundo, apoyado en dos palabras mágicas, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD. Seremos más solidarios mientras más seguridad material tengamos, y el aumentar nuestra seguridad nos debe proporcionar toda la grandeza de miras, para ser cada día más solidarios con los demás.

Con este doblete, como escudo protector y arma de paz, conquistaremos las metas más lejanas y a los mejores hombres y mujeres para regir nuestro mutualismo.

Con ese espíritu mutual os digo a todos, hasta siempre.

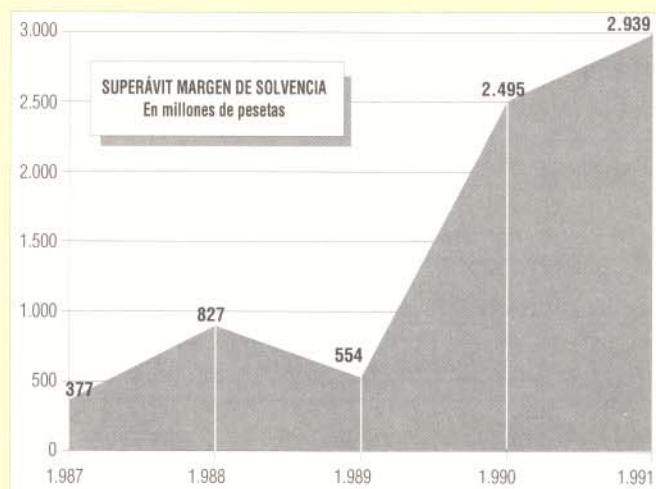
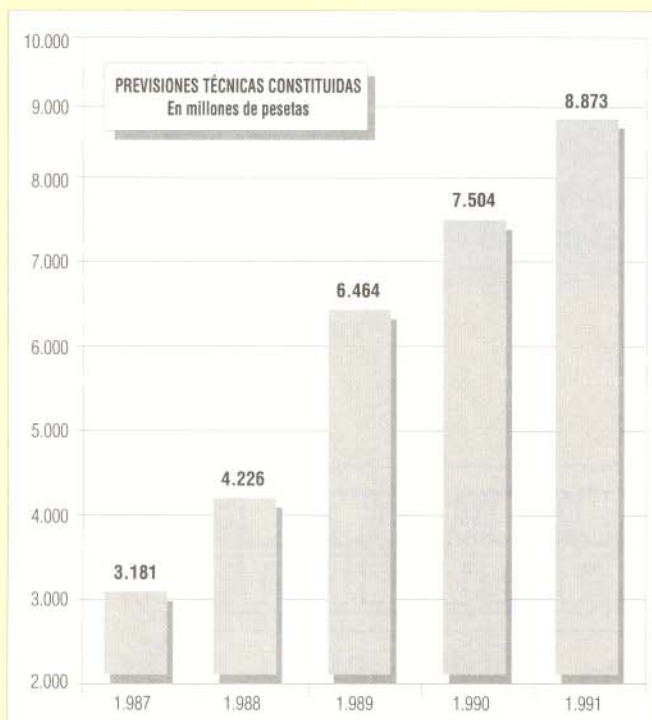
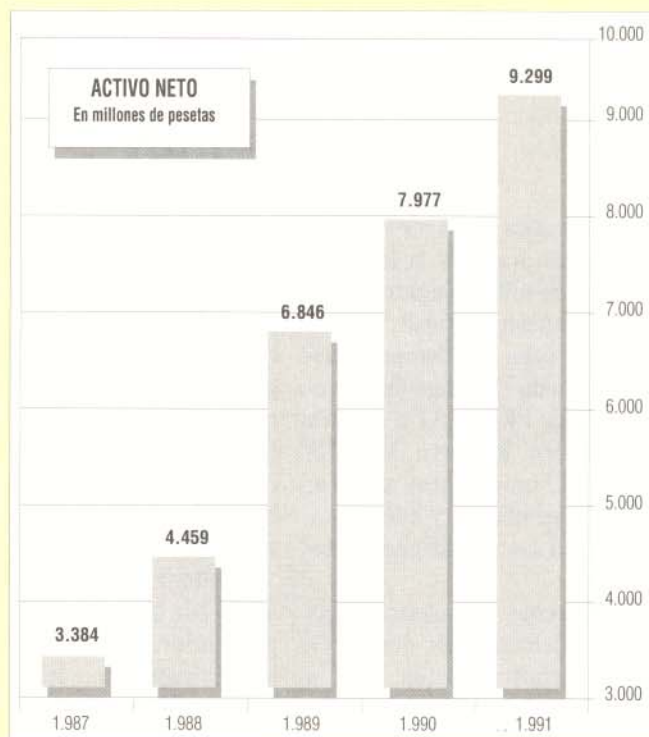
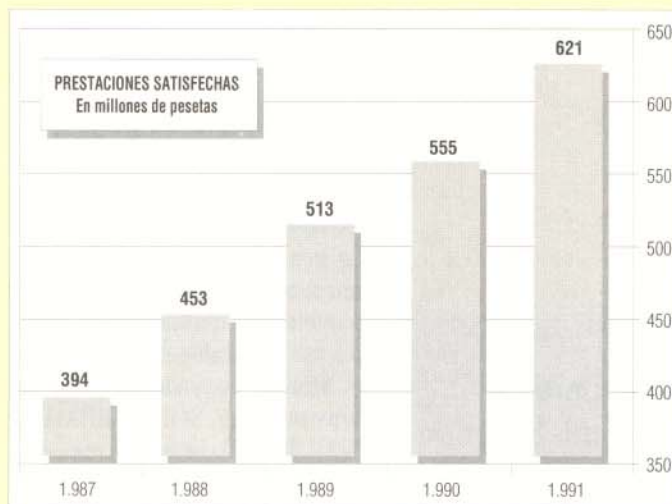
JAIME RAYNAUD SOTO







# Evolución de PREMAAT en los últimos años



## El médico en las mutualidades

La definición de simbiosis hace referencia a la asociación de organismos de diferentes "especies", que se favorecen mutuamente en su desarrollo. De forma similar y debido a la cada vez más importante función que desarrollan las mutualidades, se hace imprescindible una infraestructura más amplia tanto técnica como humana.

Dentro del gran ensamblaje laboral y administrativo que cana-

lizan las funciones específicas de las mutualidades, se precisa una colaboración de diferentes profesionales que originan los asesoramientos técnicos.

En el gran espectro que contemplan las mutualidades, se encuentran todos los tipos posibles y con una muy variada gama de prestaciones, en éstas se localizan ayudas que soportan las incapacidades derivadas de accidentes, de

enfermedades, etcétera, que bien de una forma transitoria o definitiva suponen el alejamiento laboral de la persona afectada y que repercute en diferentes estamentos del paciente: ámbito social, económico y profesional.

Además, existen prestaciones por fallecimiento, ayuda a hijos minusválidos, etcétera, donde se pone de manifiesto el carácter de ayuda colectiva que define el concepto de mutualidad.

Tanto bagaje de información específica y concreta en un tema





tan técnico como es la medicina, hace imprescindible la existencia de una asesoría médica como una pieza más del complejo engranaje de las mutualidades.

El perfil del asesor médico se ajusta al de un profesional independiente que se ciñe rigurosamente a un campo tan definido como es la medicina, pero teniendo siempre presente que la razón de ser en su actuación es y debe ser siempre el mutualista.

La función del médico asesor es la de dar consejo o dictamen sobre las materias relacionadas con la parcela estrictamente médica, dentro del marco de estrecha colaboración con los restantes departamentos y secciones de que dispone el colectivo mutual. Tanto en cuanto ese flujo de relación se desarrolle de forma directa y lineal agilizará todos los trámites y descargará de burocracia unas situaciones que dado el componente humano (accidente, incapacidad) favorecerán la estrecha relación entre los mutualistas y su mutualidad.

Uno de los axiomas que definen a cualquier profesional de la medicina es el estar siempre en contacto con los sucesivos avances que afortunadamente apuntalan esta ciencia y, este axioma, se ve especialmente reforzado y recompensado en la función del asesoramiento, lo cual comporta un aliciente añadido en esta de por sí atrayente actividad.

En este mundo de hoy en el cual

cada vez son más difíciles las relaciones humanas, también es fundamental que exista una vía de diálogo entre el propio asesor y los mutualistas, para de esta forma, agilizar y flexibilizar los trámites burocráticos pero necesarios, que siempre se producen y se derivan de las situaciones concretas que acontecen al ser humano; por ello es de vital importancia para el asesor médico, una muy acusada vocación para los mutualistas y además de dar consejo cuando se le requiera, ha de estar siempre al servicio del mutualista y de esta forma humanizar unas relaciones que den sentido a una actividad como es la asesoría.

Cuando entre todos los componentes del colectivo mutual, tanto administrativos como asesores, y en primer lugar los propios mutualistas, aportemos nuestra dedicación y esfuerzo en busca de un objetivo tan noble como es la unión de personas para la ayuda de sus componentes, tendremos alcanzada una recompensa largamente perseguida.

ALBERTO GARRIGOS FERNÁNDEZ  
Asesor Médico de PREMAAT

► **Debe existir una vía de diálogo entre el asesor médico y los mutualistas para agilizar los trámites burocráticos**



## PREMAAT garantía de futuro

Desde aquel lejano año 1944, fecha en que fueron aprobados los Estatutos y Reglamento de Previsión Mutua de Aparejadores al día de hoy, la evolución de nuestra Entidad ha sido de tal consideración que aquellos incipientes titubeos se han convertido en satisfactoria realidad y esperanza de futuro. Los esfuerzos realizados bien han valido la pena.

Es cierto que las pensiones que, en la actualidad, perciben nuestros pasivos son escasas. Pero no es menos cierto que, se empezaron a abonar cuotas y por una cuantía moderada, a partir del año 1970 ya que, con anterioridad, sólo se satisfacía una "derrama" cuando fallecía un compañero para ayudar a sus deudos.

Por otra parte, el sistema de

reparto simple devolvía en cada período, en prestaciones, el importe de las cuotas recaudadas, sin que quedaran reservas para futuros pagos por entender, bajo el principio de solidaridad, que los jóvenes pagaban para los mayores con la esperanza de que al llegar a mayores fuera la nueva savia la que pagara por ellos.

Desgraciadamente este principio se ha roto, no sólo en el campo mutual sino incluso en el familiar. Pese a ello PREMAAT,





en un alarde de generosidad que le honra, supo comprender la labor que en su día desarrollaron los que les precedieron y, pese a no haber reservas para poder hacer frente a pagos futuros, reconoció a los mutualistas afiliados antes de julio de 1978, el 55% del tiempo cotizado anterior a dicha fecha.

Otras novedades se han ido introduciendo para tratar de mejorar las prestaciones a los pasivos. La más relevante, sin duda, es la garantía de que con la capitalización colectiva están garantizadas sus prestaciones, cosa que no ocurría antes con el sistema de reparto simple. Otra importante es la implantación en las prestaciones básicas de la pensión de viudedad y la de ayuda por fallecimiento a partir de los 65 años en las prestaciones ampliadas.

Las prestaciones vigentes, en la actualidad empiezan ya a ser respetables y las que un mutualista, y

caso de fallecimiento sus deudos pueden percibir, especialmente si está afiliado a las prestaciones básicas y a las ampliadas, le ofrecen unas grandes posibilidades.

Si pese a ello desea mejorar las pensiones de jubilación o de viudedad puede, mediante aportaciones dinerarias extraordinarias, incrementar individualmente las que, por el pago de las cuotas, le correspondería.

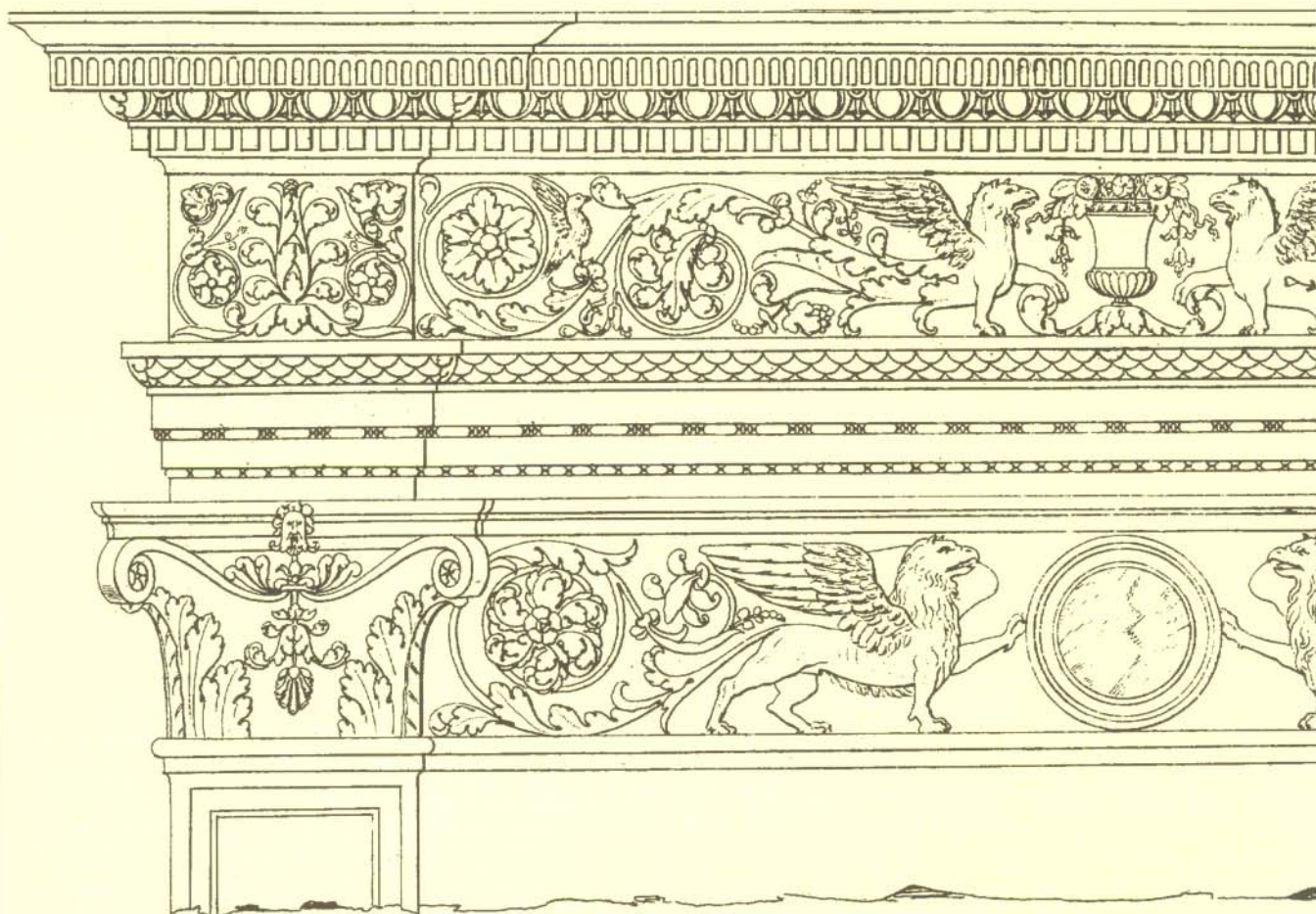
Y todo ello, en un momento en que se cuestiona el que la Seguridad Social pueda hacer frente a los problemas causados por el número de jubilados a los que deberá satisfacer prestaciones. La población española mayor de 64 años se habrá dupli-

cado en algo más de medio siglo, calculándose que en el año 2040 los españoles con derecho a percibir la pensión de jubilación será de alrededor de nueve millones, con el consiguiente peso económico que conllevará para la población activa.

Por ello y en prevención de lo que pueda pasar en el futuro, tanto para el mutualista que ejerce su profesión de forma liberal como para el asalariado, la garantía de PREMAAT es su propia garantía. El liberal, por cuanto dentro de su propia mutualidad puede asegurarse su futuro y el de sus deudos y el asalariado para cubrir la incertidumbre de la Seguridad Social y, en el mejor de los casos, como complemento de ésta, por cuanto las prestaciones de PREMAAT son compatibles con las que puedan percibir de cualquier otro organismo público o privado.

► **Las prestaciones de PREMAAT son compatibles con las percibidas por otro organismo público o privado**

54







MUSAAT

## Noticias

Se ha celebrado en Santander una reunión presidida por José G. Montesdeoca, presidente de MUSAAT, en la que se trataron diversos temas de índole profesional, destacando fundamentalmente, la Responsabilidad Civil de todos los Colegiados que, de una forma u otra, han venido interviniendo en las obras Hotel Bahía, cuyo desmoronamiento causó varios muertos.

Según fuentes de la Dirección General de Seguros el precio del Seguro del Automóvil subirá este año entre un 20 y un 25%. Este aumento intentará contrarrestar el incremento de los costes, especialmente por siniestralidad.

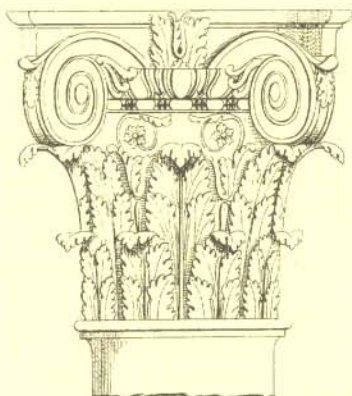
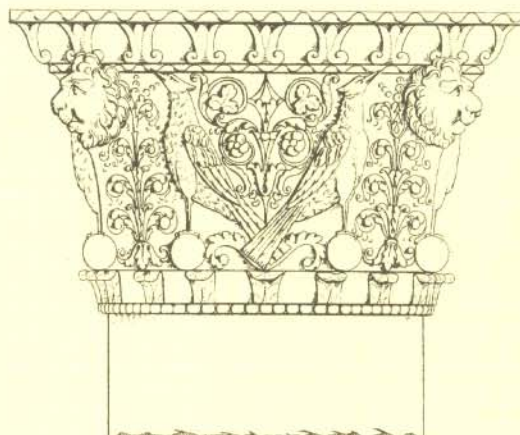
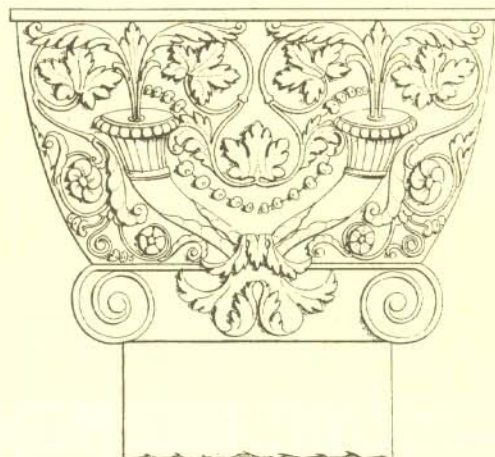
Se ha firmado la renovación de MUSAUTO, por un año más, sin incremento de primas, con lo cual esta póliza de Seguro de Automóviles de Caudal por su precio y coberturas, supone ahorrar por término medio un 30%.

MUSAAT está realizando actualmente una campaña de Seguro de Accidentes Individuales para todos sus Mutualistas y familiares en unas condi-

ciones inmejorables, ya que, por ejemplo, para unos capitales de 5.000.000 de pesetas, en caso de fallecimiento, 5.000.000 de pesetas en caso de Invalidez Permanente y la Asistencia Médico-Quirúrgica y Farmacéutica sin límite en toda España cobra una prima, incluidos impuestos, de 4.649 de pesetas al año.

MUSAAT está estudiando hacer otra Campaña en el próximo otoño, sobre el Seguro de Multirriesgo del Hogar, ya que tanto sus coberturas como sus primas, prácticamente no tienen competencia en el mercado.

Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras (ICEA) ha elaborado un estudio sobre el Seguro de Multirriesgo del Hogar, habiendo llegado a la conclusión que menos de una tercera parte de los más de 14 millones de viviendas ocupadas en España cuenta con un Seguro de Hogar. Por ello esta modalidad de seguro mantiene en los últimos años un crecimiento muy superior a la media del sector.



## Recuerda que...

En caso de ocurrencia de algún daño, se deberá comunicar a MUSAAT dentro del tiempo y plazo señalado en la Póliza.

Toda información que facilites a MUSAAT en caso de ocurrencia de un daño, se tratará como objetiva y de carácter reservado, y únicamente el Asesor jurídico debe tener también conocimiento de ella.

No se puede negociar, admitir

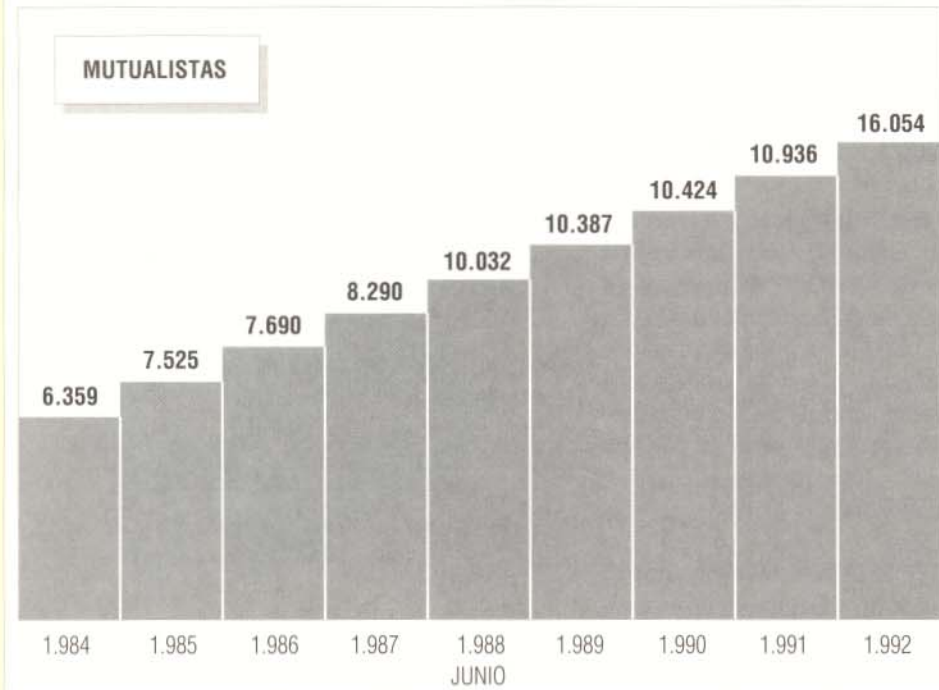
o rechazar reclamación alguna relacionada con la ocurrencia de un daño, sin consentimiento previo de MUSAAT.

Cuando existan más de un contrato de Seguro con distintas Aseguradoras que cubran los efectos de un mismo riesgo, deberá comunicarse tal circunstancia, para evitar que por las Aseguradoras puedan rechazarse las indemnizaciones.





## LOS NÚMEROS



# Los siniestros 'Geotécnicos' en edificación (IV) : Fallos intrínsecos

## Hundimiento de cavidades existentes no detectadas

A veces, hay cavidades naturales o artificiales en el terreno. Si no han sido detectadas y se sitúa el nivel de cimentación de zapatas cerca de su techo, se puede producir el hundimiento de la cavidad, con el consiguiente gran asiento.

Aparte de las cavidades hechas por el hombre (galerías de minas, viajes de agua, bodegas, etcétera), que pueden existir en muchos sitios, hay terrenos con cavidades naturales. Son aquéllos en que se desarrolla el fenómeno cárstico o de disolución geológica: calcarenitas, calizas, etcétera.

No es fácil detectar las cavidades con los métodos de que se dispone hoy para los reconocimientos geotécnicos, de manera que pueden pasar inadvertidas.

Este tipo de siniestros geotécnicos es *relativamente frecuente en las islas Baleares (en calcare-*

*nitas) y en el sureste de Madrid (en yesos).*

## Aguas agresivas

Las aguas del terreno que contienen ciertas sales solubles (en particular, sulfatos y cloruros), si están en circulación y renovándose, atacan el hormigón hecho con cemento Portland de las cimentaciones y lo destruyen. Empleando un cemento resistente al ataque de las aguas agresivas no se da este problema.

Este tipo de siniestro geotécnico es *muy raro hoy en día en España.*

## Construcciones en laderas inestables

Si se construye un edificio en un talud inestable, o que se mueve lentamente (reptación), al cabo de más o menos tiempo sufrirá unos daños muy grandes. Se verá sometido tanto a asientos diferenciales como a movimientos horizontales diferenciales

(que son muy nocivos para las estructuras de edificación). Naturalmente, si tiene lugar un deslizamiento, no se tratará ya de daños por agrietamientos, sino de una situación de ruina.

También se producen problemas semejantes en construcciones al borde del mar, en pequeños acantilados, si el mar está en transgresión.

Este tipo de siniestros es *relativamente frecuente*. Algunas regiones o localidades españolas donde se dan estos siniestros geotécnicos son *Asturias, Alcoy (Alicante), Rota (Cádiz), etcétera.*

## Licuefacción del terreno

En arenas finas flojas con nivel freático alto, un terremoto de cierta magnitud o duración causa una elevación de las presiones del agua en el terreno suficiente como para anular las tensiones efectivas intergranulares y, por tanto, la resistencia del suelo. El terreno se convierte, transitoriamente, en un verdadero fluido y los edificios sobre él cimentados se hunden. Es un grave problema de países como Japón y Chile. *No se da en España.*

## Diseños disparatados de las cimentaciones

Ocasionalmente, se dan siniestros geotécnicos porque el diseño de la cimentación es, en sí mismo, un disparate. *Infrecuente.*

## Cimentaciones pilotadas

**Insuficiente longitud de pilotes.** Por la presencia de bolos en el terreno que dan lugar a falsos rechazos de pilotes hincados, porque no se empotran suficientemente bien los pilotes *in situ* en el sustrato rocoso, porque hay capas blandas a poca profundidad bajo las puntas de los pilotes que no han sido atravesadas o por defecto de proyecto o cálculo de los pilotes, se dan *frecuentes siniestros en cimentaciones pilotadas*. Pueden ocurrir en





cualquier parte de España donde se precisen pilotes.

**Defectos de ejecución de los pilotes.** Los pilotes prefabricados, de hormigón armado, hincados en el terreno, pueden fisurarse o partirse durante la hinca, sin que se note.

Los pilotes perforados y hormigonados *in situ* pueden quedar con cortes o lavados en el hormigón, sin recubrimiento, con englobamientos de terreno o de lodos bentoníticos, con hormigón de resistencia insuficiente etcétera.

Los siniestros geotécnicos por cualquiera de estos motivos son *frecuentes en España* y pueden darse en cualquier parte.

**Acciones no consideradas en el cálculo de pilotes.** Los problemas de rozamiento negativo o de empujes laterales del terreno sobre los pilotes, si se dan las circunstancias para que puedan producirse y se olvidan en el cálculo, ocasionan graves daños en las estructuras cimentadas mediante pilotes. *Estos siniestros geotécnicos son infrecuentes en edificación*, aunque no tan infrecuentes en obras públicas.

**Aguas agresivas y diseño disparatado.** Lo antes indicado para cimentaciones con zapatas es igualmente de aplicación al caso de cimentaciones con pilotes.

**Fallos inducidos.** Las más frecuentes causas de fallos inducidos sobre cimentaciones de edificios existentes son, por cierto orden de importancia:

- Excavaciones a cielo abierto, por debajo del nivel de las cimentaciones colindantes, sin muro pantalla previo o sin tomar las debidas precauciones.
- Excavaciones a cielo abierto, al abrigo de muro pantalla, pero con voladizos excesivos, escaso empotramiento, fallo de anclajes o apuntalamientos provisionales.
- Excavaciones a cielo abierto, al abrigo de muro de pantalla, si se

produce una elevación significativa del nivel freático (que la propia pantalla puede provocar, por represamiento de corrientes subálveas).

- Actuaciones sobre el agua freática que causan arrastres o socavaciones.
- Rebajamientos del nivel freático para dejar en seco excavaciones, o para aprovechamientos de agua mediante pozos, que causan asientos en el terreno de alrededor.
- Vibraciones por hinca de pilotes u otras causas, en arenas sueltas, que dan lugar a asientos del terreno hasta una cierta distancia de los puntos de hinca.
- Hinca de pilotes en arcillas blandas, saturadas, que provocan desplazamientos laterales y hacia arriba del terreno de los alrededores.
- Excavaciones subterráneas para galerías de servicios, colectores, túneles de metro, etcétera, que, inevitablemente, producen asientos en la superficie del terreno.
- Empujes laterales del terreno sobre los pilotes si hay un edificio pilotado en arcilla blanda y se

construye otro, después, cimentado sobre losa.

### Conclusión

En el epígrafe precedente se ha hecho una enumeración de las causas inmediatas o primeras de los fallos de cimentaciones. Hay, sin embargo, otras causas medias o últimas. En la mayor parte de los siniestros geotécnicos se da alguna de las siguientes circunstancias:

- No se hizo reconocimiento geotécnico.
- El reconocimiento fue insuficiente (en extensión o en profundidad).
- El reconocimiento fue inadecuado.
- El reconocimiento geotécnico fue mal interpretado.

Bastaría con que se hicieran reconocimientos geotécnicos suficientes y adecuados, sistemáticamente, para que el número de siniestros geotécnicos se redujese de manera espectacular.

Del trabajo encargado por MUSAAT a Pascual Úbeda y Fernando López, desarrollado por el Ingeniero de Caminos Ángel Uriel Ortiz.







# Como la vida misma

## Hechos

Al comienzo del año 1987, se recibe Parte de Comunicación de Daños adjuntando la demanda interpuesta por la Comunidad de Propietarios contra los que fueron intervinientes en el proceso de construcción del edificio como consecuencia de los defectos constructivos observados, concretamente en el tejado, centrados en un deficiente estado de los antepechos y canalones, ya que por su poca pendiente producían una retención de las aguas, lo cual se traducía en importantes humedades en las viviendas y suplicaban que se dictara Sentencia en la que se condenara a los demandados a realizar las obras precisas para corregir los daños existentes, y en su defecto a que le abonaran las cantidades a que ascendía la subsanación, así como a pagar, en concepto de indemnización de daños y perjuicios, los ya reparados por cuenta y cargo de la misma.

Pasados unos días, nos comunicó el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que en relación con la anterior edificación, al momento de la división horizontal, se constituyeron dos Comunidades de Propietarios diferentes, y es ahora ésta segunda la que formula la nueva reclamación judicial que nos remite, basada esencialmente en los mismos daños que la antes referida.

En relación a ambas reclamaciones, nuestros técnicos estiman, al suscribir el Parte de Comunicación de Daños, que el motivo de los daños podría estar en el deterioro de las telas asfálticas.

## Descripción de las actuaciones

Admitida a trámite la primera reclamación, se formuló la segunda, y no estimándose la acumulación de ambas al mismo procedimiento, a cada una de ellas le siguió uno diferente, y por las curiosidades de la vida, la primera resolución judicial recaída, en Sep-

tiembre de 1987, correspondía a la segunda demanda postulada, que tras haber sido contestada por cada uno de los codemandados, y recibido el juicio a prueba, el juzgador entendía que, las tres partes demandadas, Arquitecto, Arquitecto Técnico y Constructor, eran responsables al haber infringido sus deberes, el primero en proyecto y ejecución; el segundo por omisión

en el control de materiales y mezclas, y el tercero por su ejecución, reconociendo además la responsabilidad de la misma Comunidad reclamante por la falta de reparaciones, que hubiera supuesto una aminoración del daño. Afirmando, por último, que condenaba solidariamente por coeficiencia colateral, al no ser posible determinar la proporción en que cada uno influyó en la realidad

manifestada de la ruina, distribuyendo, por tanto la condena, conforme el beneficio industrial de la contrata según las Tarifas Oficiales en las viviendas de protección oficial y los respectivos honorarios de los técnicos, atribuyendo a la Comunidad, del total coste de reparación, el soportar el 30%.

Recurrida cautelarmente la Sentencia por todas las partes, se iniciaron las propuestas para zanjar el asunto, valorándose el importe de la reparación de los daños, y realizando el reparto del mismo, que tras consultar al departamento de urbanismo sobre el beneficio industrial, señaló los siguientes porcentajes, el 57,25% para la contrata y el 43,75% para los profesionales, dentro del cual había que establecer otro porcentaje para cada técnico, y en ambos coeficientes la participación se vería rebajada en atención al 30% que debía soportar la Comunidad.

► **El mismo asunto ha tenido distinta consideración del ámbito de responsabilidad**

En Febrero de 1989, simultáneamente a la negativa de ejecutar la sentencia por uno de los codemandados que no asumía la distribución acordada, y consecuentemente continuar el recurso planteado, recae la Sentencia correspondiente a la demanda instada por la primera comunidad.

La meritada sentencia, en cuanto al origen de los vicios reclamados, consideró de forma diferenciada, responsable de las fisuras, gotera y humedades provocadas por las telas asfálticas de la cubierta y astiales, por tratarse de un defecto de ejecución de obra, al constructor-promotor, y a la realización de las obras precisas para cerrar las grietas existentes en la fachada a los Arquitectos. Afirmando que los defectos producidos no eran consecuencia de la actuación profesional de los Arquitectos Técnicos demandados y procedía por tanto absolverlos.

Dicho fallo fue objeto de apelación por la representación del constructor-promotor.

En enero de 1991 nos fueron comunicados los correspondientes recursos, y ambos obtuvieron la estimación del fallo de primera instancia.

## Situación actual

En la actualidad nos hallamos ante dos resoluciones judiciales y sus correspondientes confirmaciones a través de los recursos de apelación, que en la misma época, con los mismos daños y ante los mismos intervinientes el proceso constructivo, han tenido distintas consideraciones en ámbito de la responsabilidad.

Concretamente ambos fallos recogen dos formas diferentes de configurar la responsabilidad, el primero, aplicando criterios puramente objetivos, basados en un aspecto económico de que el que más se enriquece es más responsable, y el segundo, aplicando criterios exclusivamente subjetivos, considerando únicamente responsable al que su actuación, ya sea negligente o culposa, es causante del daño.

Las ilustraciones de este cuademillo proceden del libro: "ORNATI DI VENEZIA" de Sugarco Edizioni. Milan (Italia), 1981.



pletamente para acoger las pruebas de waterpolo y de saltos. Para ello dispone de dos albercas, una de 25 x 25 metros (para saltos) y la otra de 25 x 33 metros (para waterpolo).

### UNIVERSIDAD DEL DEPORTE

La Universidad del Deporte o Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña está situado en un edificio formado por dos claustros cubiertos y unidos por una nave central. Alrededor de los claustros se han instalado las aulas, despachos, biblioteca y vestuarios, conectados directamente con la zona deportiva que consta de una pista de atletismo, un campo de voleibol y otro de hockey sobre patines. La nave central es de uso polivalente ya que podrá ser utilizada como vestíbulo, sala de actos o de exposiciones. Las fachadas exteriores han sido construidas con plafones prefabricados de hormigón.



DE FOTO-IMPRESA

### CAMPO MUNICIPAL DE BÉISBOL

El actual campo de béisbol "Carlos Pérez de Rozas" sustituye al que existía en la parte alta del Estadio Olímpico. Su capacidad es de 1.000 personas y comenzó a construirse en 1988, siendo finalizada la obra en 1990. La instalación dispone de un campo de béisbol reglamentario con césped natural, orientado en dirección norte-sur, y dos fosos. Las gradas son prefabricadas de hormigón.

### CAMPO DE HOCKEY "PAU NEGRE"

El campo de hockey de césped artificial "Pau Negre" está formado por un terreno de juego de 91,4 x 55 metros y dispone de una grada con un aforo de 200 personas. Las obras de construcción comenzaron en enero de 1989 y finalizaron en octubre del mismo año. La instalación dispone también de una pista de atletismo de 400 metros de cuerda y seis calles que será utilizada por los atletas para su calentamiento y entrenamiento. Las gradas para el público son prefabricadas de hormigón con una marquesina que cubre la tribuna:

### TORRE DE COMUNICACIONES

Obra del ingeniero y arquitecto Santiago Calatrava, la Torre de Comunicaciones de Montjuïc está construida en pleno Anillo Olímpico. El edificio tiene una altura de 120 metros y su inclinación es de 17,2 grados lo que permite su utilización como reloj solar. La base del edificio está decorada con un mosaico realizado en homenaje a Antoni Gaudí.

Sobre estas líneas, detalle del pabellón Valle de Hebrón y de la urbanización. A la derecha, Villa Olímpica y parque de Carlos I.







## F I C H A T É C N I C A

### ■ PALACIO DE SANT JORDI ■

#### Dirección facultativa

ARATA ISOZAKI, Arquitecto. TOSHIKI TANGE, Arquitecto.  
 JUAN CARLOS CARDENAL, Arquitecto. SUICHI FUJIE, Arquitecto.  
 NAOKI INAGAWA, Arquitecto. MASATO HORI, Arquitecto.  
 KUNIO UESEGUI, Arquitecto. RAFAEL DELGADO, Aparejador.  
 HERMINIA CORDOBA, Arquitecto Técnico.

#### Asesores

INYPESA, Estudio eléctrico. JULIO MARTINEZ CALZON, Cálculos Estáticos.  
 HIGINI ARAU, Estudio Acústico.  
 JOSEP M<sup>º</sup> MILIAN, Estudio de Climatización.  
 FRANCISCO LABASTIDA, Protección contra incendios.

#### Empresas

ACIEROID; CAMUNSA, S.A.; CLES DE MANTENIMIENTO, S.A.;  
 COMSA, S.A.; CUBIERTAS Y MZOV, S.A.; DEPISA;  
 DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.; EDIFINTEL;  
 ELIOP CATALUNYA; ESCOFET; FOLCR, S.A.; GUARDIN IBÉRICA, S.A.;  
 IDAE; IGEYA; JULI ARUM, S.L.; JUNCKEERS IBÉRICA, S.A.;  
 OLYMPEZ IBÉRICA, S.A.; ORONA; S. COOP; PAYMA, S.A.;  
 PHILIPS IBÉRICA, S.A.; SCHWARTZ HAUTMONT; TECNOCONTROL;  
 TXSA; TIRSSA; WANNER Y VINYAS, S.A.

### ■ PISCINAS BERNAT PICORNELL ■

#### Dirección Facultativa

MOISES GALLEGO, Arquitecto. FRANC FERNANDEZ, Arquitecto.  
 MERCE SANGENIS, Arquitecto.

#### Empresas

AUXINI, S.A.; CAMUNSA, S.A.

### ■ UNIVERSIDAD DEL DEPORTE ■

#### Dirección Facultativa

RICARDO BORILL, Arquitecto. JOSE ANTONIO CODERCH, Arquitecto.  
 RAMON VIVANCOS, Arquitecto. LIDIA RIPOLL, Arquitecto.

#### Asesores

JOAN GALLOSTRA, Estudio de Instalaciones.

#### Empresas

DUMEZ-COPISA; GUARDIN IBÉRICA, S.A.; INTESA, ISOLUX.

### ■ CAMPO MUNICIPAL DE BÉISBOL ■

#### Dirección Facultativa

FEDERICO CORREA, Arquitecto. ALFONSO MILA, Arquitecto.  
 JOAN MARGARIT, Arquitecto. CARLES BUXADE, Arquitecto.  
 JOAN PUIGPEY, Arquitecto. LLUIS CUESTA, Aparejador.  
 RAFAEL CERCOS, Aparejador. RAMON AUSET, Aparejador.  
 JOSEP HIERRO, Aparejador.

#### Asesores

JAUME BONEU, Ingeniero Industrial.

#### Empresas

ABENGOA, S.A.; ACSA AGROMAN, S.A.; CERCADOS RIVISA, S.A.;  
 PAYMA, S.A.; TECNOTURF.

### ■ CAMPO DE HOCKEY "PAU NEGRE" ■

#### Dirección Facultativa

PERE PUJOL, Arquitecto. JORDI LLEAL, Aparejador.

#### Asesores

JORGE ZAPATA, Arquitecto. ILDEFONSO PEREZ, Aparejador.  
 JORDI MUNTAÑOLA, Arquitecto.

#### Empresas

ABENGOA, S.A.; ACSA; BALSAM IBÉRICA, S.A.;  
 CUBIERTAS Y MZOV, S.A.; MANTYLIN, S.A.; PAYMA, S.A.;  
 MONDO RUBBER; SPA; TECNOTURF.



# NUEVAS RONDAS

## SUSTANCIAL MEJORA DEL ENTORNO

62

**B**arcelona ha aprovechado el impulso que supone el reto olímpico del 92 para concluir un anillo viario (Cinturones de Ronda-Cinturón del Litoral y Segundo Cinturón) que juegan un papel esencial de conexión entre las áreas de Monjuïc, la Villa Olímpica, Valle de Hebrón y Diagonal. Los cinturones viarios han sido concebidos como obras que mejoran sustancialmente la urbanización de su entorno y facilitan una mejor conexión entre los barrios pero ambos tienen una misión diferente. Mientras el Cinturón Litoral o Ronda del Mar tiene funciones de distribución el Segundo Cinturón o Ronda de la Montaña es una vía transversal metropolitana que canaliza el tráfico tanto urbano como interurbano.

Las nuevas rondas disponen de dos o más carriles que sirven de soporte a la red viaria local. Asimismo habrá numerosos puentes, rotondas, pasarelas de conexión, etcétera, entre ambos lados del Cinturón. La existencia de los cinturones permitirá que la capacidad de acceso a la ciudad de Barcelona aumente hasta los 900.000 vehículos diarios y significará, al mismo tiempo, una reducción de hasta un 20 por 100 de circulación en las calles del Ensanche.

### NUDO DE LA TRINITAT

El Nudo de la Trinitat es el punto donde se cierra el anillo de cinturones de Barcelona por el lado del río Besòs y en él confluyen la puerta norte y las autopistas A-17 y A-18. Los problemas más graves para su realización fueron salvar las dificultades nacidas de los importantes tendidos eléctricos, canalizaciones de agua y gas y una línea ferroviaria situada en la zona. La pretensión inicial de la obra fue que se configurara como un elemento estructurador del territorio. El espacio interior generado se utilizará, entre otras cosas, para la construcción de un aparcamiento disuasorio.

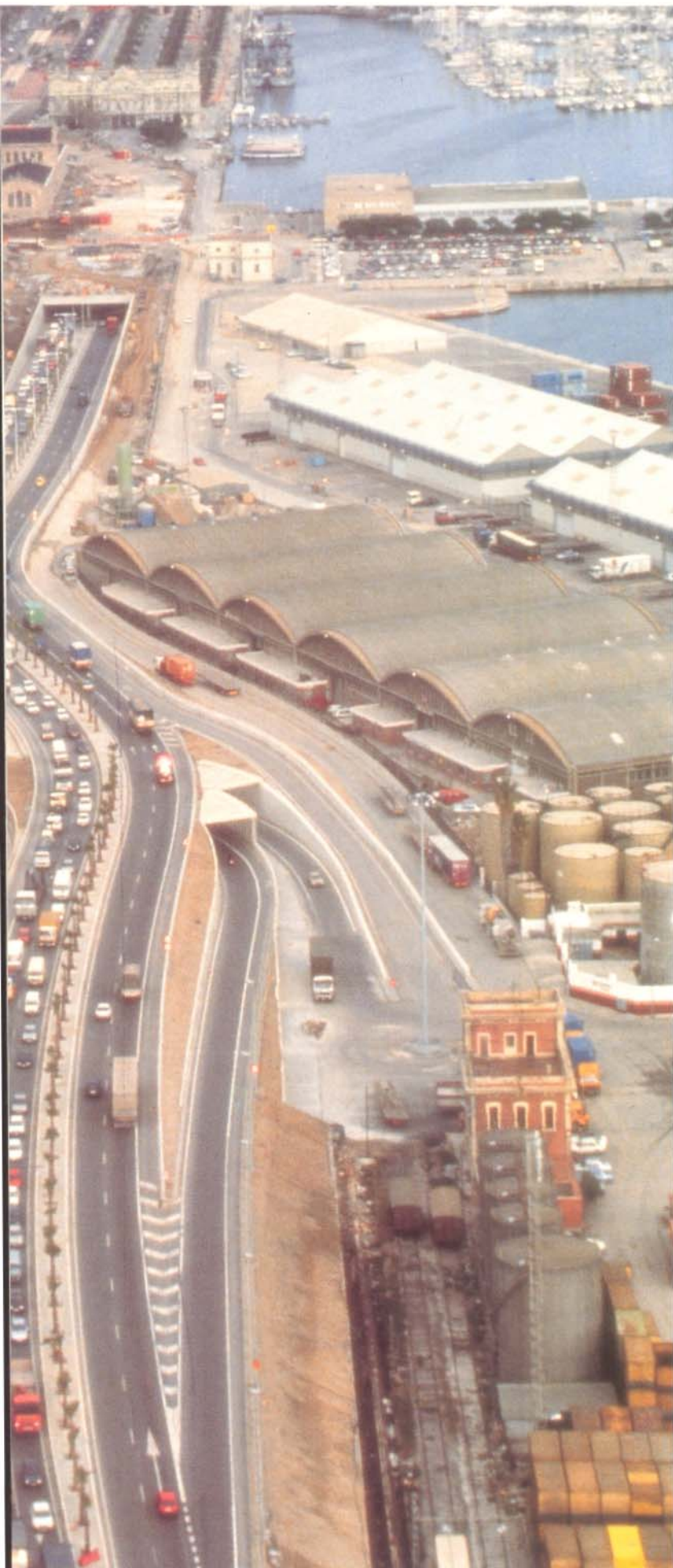
### SEGUNDO CINTURÓN: DIAGONAL-JORDÁ

La obra ha consistido en la construcción del tramo de la Diagonal a la avenida del Jordá, del Segundo Cinturón de Barcelona. Su extensión, de 6 kilómetros, dispone de 6 carriles. Transcurre hundido en forma de trinchera y las

**Vista aérea del tramo portuario de Morrot y túnel de Colón perteneciente a la Ronda Litoral.**







E. BARRÉS-IMPUSA

## F I C H A T É C N I C A

### ■ NUDO DE LA TRINITAT ■

#### Dirección del Proyecto

JOAN RAMON DE CLASCA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

#### Autores del Proyecto

MANUEL HERCE, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

J.M. CAMARA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

JULI GARCIA RAMON, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

ANTONIO LOPEZ MONTEJANO, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

JOAN RAMON DE CLASCA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

PEDRO BARRAGAN, Arquitecto. ADOLFO MONCUS, Ingeniero Aeronáutico

JORDI ROIG, Arquitecto

#### Empresas

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.  
CUBIERTAS Y MZOV

### ■ SEGUNDO CINTURÓN: DIAGONAL-JORDÁ ■

#### Autores del Proyecto

##### Tronco Central:

PAU NOBELL, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

##### Urbanización y entorno:

BERNARDO DE SOLA, Arquitecto

#### Dirección de Obra

JORDI TORRELLA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

ISIDORO MUÑOZ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

BERNARDO DE SOLA, Arquitecto. BERNAT OCHOA, Arquitecto Técnico

FERRAN PUIG, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

#### Empresas

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., COMSA  
ENTRECANALES Y TAVORA, OCISA, FOCSA  
CUBIERTAS Y MZOV, CALDERERÍAS DELGADO

### ■ SEGUNDO CINTURÓN: JORDÁ-MERIDIANA ■

#### Autores del Proyecto

##### Tronco Central:

PAU NOBELL, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

##### Urbanización y entorno:

BERNARDO DE SOLA, Arquitecto

#### Dirección de Obra

JORDI TORRELLA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

ISIDORO MUÑOZ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

BERNARDO DE SOLA, Arquitecto. Bernat Ochoa, Arquitecto Técnico

FERRAN PUIG, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

#### Empresas

AGROMÁN, AGROTECSA, CUBIERTAS Y MZOV, COMSA, FOCSA.

### ■ NUDOS DEL LLOBREGAT ■

#### Dirección de Planteamiento y técnica

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

#### Dirección del Proyecto

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

#### Empresas

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.



calzadas laterales disponen de 2 carriles con semáforos. Numerosos puentes y pasarelas cruzan este tramo que, durante 800 metros, transcurre bajo tierra y dispone de 22 ramales de incorporación y salida.

**SEGUNDO CINTURÓN: JORDÁ-MERIDIANA**

La obra ha consistido en la construcción del tramo de la Avenida del Jordá a Meridiana. Su extensión es de 5 kilómetros y fue parcialmente construido durante los años 70. Dispone de 6 carriles segregados de las calzadas laterales y transcurre hundido en trinchera. Dispone de 18 ramales de incorporación y salida.

64

**CINTURÓN LITORAL-TRAMO DEL BESÓS**

La obra ha consistido en la construcción de los tramos correspondientes a San Adrián I, San Adrián II y San Andrés, del Cinturón Lateral. Tiene una extensión de 5 kilómetros y en ella se produce la conexión con la autopista A-19, la antigua carretera N-2, Santa Coloma y el nudo de la Trinitat.



E. MANNES-AMPUBA

**CINTURÓN LITORAL-FRENTE**

La obra ha consistido en la construcción de los tramos de la Villa Olímpica y Poblenou, del Cinturón Litoral. Tiene una extensión de 4,5 kilómetros con cuatro carriles centrales. La sección es de trinchera y tunel con el fin de no provocar una barrera entre la ciudad y el mar.

**CINTURÓN LITORAL-TRAMOS PORTUARIOS**

Esta obra ha consistido en la construcción de los tramos de enlace con la Zona Franca del Morrot, Moll de la Fusta y Pla del Palau, del Cinturón Litoral. Tiene una extensión de 2,5 kilómetros y un tronco de 4 carriles centrales y laterales con semáforos. En diversos tramos va prácticamente enterrado y no está diseñado como vía de paso sino de interconexión de los accesos a la ciudad con la zona franca, el puerto, las playas y la zona industrial del Besós.

**NUDOS DEL LLOBREGAT**

La obra realizada ha consistido en la construcción de nudos de conexión formados por una anilla ovalada concéntrica que sirve de enlace entre la Ronda Litoral y la Ronda de Dalt y reordenará el tránsito que entra y sale a la Ronda Litoral desde la autovía de Castelldefels y facilitará los accesos a los polígonos industriales de Cornellá, y Hospitalet de Llobregat. En el futuro conectará la autovía de Castelldefels con la del aeropuerto de Barcelona y con el desdoblamiento de la carretera de Sant Boi y la autopista del Garraf.

FRANCISCO NOVOA



Arriba, grupo escultórico 'Mistos' de Oldenburg y van Bruggen. A la derecha nudo de Collcerola con la Avenida de Jordá. En la página siguiente, arriba, Ronda y Parque del Litoral; abajo, nudo de conexión de la Ronda Litoral con la autopista de Mataró A-19.



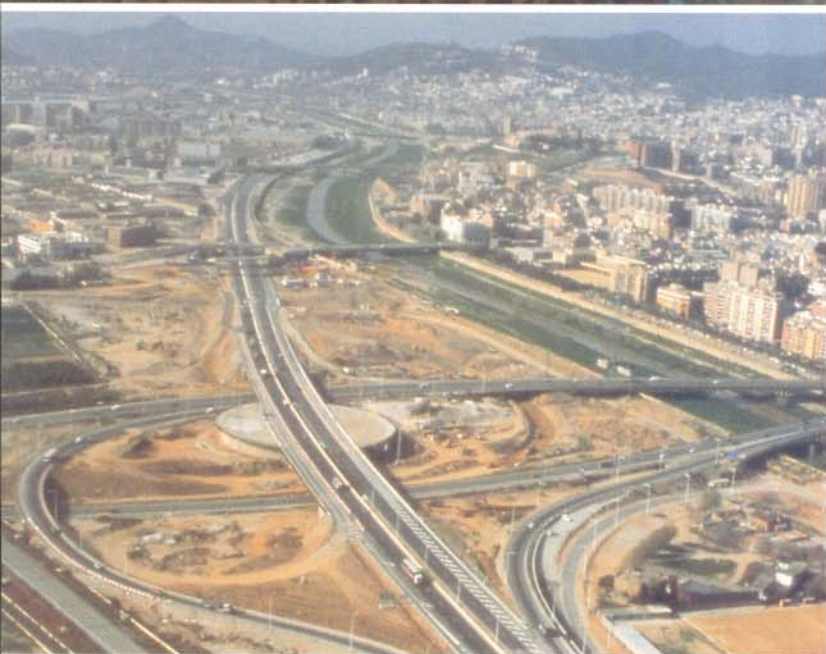
TAVOIA



F I C H A T É C N I C A



LAUDICIJA-AUTAJAMENT DE BARCELONA



FANSA-MPUSA

■ **CINTURÓN LITORAL-TRAMO DEL BESÓS** ■

**Dirección del Proyecto**

JOAN RAMON DE CLASCA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 MATEO TERSOL, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 ANGEL SANCHEZ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 PEDRO BARRAN, Arquitecto

**Autores del Proyecto**

JAVIER RUI-WAMBA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 JUAN MARIA CAMARA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 MANUEL HERCE, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 JOSE ANTONIO CABRE, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 RAMON PONS, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 LLUIS CATALLOPS, Arquitecto. ALBERT SERRATOSA, Arquitecto

**Empresas**

FERROVIAL, LAIN, CUBIERTAS Y MZOV

■ **CINTURÓN LITORAL- FRENTE MARÍTIMO** ■

**Dirección del Proyecto**

JOAN RAMON DE CLASCA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 JOAQUIM FENOLLOSA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 MATEU TERSOL, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

**Dirección técnica**

JOSEP ANTONI ACEBILLO, Arquitecto  
 JOAN RAMON DE CLASCA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

**Autores del Proyecto**

**Villa Olímpica:**

JOSE ANTONIO TORROJA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 JOSE MARIA VILLAR, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 J.M. SIMON TALERÓ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

**Poblenou:**

JAVIER RUIZ-WAMBA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 J.R. BELLOT, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

**Empresas**

CUBIERTAS Y MZOV, OCISA, CAMUNSA  
 ENTRECANALES Y TAVORA, FERROVIAL

■ **CINTURÓN LITORAL-TRAMOS PORTUARIOS** ■

**Dirección del Proyecto**

ALFONSO VILLANUEVA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

**Dirección de Planeamiento y técnica**

JOSEP ANTONI ACEBILLO, Arquitecto  
 JOAN RAMON DE CLASCA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

**Autores del Proyecto**

VICTOR ROIG MORROT, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 JOAN RAMON DE CLASCA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 J.M. VILLAR, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
 J.M. SERRANO, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

**Empresas**

HUARTE, CUBIERTAS Y MZOV  
 FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.  
 FERROVIAL, CAMUNSA



Recuperamos de nuevo nuestra sección dedicada a La Profesión después del número dedicado a la Exposición Universal de Sevilla, que era, en sí mismo, un homenaje a los aparejadores y arquitectos técnicos que han participado en su construcción. Incluimos, además de los temas reseñados en esta misma página, la llamada de atención sobre la situación de medio millón de viviendas de la capital de España, amenazadas de deterioro, que hizo el Colegio de Madrid, con motivo de la presentación de su memoria anual. No es, como pudiera pensarse, un problema de aluminosis que por el momento sea preocupante en Madrid, sino en las viviendas que fueron construidas con cemento portland.



## Cerchas a la vista

La nueva sede del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos, ubicada ahora en la céntrica calle de las Delicias, es fruto de una encomiable labor de recuperación que ha sabido encontrar la síntesis entre el aprovechamiento funcional y la estética arquitectónica. Francisco Fiol y Andrés Bustillo, autores y directores del proyecto, han superado las dificultades de un local con una distribución extraña y numerosos muros de carga, sacando a la luz dos bellas cerchas metálicas españolas que sirven de marco al amplio salón central del edificio. Las cerchas vistas están realizadas como elemento estético mediante la iluminación cenital de sus pares y la pintura azul en combinación con las seis columnas cilíndricas de la sala.

página 70

## Directrices universitarias

El Consejo de Universidades ha publicado las nuevas directrices que establecen el marco de la enseñanza universitaria en nuestro país. Las distintas universidades españolas deben estructurar los planes de estudio de las carreras que impartirán el próximo curso. Hay varias carreras nuevas y modificaciones importantes en otras muchas, mientras que el título de arquitecto técnico se perfila con la actual propuesta como una carrera de ciclo corto, estructurada en tres cursos y con una base troncal próxima a los 130 treinta créditos. La titulación de ingeniero de la edificación ha quedado excluida de momento.

página 68

## Técnicas artesanas

Para coronar un buen trabajo de rehabilitación es preciso contar con un perfecto acabado de sus elementos decorativos. La restauración de inmuebles y bienes culturales fundamenta gran parte de sus éxitos en el empleo de una serie de técnicas artesanales, casi siempre sencillas y añejas, que conforman la base de las artes decorativas. Mercedes Martín Luengo explica en estas páginas algunas de las técnicas, antiguas y modernas, más habituales aplicadas en restauración de elementos arquitectónicos, como la correcta simulación del mármol, la obtención de *dorados* y de la *purpurina* o la imitación de la madera en paramentos y cubiertas.

página 74





MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE A. T.

# Nuevas directrices para las enseñanzas universitarias

La primera fase del proceso de reforma de las titulaciones universitarias abordado por el Consejo de Universidades ha concluido recientemente con la configuración de las directrices generales de las 114 titulaciones superiores que se impartirán en nuestro país a partir del próximo curso académico.

Estas directrices publicadas por la Administración indican las materias o áreas de conocimiento, el número de créditos máximo y mínimo, y cómo se reparten éstos entre la parte troncal y las asignaturas complementarias. Con estas indicaciones las universidades españolas podrán elaborar sus propios planes de estudio.

También con esta formulación se crean

otras titulaciones, pero, sobre todo, se reestructuran muchas de las carreras ya existentes para adaptarlas a las necesidades de una sociedad moderna marcada cada vez más por la coyuntura internacional.

En este sentido, el planteamiento presentado por el Consejo de Universidades ha resuelto algunas situaciones puntuales como la duración o especialización de algunas carreras y la creación de títulos intermedios que respondan con eficacia a las demandas de las empresas y los sectores productivos que las enmarcan. Sin embargo, la reforma se ha quedado corta en algunos sectores, sobre todo en el ámbito de las carreras técnicas. La titulación de ingeniero de la edifica-

ción ha quedado excluida, de momento, del paquete de nuevas carreras aprobado por el Consejo de Universidades.

La titulación de arquitecto técnico se perfila, según la actual propuesta del Consejo de Universidades, como una carrera de ciclo corto, estructurada en 21 áreas de conocimiento, entre las que destacan: el área de Ingeniería de la Construcción, la Organización de Empresas, las Construcciones Arquitectónicas y la Expresión Gráfica Arquitectónica. Se continúa con el esquema de tres cursos, con un mínimo de 129 créditos para las materias troncales y un máximo de 280 créditos para el conjunto de la carrera.

Fuentes del ámbito académico estiman que la duración de los estudios según este perfil podría quedar fijado en los 240 créditos entre materias troncales y complementarias. Con casi 130 créditos para la parte básica, la carrera de arquitecto técnico se sitúa entre las titulaciones de ciclo corto con más amplia exigencia troncal.

J.I.

## TÍTULO DE ARQUITECTO TÉCNICO

### RELACIÓN DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)

■ **Aspectos legales de la Construcción. Gestión urbanística:**

Legislación general y aplicada al sector. Gestión urbanística. CRÉDITOS: 6. Áreas de conocimiento: *Derecho administrativo. Urbanística y ordenación del territorio. Organización de empresas.*

■ **Economía aplicada:** Economía general y aplicada al sector. Organización de empresas. CRÉDITOS: 6.

Áreas de conocimiento: *Economía aplicada. Organización de empresas.*

■ **Edificación. Control de calidad. Mantenimiento y rehabilitación de edificios y construcciones arquitectónicas:**

Historia de la construcción. Tipologías y sistemas constructivos. Patología; técnicas etiológicas, de restauración y de rehabilitación de edificios. Técnicas de control de calidad. Técnicas de mantenimiento. Normativas. CRÉDITOS: 21. Áreas de conocimiento: *Construcciones arquitectónicas. Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras. Ingeniería de la construcción.*

■ **Equipos de obra, instalaciones y medios auxiliares.** Análisis de necesidades. Características de los equipos, instala-

ciones y medios auxiliares para la ejecución de obras. Normativas. CRÉDITOS: 6. Áreas de conocimiento: *Construcciones arquitectónicas. Ingeniería eléctrica. Ingeniería hidráulica. Ingeniería mecánica.*

■ **Estructuras de la edificación.** Elasticidad y plasticidad. Resistencia de materiales. Mecánica del suelo y cimentaciones. Tipologías estructurales. Estructuras de la edificación. Normativas. CRÉDITOS: 12.

Áreas de conocimiento: *Mecánica de los medios continuos y teoría de las estructuras. Construcciones arquitectónicas.*

■ **Expresión gráfica aplicada a la edificación y a las construcciones arquitectónicas.** Geometría descriptiva. Dibujo arquitectónico. Diseño asistido por computador. Normativas. CRÉDITOS: 9.

Áreas de conocimiento: *Expresión gráfica arquitectónica. Construcciones arquitectónicas.*

■ **Fundamentos físicos de la Arquitectura Técnica.** Mecánica general y de fluidos. Acústica. Óptica, termodinámica. Electricidad. Electromagnetismo. CRÉDITOS: 6.

Áreas de conocimiento: *Electromagnetismo. Física aplicada. Óptica.*

■ **Fundamentos matemáticos de la Arquitectura Técnica.** Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Métodos numéricos. Estadística. CRÉDITOS: 6.

Áreas de conocimiento: *Análisis matemático. Estadística e investigación operativa. Matemática aplicada.*

■ **Instalaciones.** Técnicas de acondicionamiento. Instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas. Otras instalaciones en la edificación. Control. Normativas. CRÉDITOS: 6.

Áreas de conocimiento: *Construcciones arquitectónicas. Ingeniería eléctrica. Ingeniería hidráulica. Ingeniería mecánica.*

■ **Materiales de construcción.** Tecnología de materiales. Química aplicada. Ensayos. Control. Impacto medioambiental. Normativas. CRÉDITOS: 15.

Áreas de conocimiento: *Construcciones arquitectónicas. Tecnología del medio ambiente. Ciencia de los materiales e Ingeniería metalúrgica. Mecánica de los medios continuos y teoría de las estructuras.*

■ **Organización y control de obras. Mediciones, presupuestos y valoraciones.** Técnicas de análisis, organización, programación y control de obras,

Técnicas de medición y valoración. Análisis y composición de precios. Métodos para la optimización de recursos. Normativas. CRÉDITOS: 18.

Áreas de conocimiento: *Construcciones arquitectónicas. Organización de empresas.*

■ **Proyectos.** Oficina técnica: metodología, organización y gestión de proyectos. Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis. CRÉDITOS: 6.

Áreas de conocimiento: *Expresión gráfica arquitectónica. Construcciones arquitectónicas. Ingeniería de la construcción.*

■ **Seguridad y prevención.** Técnicas de análisis, prevención y control. Normativas. CRÉDITOS: 6.

Áreas de conocimiento: *Organización de empresas. Construcciones arquitectónicas. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social.*

■ **Topografía y replanteos.** Técnicas para la toma de datos, procesamiento y representación. Replanteos. CRÉDITOS: 6.

Áreas de conocimiento: *Expresión gráfica arquitectónica. Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría.*



## Medio millón de viviendas amenazadas de deterioro

La aluminosis no debería ser un problema serio en Madrid, si está bien elaborado y existe un adecuado mantenimiento. Sin embargo, es posible que una gran parte de las más de 500.000 viviendas madrileñas de estructura de hormigón fabricado con cemento portland sufran graves problemas de deterioro en los próximos años". Así lo dijo Carlos Aymat, director del Servicio de Rehabilitación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, en el transcurso de la presentación de la Memoria 1991 de la organización colegial.

"En Madrid", añadió Aymat, "no se han detectado, con seguridad, serias patologías en estructuras con cemento aluminoso y los informes que existen sobre los casos denunciados son contradictorios. Además, dada la climatología seca de nuestra ciudad, el cemento aluminoso no debería presentar problemas inmediatos, como ya los ha presentado en otras provincias y ciudades españolas".

Durante la presentación de su Memoria anual, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid mostró, en cambio, su preocupación por las más de 500.000 viviendas, edificadas a partir de los años cuarenta, con estructuras de hormigón fabricadas con cemento portland, debido a la pérdida de capacidad resistente que algunas ya presentan.

"La investigación sobre los problemas que puede presentar el cemento portland", dijo el director del Servicio de Rehabilitación de la organización colegial, "está actualmente en un estado incipiente, por lo que es fundamental realizar con urgencia una revisión sistemática de las estructuras de hormigón hechas con este material. Es preciso detectar ya los daños que presentan, estudiar las causas y su evolución y adoptar las medidas necesarias. Las estruc-

turas de hormigón, al contrario de lo que se creía, no son eternas. Con el paso de los años el hormigón envejece, se degradan sus componentes, aparecen fenómenos de carbonatación, desintegración y corrosión de las armaduras, pudiendo llegar a destruirse. Por ello, es necesario implantar con carácter urgente una Inspección Técnica de la Vivienda, tanto para los edificios construidos con cemento portland como con el aluminoso.



El Colegio de Madrid aconseja una inspección técnica.

Una revisión cada cinco años sería suficiente para detectar las anomalías que puedan presentarse y poder solucionarlas, con mayores garantías de seguridad y menores costes económicos".

El debate de los problemas profesionales que surgirán en la adaptación al Mercado

Único y la búsqueda de soluciones a la situación de la vivienda en Madrid, han sido ejes fundamentales en la actividad del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid durante 1991, según se pone de relieve en la Memoria correspondiente al pasado ejercicio, un año calificado como de transición en el sector de la construcción.

El presidente del COAATM, Eduardo González Velayos, ha destacado el esfuerzo desarrollado por el Colegio para impulsar su implantación social. Fruto de esta actividad fueron el Plan CAT de Vivienda para Madrid presentado el pasado año, su participación en el Plan Estratégico o la asesoría urbanística que se abrió a los ciudadanos en 1991, así como los diferentes convenios con instituciones y entidades profesionales suscritas durante el año.

Pese a la ralentización del sector en 1991, el nivel de empleo para los aparejadores y arquitectos y arquitectos técnicos madrileños ha sido pleno, según declaró el presidente del COAATM. "Esta situación de pleno empleo", añadió González Velayos, "podrá continuar en los próximos años si, como es previsible, las necesidades de vivienda posibilitan el crecimiento del sector en el futuro".

No obstante, González Velayos alertó ante los problemas que previsiblemente encontrará el colectivo profesional en los próximos años, y que procederán de la necesaria adaptación al mercado único que empezará a funcionar en 1993: problemas de homologación, de atribuciones y de competencia profesional, que se interrelacionan con los de atribuciones y nivel académico e, incluso, con el de la propia identidad profesional.

Para analizar todas estas cuestiones, el Colegio organizó el pasado año diversos foros abiertos en los que se debatieron todos los aspectos relacionados con la situación actual de la profesión y sus expectativas de futuro.







# COLEGIO DE BURGOS

## ■ FUNCIONALIDAD EN POCO ESPACIO

**Cuando la Junta de Gobierno, tras la compra de un local en planta baja de un edificio antiguo, convocó un concurso de ideas para la reforma de dicho local como nueva sede colegial, bien sabía de la necesidad de éste para los colegiados y Burgos, ciudad con un gran número de aparejadores y arquitectos técnicos, y con una prestigiosa Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos.**

**L**a ubicación de la nueva sede se lleva a cabo en la calle Delicias, número 7, que dista unos 50 metros de la avenida del Cid, conocida y céntrica avenida burgalesa.

La distribución de la nueva sede era una tarea complicada por la extraña forma del local en forma de "Y" y por tener que fusionar dos ideas de dos arquitectos técnicos ganadores y encargados de realizar el proyecto, y además por la propia configuración del local con estructura a base de muros de carga que a veces minaban las necesidades propias de la sede.

Una vez fusionadas las dos ideas de los arquitectos técnicos autores del proyecto y directores de las obras, se logró el siguiente resultado:

El acceso al interior de la sede colegial se resalta a través de una macla o marquesina enclavada sobre el vestíbulo abierto a la calle y separado por una sencilla y discreta cancela que al abatirse en su apertura queda incorporada y fusionada con la trama vertical y escalonada de su interior, realizada en chapa perforada y almohadillada.

Salvado el vestíbulo accedemos al interior de la sede a través de una puerta metálica transparente, y tras recorrer cuatro metros nos situamos en el patio o plaza central, amplia zona transparente de planta rectangular y de gran luminosidad artificial resaltada por cuatro pilares cilíndricos metálicos en sus esquinas en color azul fuerte, con el fin de potenciar este patio ordenador de todas las



**Derecha: Patio central. Arriba: fachada de la nueva sede colegial.**

piezas y dependencias de la sede, y que es justamente el lugar de encuentro de los tres brazos de la "Y" del local.

Este patio es el lugar de encuentro y tertulia de los compañeros, así como de los ciudadanos que, de una manera u otra, utilizan los servicios de nuestra sede.

El espacio destinado a dependencias de la administración y contabilidad queda instalado en el lado menor del patio, separado por un mostrador curvo de atención e información al público, quedando fundido con dos de los cuatro pilares cilíndricos de sus esquinas.

La sala denominada "multiusos" tiene acceso desde el patio a través de dos pórticos de puertas correderas, de manera que quedan fusionados ambos espacios, a la vez que mantienen cada uno de ellos su independencia debido al tratamiento dado a los espacios y elementos constructivos.





Al fondo de esta sala de planta trapezoidal se ubica el escenario o frontis principal de la misma, separado de ambos paramentos laterales, permitiendo de esta manera el paso a las dependencias de su zona posterior, como son sala de reprografía y el archivo de la sede.

## Dos cerchas españolas vistas

En dicha sala se ha puesto especial énfasis en las dos cerchas metálicas españolas existentes en su origen, dejándolas vistas e iluminándolas cenitalmente de forma paralela a los pares de las mismas, aumentando su realce con el color azul fuerte de su pintura, similar al color de las columnas del patio citadas.

El techo existente entre las dos cerchas se ha ejecutado mediante una bóveda parabólica realizada en escayola, lográndose, por una parte, desnudar las cerchas e incorporarlas al ambiente, y por otra parte conseguir un volumen acorde con la superficie de la sala.

Situados de nuevo en el patio central, y en el lado opuesto al mostrador de atención al público, encontramos el despacho de Dirección separado del patio mediante una trama transparente de vidrio. Interiormente este despacho goza de una hornacina por la que se logra una iluminación indirecta a través de la Sala de Visados.

Y siguiendo en este patio central distribuidor, continuando por el pasillo contiguo al despacho de Dirección o Presidencia, llegamos a la amplia Sala de Visados, compuesta por un solo espacio, pero que dada su forma plantea dos zonas bien definidas:

Una primera zona de trabajo y otra zona de recepción de colegiados, ésta especialmente pronunciada a raíz del volumen formado por la citada hornacina de su parte posterior.

Y finalmente, frente a la pieza clave de la sede y perpendicular a la Sala de Visados, se encuentra ubicada la Sala de Juntas y Biblioteca a su vez, que es un espacio totalmente rectangular y diáfano, cuya iluminación natural se origina por una parte a través de un ventanal corrido a la altura del techo, y dos ventanas modulares en parte inferior, dejando un zócalo de 0,60 metros que permite una entrada de luz nítida.

Interiormente, con la transparencia dada a los distintos espacios, se aprecian las líneas

puras y sencillas del trazado, los materiales empleados así como contemplar la uniformidad de colores del conjunto, consiguiendo una sede colegial digna, moderna y alegre.



González Juez, Otero, Orden Vigara y el vicario Proaño.

## JUNTA DE GOBIERNO

Presidente  
**Jesús Manuel González Juez**  
Secretario  
**José Manuel Alarcía López**  
Tesorero  
**Manrique Sancho Viamonte**  
Contador  
**José María Antón Fernández**  
Vocales  
**Agustín Eguiluz Eguiluz**  
**Ignacio Martínez Fernández**  
**Rafael Díez Rodríguez**  
**Luis Fernando Alonso Marcano**  
**Juan Ignacio Martín Marzal**

Exteriormente contemplamos una fachada longitudinal de 20 metros de longitud y 4 metros de altura que ocupa todo el frente de la edificación, revestida en mármol de Travertino y compuesta por huecos de ventanas corridas en la parte superior, vestíbulo de entrada y ventanas cúbicas en la zona inferior de la misma, enmarcada por una perfilería inferior y superior de la misma.

Este conjunto de elementos arquitectónicos unidos han permitido la realización de una fachada armónica.

En definitiva, la nueva sede colegial se adapta a las innovaciones que nuestros colegiados y la sociedad exigen.

La nueva sede dará cabida a la actividad del medio millar de aparejadores y arquitectos técnicos colegiados en Burgos.

El vicario general de la diócesis, Vicente Proaño, fue el encargado de bendecir el







## ESPACIOS Y SUPERFICIES

■ Vestíbulo	9,36 m <sup>2</sup>
■ Pasillo de acceso	8,10 m <sup>2</sup>
■ Administración, contabilidad	47,80 m <sup>2</sup>
■ Patio central	42,50 m <sup>2</sup>
■ Sala multiusos	84,60 m <sup>2</sup>
■ Dirección	12,50 m <sup>2</sup>
■ Visados	20,40 m <sup>2</sup>
■ Sala de Juntas y Biblioteca	21,60 m <sup>2</sup>
■ Distribuidor	3,20 m <sup>2</sup>
■ Archivo	26,60 m <sup>2</sup>
■ Reprografía	8,60 m <sup>2</sup>
■ Limpieza	2,70 m <sup>2</sup>
■ Distribuidor	16,70 m <sup>2</sup>
■ Aseo señoras	5,18 m <sup>2</sup>
■ Aseo caballeros	6,69 m <sup>2</sup>

SUPERFICIE ÚTIL	316,53 m <sup>2</sup>
SUPERFICIE CONSTRUIDA	350,00 m <sup>2</sup>

## FICHA TÉCNICA

Proyecto y Dirección  
de Obras Arquitectos técnicos:

**Francisco Fiol Olivan y  
Andrés Bustillo Barbero**

Empresa constructora:  
**Dinco, SA**



**En el interior,  
la entrada  
principal, la  
Sala de Juntas  
y el mostrador  
de atención al  
público, todo  
proyectado  
con la máxima  
funcionalidad.**

centro, en un acto al que asistieron el presidente de la Diputación, Vicente Orden Vigar; el presidente del Consejo General, José Antonio Otero; la Junta de Gobierno del Colegio y numerosos colegiados e invitados.

El salón de actos se estrenó con una conferencia y una charla-coloquio sobre la Arquitectura Técnica en la Comunidad Europea, en la que intervinieron los juristas Joaquín Hellín y Joaquín Barja.

El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos abrirá las puertas de la nueva sede a actividades artísticas y culturales, que pondrá al servicio de la ciudad. Según manifestó su presidente, Jesús Manuel González Juez, la situación de los profesionales en la provincia es buena. El índice de colegiación es muy alto y la construcción mantiene un ritmo suave, pero ascendente, en la provincia.



PINTAR ES UN OFICIO ANTIGUO

# La restauración rescata técnicas artesanales

**E**ra el siglo XV cuando Humberto y Juan Van Eyck, precursores de la escuela flamenca, crearon una original técnica de pintar con colores mezclados con aceites. Nace así la pintura al óleo, que de los lienzos se trasladó a con posterioridad a las paredes.

Hubo un tiempo en que cada pintor se fabricaba su propia pintura en un intento de conciliar calidad y ahorro, con mezclas que cubrieran bien y cundieran al máximo. Las primeras brochas se obtenían de machacar palos y raíces de fibra, como el cáñamo y el esparto. Con los años se evolucionó hacia las brochas de cerdas de caballo y otros animales, tal y como las conocemos hoy.

La preparación de las paredes era fundamental para conseguir un buen acabado. En cada pared se daban unos regionales de yeso, verticales y a nivel, separados entre sí por 50 centímetros, y se les pasaba una regla pañeandola o cubriendola de arriba a abajo. Se le añadía una capa de yeso blanco y quedaba completamente lisa, mastreada y guardada. Otra buena base era la chamberga; una mezcla de aguarrás, Nevín y barniz. Antes de aplicarla se cubría la pared con una mano de cola de conejo, y más tarde apareció la cola vegetal.

La pintura al óleo llevaba en su composición secativo, Nevín, aguarrás, secante líquido o en polvo y aceite de linaza. Con estos ingredientes se obtenía el color blanco, que tenía el inconveniente de enranciarse y

amarillear con el tiempo. Para hacerlo más duradero se teñía con tierras que se sacaban de plantas o de la propia tierra.

Estas tierras se pasaban por un tamiz, y la más pesada caía verticalmente, mientras que el polvo era arrastrado por el aire, depositándose en función de su peso en distintos montones. El más alejado del tamiz era el polvo fino elegido para la mezcla. Más tarde llegaron los pigmentos que son fabricados con tierras muy refinadas y molidas. Permiten la obtención



Estuco imitación de mármol.

de colores muy fuertes empleando una mínima cantidad.

La pintura al óleo es muy farragosa y es necesario peinarla muy bien para que no

se perciba la marca de la brocha. Se llama lacar a un proceso realizado con pintura al óleo y que consisten en dar tres manos, cada una de ellas lijada antes de aplicar la siguiente. El acabado es perfecto.

## Pintura industrial

La fabricación de pintura a nivel industrial comienza en los años cuarenta de este siglo. De las primeras fábricas asentadas en Madrid nace una pasta utilizada para la pintura al temple que se llama Colomina. Llevaba en su composición tierras de la Roda, que dan peso y consistencia a la pintura y tierra catalana, más pegajosa y de peor calidad. La cantidad de cada una de ellas condicionaba su categoría.

La pintura para temple picado va gruesa en la pared y su composición es distinta.

Incorpora una preparación, hecha aparte, con Colofonia, que es una resina amarilla, sólida y transparente. Deshecha al calor es lo que se llamaba apresto. Se le echaba al temple junto con sosa y fécula de patata y para conseguir un blanco más luminoso se añadía una pequeña cantidad de tierra azul. Otras veces la fécula de patata se sustituía por fécula de yuca, que es morena y le confiere un tono crema claro.

Para trabajar mejor esta pasta se mezclaba con agua. Con el paso de los días corría el peligro de descomponerse y emanar malos olores. Para evitarlo se añadía formol o activación. En la actualidad se emplea aceite de almendra, que también conserva la mezcla y no irrita las mucosas al aplicarla.

Con este temple pueden hacerse muchos tipos de pintura y normalmente van en relieve. Se las denominaba pinturas adamacadas o estilo damasco (pasta de arpiller, de abanico, de abeja...).

Posteriormente llegaron las pinturas





Se puede dorar con oro falso a base de bronce o cobre y recibe el nombre de Purpurina.

sintéticas a base de barniz. Frente al óleo, no necesitan secante en la mezcla porque el propio barniz sirve para este fin. Se seca con mayor rapidez y permite dar las manos más seguidas. Más recientemente son las pinturas acrílicas, hechas al agua, fáciles de aplicar y con la ventaja de que al igual que las sintéticas pueden lavarse. Con ellas llegó el "hágalo usted mismo o conviértase en pintor en quince días".

#### La brocha noble

Los dorados y las imitaciones de mármol y madera son técnicas artesanas propias de las Artes Decorativas. Proceden de conocimientos acumulados desde hace siglos y se emplean fundamentalmente para la conservación y restauración de bienes culturales. Un ejemplo reciente es

la restauración de los dorados del Palacio de Linares realizada por la Fundación de Gremios.

Se puede dorar con oro falso a base de bronce o cobre y recibe el nombre de Purpurina. También se practica la corleadura en la que se utiliza plata con una veladura de goma-laca teñida de amarillo para imitar el oro, e incluso se pinta con colores adquiriendo un tono azulado o rojizo. Sin embargo, para que los dorados sean de calidad se emplea oro de 22 kilates.

La técnica al agua y la técnica al barniz Mixtión son los dos procedimientos existentes para la aplicación de dorados. La

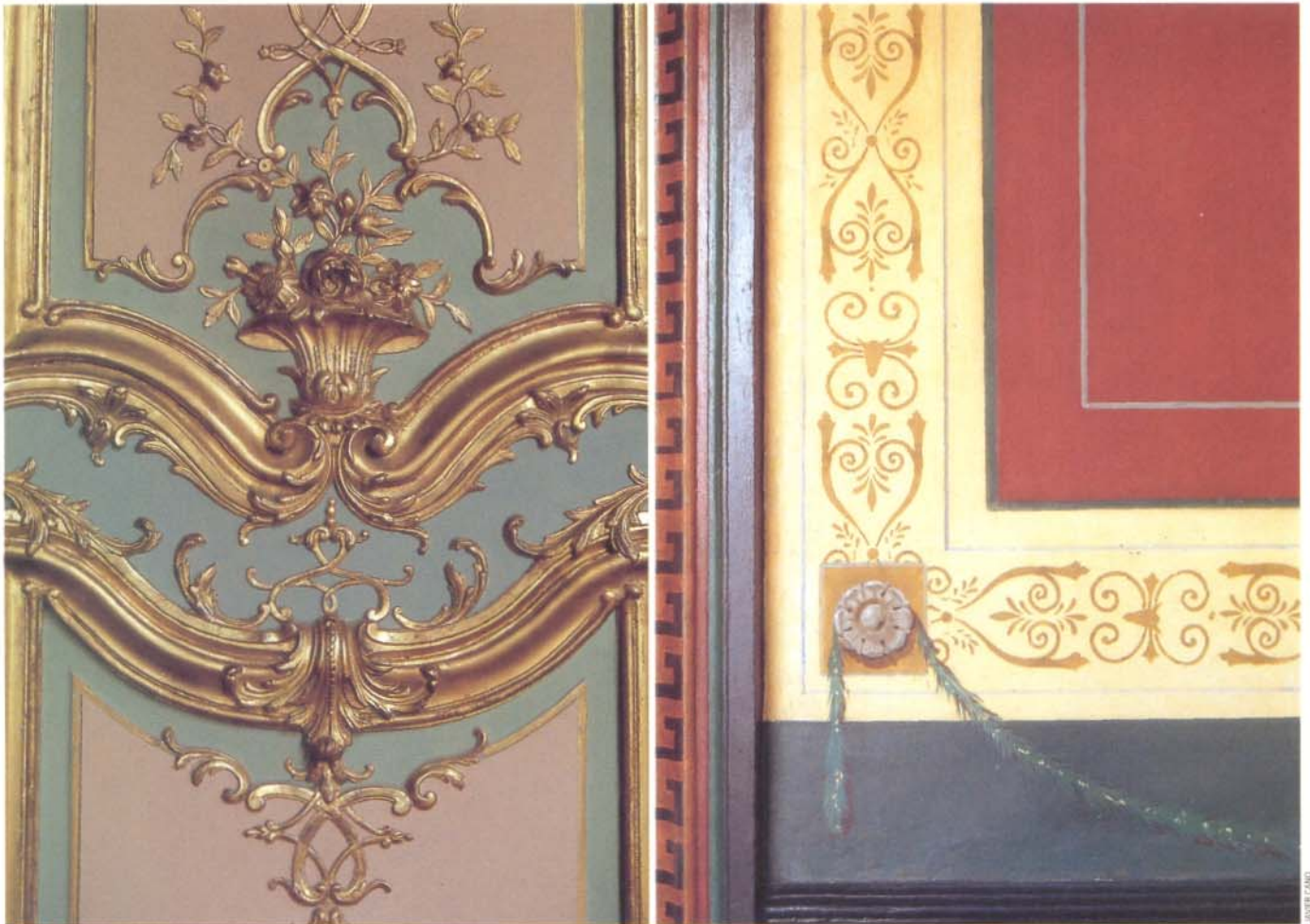
de mayor calidad y complejidad de ejecución es la del dorado al agua. Sobre los motivos o dibujos hechos en pasta a base

#### Las primeras brochas se obtenían de machacar palos y raíces de fibra como el esparto

de moldes se aplican distintas mano de estuco muy diluido, y tras cada manos es necesario repasar o retallar el dibujo. Encima del dibujo se coloca una capa de arcilla especial, Bol, que aunque puede tener varios tonos suele ser rojiza, y sirve de base del oro. Tras darle una ligera mano de cola muy diluida o bien humedecien-

do la arcilla simplemente, se le aplican las finísimas láminas de pan de oro. Para sacarle brillo se le pasa una piedra ágata, aunque normalmente no se bruñe todo el





Los dorados y las imitaciones son técnicas propias de las Artes Decorativas.

motivo sino las partes salientes para crear juegos de luz.

Con la técnica al barniz Mixtión el proceso es más rápido y sencillo. Consiste en darle al molde una mano de este barniz y tras su secado se coloca el pan de oro. El acabado no es tan brillante, queda más mate y no se puede bruñir.

En las restauraciones, para que el oro nuevo se iguale al antiguo, se utilizan las pátinas. Se trata de veladuras de goma-laca teñidas ligeramente con pigmento, dando lugar a una película coloreada pero transparente. Los marmorizados son imitaciones de mármol con pintura al óleo o con un

estuco especial hecho con yeso de espejuelo, que tiene la peculiaridad de que si se le calienta con planchas de hierro fundido se puede sacar mucho brillo, dando lugar a una textura muy parecida al mármol.

Si se pretende una imitación de calidad en exteriores se utiliza pintura al óleo, tras una preparación de la pared en cemento tan bruñido que parezca yeso blanco y posteriormente una mano de plaste aparejo. Se emplean en la pintura arenas refinadas como la marmolina y el color mármol se consigue con una composición de tierras de varios colores y la destreza del pintor que leva sacando la veta.

**Si se pretende una imitación de calidad en exteriores se utiliza pintura al óleo**

El estuco se utiliza en paredes planas y se va colocando en filetes. Se mezclan estucos de varios tonos y se les bruñe con calor y aceite, aplicándole planchas calientes de hierro fundido una y otra vez hasta sacar un brillo uniforme en toda la pared. Si existen molduras o relieves se utiliza la imitación pictórica.

Antiguamente las imitaciones de madera se hacían al óleo, pero hoy también es posible realizarlas con pinturas sintéticas. Se imitan las vetas y características de cada madera con tierras diluidas con pegamentos como la Diestrina o el Siena.

Aunque los marmorizados y las imitaciones de madera también encuentran su campo de acción fundamental en las restauraciones, actualmente son técnicas muy demandadas como rasgo de nobleza.

MERCEDES MARTÍN LUENGO



# Una marca ampliamente superada

78 **C**uando el pasado 24 de julio el arquero lanzó su flecha precisa y encendiendo la llama olímpica en el estadio de Montjuïc para dar comienzo a los XXV Juego Olímpicos de la nueva era, se habían batido ya muchos records. Uno de ellos, el del presupuesto fijado inicialmente para las inversiones a realizar, que se había multiplicado generosamente por tres. Estos juegos pasarán a la historia como los del "billón", porque es esa precisamente la cifra mágica que se ha rozado para la construcción de los edificios olímpicos y para la creación de la nueva Barcelona.

Una ciudad, que como la mayor parte de las grandes urbes españolas ha crecido más deprisa de lo que permitía una planificación cuidadosa y estudiada. Las diferencias de velocidad entre el crecimiento económico en determinados momentos, más propio de una prueba de velocidad y las que exigen el desarrollo de las infraestructuras, para corredores de fondo, parece que obliga cada cierto tiempo a una regeneración urbana contra reloj que vuelva a colocar los cronómetros en un nuevo punto de partida. Y unos Juegos Olímpicos no son mala excusa para tal evento. En Barcelona ya ocurrió con las exposiciones universales de 1898 y 1929, antecedentes de esta sacudida en la epidermis de la capital de Cataluña que la ha dejado "bien guapa".

La inversión en equipamientos e instalaciones deportivas no ha alcanzado siquiera el 10% del presupuesto

gastado 87.510 millones de pesetas según las últimas cifras facilitadas por el Ayuntamiento de Barcelona, mientras que el desembolso correspondiente a las infraestructuras supera los 563.000 millones de pesetas, el 61% del coste total.

En cuanto al origen de estos recursos una tercera parte corresponden a la iniciativa privada, el 25% a la Administración central que ha aportado 230.000 millones de pesetas, mientras que la Generalitat y el Ayuntamiento se reparten un 12% y un 11% respectivamente. Estas cifras hechas públicas pocos días antes de la inauguración de los Juegos superaban ampliamente el récord anterior fijado un año antes y que colocaba el listón inversor en 760.000 millones de pesetas. Pero donde la marca ha sido ampliamente revasada ha sido en el denominado "impacto económico global" sobre el que todavía no hay un acuerdo concreto pero que en cualquier caso supera los tres billones de pesetas.

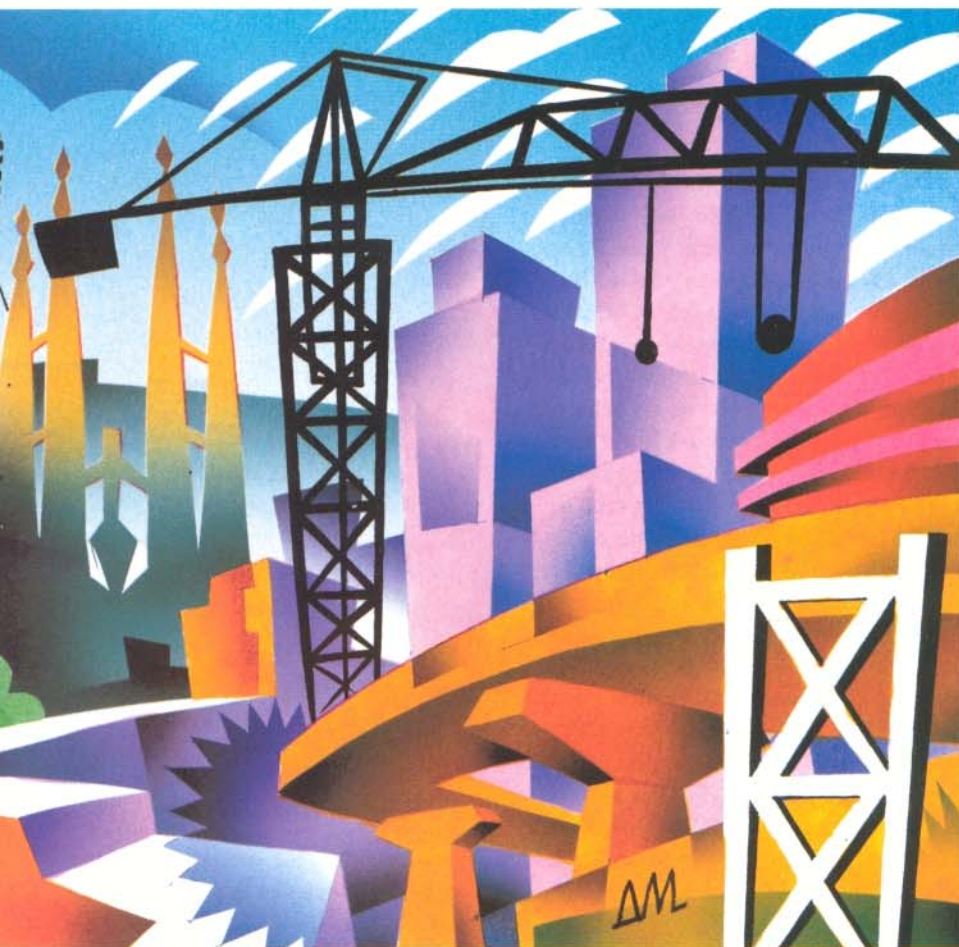
Los barceloneses han soportado con una mezcla de estoicismo y orgullo según algunas encuestas realizadas últimamente, los sacrificios que han supuesto desenvolverse por el "queso de gruyere" en que se ha convertido su suelo durante los últimos cinco años. Eran conscientes de que una vez pasada la euforia olímpica las transformaciones urbanísticas y de telecomunicaciones iban a colocar a Barcelona entre los centros urbanos más modernos de Europa. Telefónica ha sido precisamente una de las empresas con



mayor participación en la tarta inversora con más de 90.000 millones de pesetas directos, de los que alrededor de 3.000 millones de pesetas corresponden a la torre de Monjuïc, y un total que se acerca a los 250.000 millones de pesetas en la Comunidad Catalana.

Una vez retirados los andamios y demás parafernalia, que acompañan a unas obras de esta envergadura, los barceloneses se han encontrado con su nueva ciudad, no sólo más guapa y abierta de nuevo al mar, sino más cómoda ya que entre otras cosas se ha conseguido cerrar por fin, después de casi 30 años de discusiones y controversias, el anillo viario. Treinta y cinco kilómetros que circunvalan la ciudad permitirán dar la vuelta a la misma en veinticinco minutos, disminuyendo el tráfico interno en al menos un 15%,





para lo que se han invertido más de 130.000 millones de pesetas.

El aeropuerto ha sido otra de las transformaciones más notables realizadas en Barcelona durante los últimos años ya que, a pesar de las recientes inundaciones su ampliación ha permitido duplicar su capacidad de tráfico pasando de 6 a 12 millones de pasajeros cada año.

A diferencia de otras ciudades que anteriormente cayeron en la trampa del faraonismo y aprovecharon la excusa olímpica para registrar grandes crecimientos de superficie, Barcelona ha querido simplemente transformar lo ya existente, una transformación eso sí, que hubiera costado más de cincuenta años en llevarse a cabo de no ser por la cita olímpica, según palabras del presidente del Holding Olímpico SA, Santiago Roldán. Ha sido una política asumi-

da conscientemente por el equipo del alcalde Pasqual Maragall y entre los que se aprecia la mano del urbanista Oriol Bohigas. La recuperación del mar, la renovación del casco antiguo y la mejora de los accesos han sido los tres pilares más importantes en los que se ha consolidado la imagen de esta nueva Barcelona.

Después de Nápoles, Barcelona es la ciudad mediterránea con mayor longitud costera, casi trece kilómetros de los que casi la mitad corresponden a playas, la mayor parte de las mismas en los barrios de Poblenou y la Barceloneta. Las instalaciones olímpicas en ambos acaparan más del 30% del total. La Villa Olímpica, nuevo barrio de 44 hectáreas, albergará a unas 15.000 personas una vez finalizados los Juegos con más de 2.000 viviendas escoltadas por los dos nuevos colosos de 153

metros de altura que suponen el Hotel Arts, con capacidad para más de 500 habitaciones y 30 apartamentos y la Torre Mapfre destinada a centro de negocios exclusivamente.

El espacio portuario recuperado en torno al Port Vell ha sido otro de los frentes de batalla de este redescubrimiento del mar. Su conversión en centro urbano, fundamentalmente de ocio, ha costado en torno a los 50.000 millones de pesetas.

En cuanto al reparto de la tarta constructora era difícil imaginar que alguno de los grandes se quedara fuera del mismo y una vez más han estado todos los que son. Eso sí, unos más que otros. Un total de 15 empresas se había repartido ya hace dos años alrededor del 90% de la obra pública contratada para este evento. En primera posición, claramente destacada, Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA) se adjudicaba el 27%, seguida de Cubiertas MZOV con el 15% y Dragados Y Construcciones con el 9%, cifra semejante a la de COMSA. Los siguientes lugares están ocupados por Entrecanales con el 7,5% y OCISA con el 5%.

Estas seis compañías junto con otras nueve que participan en diversos porcentajes que no superan el 4%, Uralita, Ferroviaria, Agroman, Auxini, Huarque, Conycon, Acsa, Camunsa y Abengo, concentraban más del 90% de la obra pública contratada hace dos años y que suponía prácticamente la totalidad de las infraestructuras. (Ver *El País* del 30 de junio de 1990).

La concentración geográfica de las obras en el ámbito barcelonés se ha traducido también en una mayor concentración que la que refleja la distribución por empresas de los presupuestos contratados por el Ministerio de Obras Públicas, ya que el año anterior estas 15 empresas, con mayor participación en las obras de los Juegos Olímpicos, tan sólo alcanzaron el 75% del valor total de las obras adjudicadas por el MOPT.

RAMÓN CASAMAYOR



A

LA CULTURA

A R T E

La polémica ha rodeado el traslado desde el Casón del Buen Retiro al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, ambos en Madrid, de una de las mejores y más emblemáticas obras de Pablo Picasso, el *Guernica*, tal vez uno de los cuadros más políticos de nuestra historia del arte, una obra que el pintor realizó para la República Española en 1937 y cedió al Museo del Prado en 1971. No todo el mundo está de acuerdo con la nueva ubicación del cuadro, pero la decisión fue tomada hace ya mucho tiempo.

Una especie de capilla, conocida como 'el grano', con ábside

## Último viaje del 'Guernica'

Cumplida la segunda semana del mes de julio, la polémica continuaba abierta y era feroz. Día sí, día no, se sucedían aún los pronunciamientos a favor y en contra de uno de los acontecimientos más polémicos y debatidos en la historia de nuestros museos y centros de arte: el traslado desde el Casón del Buen Retiro al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (RS), ambos en Madrid, de uno de los cuadros emblemáticos de nuestra historia y cultura recientes, una de las obras más importantes de Pablo Picasso y de toda la pintura de este siglo, y quizá, junto a alguna tela de Goya, como *Los fusilamientos del 2 de mayo*, uno de los lienzos más políticos de nuestra historia de la pintura: el *Guernica*, pintado por Picasso para la República Española en 1937 y donado por éste al Museo del Prado en 1971, dos años antes de su muerte.

### Un asunto bastante viejo

La noticia saltó a las primeras páginas de los medios de comunicación en los primeros días de mayo, aunque nadie debe pensar por ello que el asunto sea de ahora. De hecho, el traslado del *Guernica* había sido decidido hacía tiempo y venía considerándose desde que se iniciaron los primeros trabajos de restauración del antiguo Hospital General de Madrid, hoy sede del organismo al que se ha dado en llamar Reina Sofía, una institución que primero fue Centro de Arte, luego Museo Nacional, y más tarde ambas cosas, al que, después de dos inauguraciones, interminables obras de adaptación y reacondicionamiento y varios nombramientos y ceses de directores en poco tiempo, se conoce en la calle como "Sofidú". Valga como muestra un botón: en 1981, tan sólo dos años después de que el *Guernica*



hubiese llegado a España, ya se trasladaron por primera vez las medidas del cuadro de Picasso al Reina Sofía. Ocurrió entonces, y no lo contaron los periódicos hasta transcurridos casi diez años, que el único lugar del antiguo hospital donde cabía el cuadro era el llamado eufemísticamente "El grano", una especie de capilla o habitación con ábside de 10 x 11 metros en la zona sur de la segunda planta del edificio; de modo que, dadas las circunstancias, hubo ya quien, en 1983, instaló el *Guernica* en aquel lugar, curiosamente, el que ocupará a partir de ahora.

Fue una decisión política, no cabe duda, pero, ¿por qué se tomó? Nadie, hasta ahora, ha dado explicaciones claras al respecto, aunque sí se han hecho públicos algunos motivos dignos de ser tenidos en consideración.

Vayamos por partes y no consideremos a Picasso, por muerto, del todo ajeno a este asunto, al fin y al cabo, no tan lejano.





### ¿Qué diría Picasso?

Los hechos objetivos son claros: Picasso pintó el cuadro en plena guerra civil española, entre los días 1 y 25 de mayo de 1937 (el bombardeo de Gernika por aviones alemanes había tenido lugar el 26 de abril) para que fuera expuesto en el pabellón de la República Española, en la Exposición Universal de París de aquel año. Picasso, que aunque no llegara a tomar posesión del cargo, había sido nombrado al poco de estallar la guerra director del Museo del Prado, volcó en aquella obra toda su capacidad y su genial violencia expresiva, y lo hizo por la causa de la República. Legó el cuadro al Museo del Prado en 1971 y murió en 1973, dos años antes de que España se convirtiera en una Monarquía Parlamentaria. El *Guernica* llegó al Casón del Buen Retiro en septiembre de 1981. ¿Hubiera podido adivinar Picasso la evolución, no ya de la política museística de nuestro país, sino de España entera?

En septiembre de 1981 la obra de Pablo Picasso se instaló en el Casón del Buen Retiro.

Simón Marchán, crítico de arte y miembro del Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, cree que Picasso nunca hubiera podido imaginar tal cosa. Para él, el debate se centra en torno a la voluntad del autor del cuadro, y no en términos jurídicos ni estéticos. Considera mejores las instalaciones del RS que las del Casón, [los especialistas han garantizado los aspectos técnicos de carácter general] y más adecuada la nueva ubicación de la obra junto a pintura de su tiempo, y opina que la conservación y el mantenimiento del cuadro quedarán garantizados a partir de ahora, aunque esto no aleje de su mente algunos grandes temores: "Tenemos una auténtica obsesión" –afirma– "por seguir forzando al ministerio para que fortalezca el periodo de la pintura española correspondiente a los años 30, y nuestra gran preocupación es el reforzamiento de la colección del

Reina Sofía, puesto que se han cometido fallos que han hecho irre recuperables algunas obras fundamentales del cubismo, de Picasso o de Gris. Nuestra gran tragedia es que cada ministerio, cada banco, cada institución, monta en España un tenderete por su cuenta, y el director general de Bellas Artes es impotente ante ello. Por otro lado, siempre nos ha preocupado el efecto de las repetidas inauguraciones del RS, y nos desanima haber visto fluctuaciones tales en la política como para alucinar".

### ¿Una manipulación política?

Mientras la mayoría de los pintores contemporáneos y algunos jóvenes creadores se muestran entusiasmados con que el *Guernica* haya ido a parar al RS ("imagínate, un día triunfas, y ñaca, te cuelgan junto al maestro", comentaba divertido ante nosotros un joven valor hace pocos días), para otros, algunos de ellos críticos de arte con cierta impronta en los medios de



comunicación, como Francisco Calvo Serraller, del diario *El País*, el traslado del *Guernica* desde el Casón del Buen Retiro es no sólo una "gravísima imprudencia", sino que constituye también una grave manipulación política.

Calvo Serraller cree que "la decisión es desacertada y contradice la voluntad de Pablo Picasso, además de desacreditar al Estado Español respecto al cumplimiento de sus compromisos en las donaciones y retraer posibles donaciones en el futuro". El crítico hacía estas declaraciones a principios de julio, en



Picasso pintó el 'Guernica' en 1937.

un acto con motivo de la capitalidad cultural europea en Madrid, en el que añadió que estamos ante "la manipulación política de una obra de arte, a la que se utiliza para cubrir la mala gestión de un museo, como es el caso del Centro de Arte Reina Sofía". La tesis que mantiene Calvo Serraller, y que había expresado ya algún tiempo atrás, es que el último equipo directivo del Reina Sofía, dirigido por María Corral, pretende una "tercera inauguración" del Centro de Arte, según ha dicho él mismo, "por la misma vía falsa que las otras dos, esto es, la utilización política de una obra a costa de todo lo demás".

Naturalmente, todo el mundo está de acuerdo en que no resulta nada fácil convertir un antiguo hospital en un moderno y modélico museo de arte, pero tamaño empresa, además de no justificar gastos astronómicos y repetidos fracasos en una variopinta gestión, no hará que su colección de arte del siglo XX sea mejor de lo que ahora es, esto es, con la llegada del *Guernica* y del legado Douglas Cooper (dos cuadros de Juan Gris *Violín y Guitarra* y *Retrato de Josette*, pintados entre 1914 y 1918, y un *Bodegón con*

*pájaros* de Picasso), ciertamente mediocre.

## De una urna a un escaparate

El periodista de *El País* Fernando Sarniego bromeaba sobre el asunto no hace mucho en uno de sus trabajos a propósito del traslado, puesto que en su nuevo emplazamiento, el cuadro seguirá protegido por un grueso vidrio blindado, aunque en esta ocasión de diseño más sencillo que la

complicada urna del Casón, un lugar al que se había sacralizado un tanto y de aspecto un poco lúgubre, donde, no se sabe muy bien por qué, fue a parar el cuadro cuando llegó a España procedente del Museo de Arte Moderno de Nueva York (MOMA). Es evidente que el Casón del Buen Retiro (nombre, por cierto, de irónica resonancia el del lugar elegido para albergar el cuadro de la República) tampoco es exactamente el Museo del Prado, aunque de este dependa, sino algo bastante diferente.

Así opina Kosme María de Barañano, catedrático de Historia del Arte de la Universidad del País Vasco y también miembro del patronato del Reina Sofía: "En el Casón", -consideraba Barañano- "el *Guernica* tiene algo de documento bélico que convierte aquel lugar en sitio de peregrinación, y eso no tiene sentido, a no ser que se le busque desde una política equivocada. Los cuadros pertenecen a la Historia, y su lugar son los museos, rodeados de obras de su misma época. El *Guernica* debe estar junto al arte de Klee o de Kandinsky, y no en un lugar exclusivo; debe estar, insisto, junto a Le Corbusier, Julio González o Miró, y no en una especie de capilla. No sabemos cual sería la opinión de Picasso en este momento, pero por lo general, y en todos los museos, las colecciones de

obras de los grandes maestros llegan hasta el impresionismo. A partir de aquí, las colecciones estatales se organizan en los museos por épocas, es decir, siglo XIX y siglo XX. Se trata de hacer una reordenación lógica y analítica del patrimonio pictórico español".



obras de los grandes maestros llegan hasta el impresionismo. A partir de aquí, las colecciones estatales se organizan en los museos por épocas, es decir, siglo XIX y siglo XX. Se trata de hacer una reordenación lógica y analítica del patrimonio pictórico español".

Quizá fuera esta la cuestión. Quizá el *Guernica* estaba en el Casón del Buen Retiro como si estuviera en capilla. Después de que el *Guernica* abandonara el lugar donde ha permanecido más de una década, el Casón pasará a albergar la colección de pintura española del siglo XIX (que tampoco es demasiado buena, todo hay que decirlo) del Museo del Prado. Toda la obra de Picasso, sin embargo, no será instalada en su nueva residencia hasta que la colección del Reina Sofía esté completamente montada a su alrededor, en la segunda planta del antiguo hospital. Hasta los herederos del genio, consultados por el Gobierno español, dieron su visto bueno a la operación. Todos ellos, a excepción de Maya, hija de Pablo Picas-





Arriba a la izquierda, tabique que fue derribado para sacar el cuadro. A la derecha, lugar de entrada en el Reina Sofía.

so y Marie Thérèse, mostraron su aprobación a los planes trazados por los responsables de la política museística en España.

## Del otro lado de la pared

Pero antes de llegar, el *Guernica* tuvo que salir de la jaula en que el irónico destino lo encerró. Una vez que el dictamen de los expertos consideró peligroso para el lienzo que fuera enrollado (cuando llegó a Madrid desde Nueva York en este estado tuvo en vilo a todos los especialistas), no hubo otra solución que pensar en derribar una de las paredes del Casón o ampliar alguna de las salidas del edificio para que el cuadro, embalado en el interior de una gran caja perfectamente aislada (el lienzo mide 7,76 metros por 3,49 metros) pudiera sacarse de su emplazamiento sin que la obra sufriera daños y el edificio tampoco. Pura y simplemente, el *Guernica* no cabe por las puertas.

La solución a los problemas técnicos la facilitó Francisco Partearroyo, el

arquitecto que ha restaurado el edificio del Museo del Prado, un hombre de talante práctico y realista, colaborador habitual del Ministerio de Cultura, que decidió que lo más aconsejable sería hacer salir el cuadro justo por delante de donde estaba situado, para lo que hubo que derribar un tabique en el interior del edificio y ampliar una vieja entrada al Casón que da a la calle de Felipe IV. En este lugar hay una puerta de la época de la construcción del edificio cuyo marco está en perfectas condiciones, y de la que existen referencias en planos originales. La parte superior de la puerta estaba tapiada y la atravesaba una viga y bajo ésta un par de hojas de cristal. Fue por aquí por donde el *Guernica* emprendió el que debería ser el último de sus viajes, un recorrido de apenas un kilómetro en línea recta.

Desde el punto de vista arquitectónico, el problema que se planteó era muy

sencillo, en opinión de Francisco Partearroyo. Simplemente, la caja con el cuadro no cabía por las puertas y había que abrir un agujero, o mejor dicho, dos, uno en la sala donde estaba el *Guernica* y otro en una puerta que da a la calle de Felipe IV, por donde salió. Esta última puerta existió una vez, pero estaba tapiada hasta la mitad, de modo que se ha recuperado un elemento del edificio que tiene su belleza y que no se utilizaba tal como había sido diseñado. Partearroyo, uno de los profesionales de mayor prestigio de su generación, se mostraba seguro acerca de la absoluta falta de riesgo tanto para el cuadro como para el edificio, y comentaba, un tanto irónicamente, que hasta el Ayuntamiento de Madrid, controlado por el PP, había dado su autorización al proyecto.

Así comenzó el último viaje del *Guernica*, que recorrió en un camión especial, rodeado de excepcionales medidas de seguridad, los escasos 1.000 metros que lo separaban de su nueva ubicación. El Ministerio de Cultura anunció que filmaría íntegramente toda la operación. El *Guernica* entró en el Reina Sofía por el muelle de carga para ocupar un recinto de diez metros de ancho por once de fondo, frente a una sala de ochenta metros de largo, en "el grano" del edificio que, tras albergar un viejo hospital, quiso un día ser un importante Museo Nacional de Arte. Allí, el *Guernica*, el cuadro de la República ya en el Museo de la Monarquía, por encima de polémicas y políticos, del tiempo y de la Historia, seguirá siendo una grandiosa alegoría del dolor ante la violencia y la disgregación de la guerra, un símbolo de la lucha por las libertades y de la denuncia de toda clase de opresión. Allí seguirá siendo, ajeno a intereses, vanidades y manipulaciones, una de nuestras más grandes obras de arte de todos los tiempos.

(\*) FEDERICO PUIGDEVALL es periodista y autor del libro *Los grandes maestros del Museo del Prado* (Eagle Books, España, 1992)



# A

LA CULTURA

ARQUITECTURA

Los fantasmas del Palacio de Linares, a partir de ahora Casa de América, no podían imaginarse una forma más espectacular para proceder a la apertura del edificio que durante muchos años fue su morada tranquila. La cumbre de los jefes de Estado y de Gobierno de toda la América Hispánica, incluidos España y Portugal, se ha reunido en el remodelado, rehabilitado, casi reconstruido, palacio y los fantasmas no han puesto ningún impedimento para que dicha cumbre se celebre sin problemas. No aullaron, no gritaron, no movieron cuadros ni apagaron velas. Observaron asombrados a sus invitados y recorrieron uno a uno los salones y habitaciones, hoy renacidos de sus cenizas, y que durante muchísimo tiempo fueron campo de olvido y soledad. Incluso pudieron contemplar con orgullo el maravilloso trabajo de recuperación del noble escudo de la familia situado en lo alto de la espectacular entrada.

El señorial edificio del palacio de Linares ha sido desde su

## La Casa de América

En 1873, al día siguiente de que el rey Amadeo de Saboya concediese a don José de Murga y Reolid Michelena y Gómez, marqués de Linares, el título de vizconde de Llanteño comenzaba la construcción de un palacio en la mismísima plaza de Cibeles, bordeando el paseo de Recoletos y la calle de Alcalá. Diez años fueron necesarios para finalizar las obras diseñadas, según unos por un arquitecto francés llamado Adolfo Ombrécht, mientras que para otros el autor fue un desconocido arquitecto llamado Carlos Colobi.

Fuese uno u otro lo cierto es que el señorial edificio, modelo de palacete madrileño, es desde su construcción la imagen fundamental e inconfundible de Madrid, incluyendo a sus famosos fantasmas.

Después de numerosas vicisitudes el palacio fue entregado a la compañía Transmediterránea que, en opinión de los arquitectos que hoy trabajan en su rehabilitación, mejor hubiera sido no tocarlo y muchos menos que intentaran "modernizarlo", dadas las acometidas de luz y agua que realizaron en ese momento. "La instalación eléctrica consistió en colocar cables por las paredes y enchufes sujetos con tornillos en las superficies de las mismas. También instalaron inodoros en algunas salas que consideraban sin valor".

Una vez que la Transmediterránea dejó el palacio pasaron treinta años de abandono absoluto hasta que el Ministerio de Asuntos Exteriores consideró que sería un lugar idóneo para ubicar la Casa de América, lugar de convivencia de

todos los países de habla hispana. El proyecto de rehabilitación fue diseñado por el arquitecto Carlos Puente, comenzándose las obras en el mes de diciembre de 1990. El pasado 25 de julio, festividad de nuestro señor Santiago, se inauguró fastuosamente en presencia de más de 30 jefes de Estado y de Gobierno de la

comunidad hispana. La obra adjudicada a U.T.E. (Unión Temporal de Empresas), formada por AGROMAN Y ODOSA, ascendió a 2.200 millones de pesetas.

El complejo formado por el popularmente denominado Palacio de Linares no es un edificio único, sino que está formado por el palacio propiamente dicho, la *casita de muñecas*, las caballerizas y el jardín romántico. La obra se ha realizado



Detalle de un pomo de bronce.

en tres etapas; la restauración del palacio y de los edificios anejos, la construcción de un sótano que comunica el palacio con las caballerizas y que albergará un auditorio y una sala de exposiciones y, por último, la recuperación del jardín romántico.

El palacio está formado por una planta baja que se utilizará para servicios como hemeroteca, biblioteca, atención al público, etcétera; una planta principal que será destinada a las recepciones diplomáticas y una primera planta en la que estarán ubicadas las oficinas de la Casa de América, además de un semisótano.

Su restauración se ha hecho respetando, dentro de lo posible, la originalidad del edificio y ha creado bastantes problemas habida cuenta de la calidad tan sofisticada de los materiales utilizados para su construcción: suelos de már-



construcción en la pasada centuria una imagen fundamental e inconfundible de Madrid



85

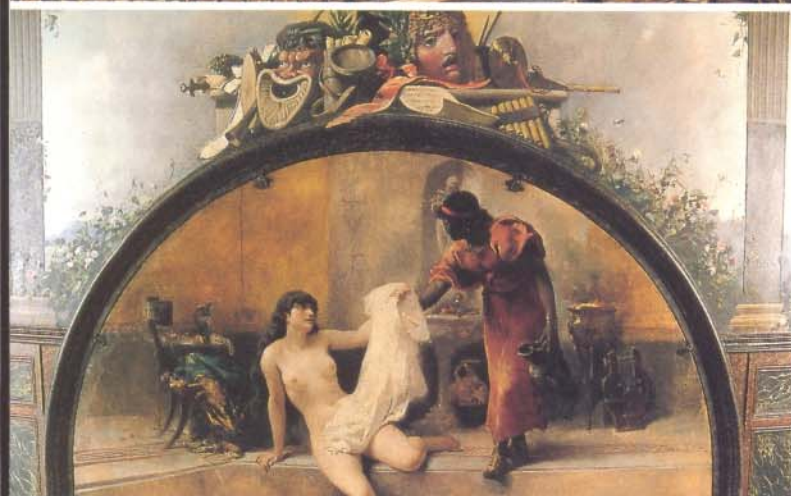
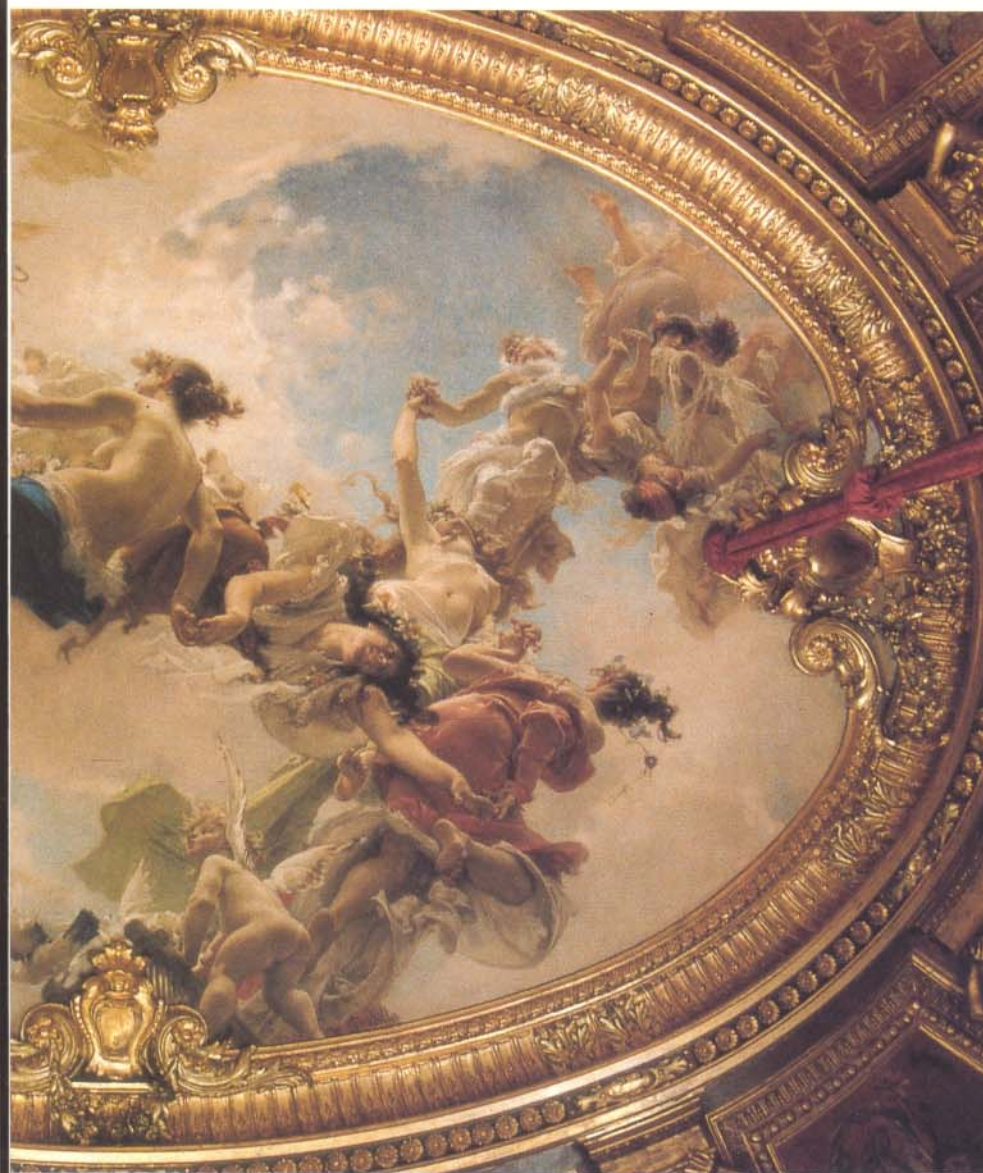
Imagen de la escalera neobarroca.



La obra nueva más espectacular ha consistido en la construcción de una especie de







Suelos de mármol, telas, dorados, estucos, marquetería en madera noble, pinturas en lienzo y frescos, lámparas y bronceos han recuperado su antiguo esplendor.

mol, telas, dorados, estucos, marquetería en madera noble, pinturas en lienzo y frescos, lámparas y bronceos de gran valor artístico etcétera, e intentando ocultar la nueva intervención.

La obra más compleja, además de la rehabilitación del interior, ha sido la de retocar cada una de las modificaciones llevadas a cabo por la Transmediterránea "que había realizado la instalación de luz mediante un dispositivo exterior de cables, atornillando los enchufes en la superficie de las paredes e instalando los inodoros, de una forma arbitraria, en las salas que consideraba de menor valor. Ante esta situación, nos vimos obligados a realizar una nueva instalación de luz, agua, calefacción, aire acondicionado, informática, sistema de protección contra incendios, etcétera, para evitar que fuese vista por el público. Tuvimos que emplear micrófonos y estetoscopios buscando un recorrido idóneo para los cables con el fin de evitar daños en el edificio. En cada sala se ha realizado un trabajo individualizado y coordinado a partir del semisótano".

En la *casita de muñecas*, que está adosada al edificio principal, se ha construido un techo nuevo. El viejo era de madera y estaba en pésimas condiciones. Previamente fue necesario realizar una serie de obras para que no se viniese abajo porque la calidad decorativa era innegable.

El edificio de las caballerizas ha sido objeto de una rehabilitación todavía más complicada a causa de su situación ruinoso. Se ha mantenido la fachada pero ha sido necesario reconstruir totalmente el interior y la cubierta.

La obra nueva más espectacular ha consistido en la construcción bajo tierra de una especie de sótano realizado con un diseño moderno ya que allí se instalará la red central de distribución. Desde el semisótano, que será la planta abierta al público, se accederá por medio de unas escaleras que hacen descender la cota desde + 3,45 hasta un - 6,33, al sótano que comunica con el edificio de las caballerizas y se ha hecho bajo tierra para poder mantener el jardín romántico





En la restauración se ha intentado respetar al máximo la originalidad del edificio.

que siempre ha existido. El sótano tendrá una sala de exposiciones con lucernario para que disponga de la mayor cantidad de luz natural posible, y un auditorio móvil circular de utilización polivalente con cabida para unas 200 personas.

La plataforma redonda donde se sitúa el auditorio tiene un sistema de gradas que sube y baja como un ascensor, de tal manera que tiene dos posiciones fijas, una de ellas enrasada con

el resto —con lo que toda la sala queda como un espacio diáfano—, y la otra donde las gradas están bajadas formando un auditorio que a su vez tiene dos posiciones más al tener un cerramiento de cristal que también sube y baja. Por debajo de este auditorio se encuentra otro sótano donde se instalarán las maquinarias para el funcionamiento de la plata-

forma, climatización, etcétera.

La última parte que se va a intentar recuperar es el jardín romántico que contaba con tres zonas: la zona que da a Cibeles que tendrá unos parterres al igual que en el original y la zona de la calle marqués del Duero que dispone de dos niveles, uno que es el jardín propiamente dicho y otro que es una plataforma de ladrillo que se encuentra delante de la zona del edificio de las caballerizas y que se utilizará para la entrada de visitantes a las salas.

Durante la realización de las obras los famosos fantasmas del Palacio de Linares no han dado señales de vida, quizá porque “les hemos buscado alojamiento en algunos hoteles, y les estamos muy agradecidos por haber conservado en un estado medianamente decente el interior del edificio pese a los 30 años de abandono total”.

**Arquitecto diseñador.**

Carlos Puente

**Arquitectos colaboradores.**

José Milla de Marco  
Miguel Mira Illana  
Gustavo Navarro Jiménez

**Arquitectos Técnicos.**

José Antonio Valdés Moreno  
Francisco Javier García Delgado

**Coordinación de Restauración de Patrimonio Inmuebles**

María Álvarez Garcillán

**Empresas colaboradoras**

U.T.E. ( Agroman, Odosa)



# M

LA CULTURA

M U S E O S

La renovación de la nueva sede de la Sección de Bellas Artes del Museo de Cáceres, inaugurada el pasado 9 de julio, se inscribe dentro de las aportaciones del Ministerio de Cultura a los acontecimientos de 1992, y se integra dentro del programa "Extremadura enclave 92".

La actuación que ahora se inaugura pretende potenciar nuestras pequeñas y valiosas instituciones culturales y subrayar el interés por la ciudad de Cáceres, declarada Patrimonio de la Humanidad. Así, los tres museos de titularidad del Estado de Extremadura (el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, el Museo Arqueológico de Badajoz y el Museo de Cáceres) han visto completada una primera etapa de su renovación en los últimos seis años.

Las primeras colecciones llegaron al museo hace casi un

## Museo de Cáceres

**E**l origen del museo se remonta a 1899, fecha en que la Comisión Provincial de Monumentos alberga en el Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad los fondos de los conventos suprimidos.

El 19 de octubre de 1917 una Real Orden declara de utilidad pública el museo, con motivo de una visita de la infanta Isabel a la ciudad. El día 30 de ese mismo mes se constituye el Patronato del Museo.

En diciembre de 1931 el museo se traslada a una de sus actuales ubicaciones, la Casa de Veletas, en pleno centro histórico de la ciudad. La inauguración tuvo lugar en 1933.

En 1965 se implanta la Sección de Bellas Artes en la llamada Casa del Mono. Este edificio está también situado en el interior del recinto murado, aunque en posición alejada de la Casa de las Veletas.

El 13 de junio de 1989 se publicó en el BOE el convenio suscrito entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura. A partir de este momento

la competencia de la gestión del museo será de dicha comunidad autónoma y el Ministerio de Cultura ostentará la titularidad del mismo.

A mediados de los años ochenta, el Ministerio de Cultura inicia conversaciones con la Diputación de Cáceres con el objeto de permutar la Casa del Mono por la Casa de los Caballos, inmueble vecino a la Casa de las Veletas y que fue edificio auxiliar de este último.

En marzo de 1989 se adscribe la Casa de los Caballos al Ministerio de Cultura. En el paralelo se planifica la actuación arquitectó-

nica de la Sección de Bellas Artes que ahora se inaugura.

### Las colecciones

El primer núcleo de las colecciones accede al museo hace ya cerca de un siglo, procedente de las desamortizaciones. A este pequeño conjunto se suman después dos depósitos de los años sesenta y setenta (de este siglo): el del Obispado de Coria-Cáceres, con una importante colección de orfebrería y tallas religiosas, y el del Museo del Prado, básicamente compuesto por una colección de lienzos del siglo XVII de las escuelas española, francesa e italiana.

Hay que destacar un tercer y fundamental depósito, constituido por la magnífica colección de arte contemporáneo español, de la Diputación Provincial de Cáceres (cuyo origen se vincula a la convocatoria de los Premios Cáceres, que se realizaban por invitación). Iniciada en 1979 por el entonces presidente de la Diputación, Jaime Velázquez, con el asesoramiento de Xavier de



El 'Jesús Salvador', un espléndido Greco.

Salas y Luis González Robles. La colección se consolida posteriormente bajo la dirección de Nieves Fernández, con un criterio premonitorio de la posterior valoración de varios artistas hoy consagrados.

La formalización de este depósito se efectúa en octubre de 1988, realizándose un intercambio, por parte del Museo de Cáceres, de obras de pintores costumbristas extremeños que se depositan en la Diputación de Cáceres en esta misma fecha.

Se trata, por tanto, de una variada



siglo, sumándose luego las piezas del Obispado de Coria y algunos lienzos del Prado



La planta sótano está dedicada a los clásicos.

representación de las artes, desde la época medieval hasta nuestros días. De los fondos antiguos de pintura que hoy se exponen en la planta sótano, podemos contemplar, entre otros, el *Jesús Salvador*, de El Greco; un tríptico anónimo del siglo XVI; obras de Lucas Jordán, David Teniers, Vicente Carducho, etcétera. Entre las obras escultóricas merece destacarse una *Trinidad* de alabastro del siglo XIII, además del Cristo de marfil filipino del siglo XVII, procedente del legado Paredes, arquitecto y arqueólogo aficionado plasentino que donó al Archivo y Museo de Cáceres toda su colección documental y arqueológica. Se exhiben también algunas piezas de orfebrería, como la bella Cruz Procesional de la iglesia parroquial de San Martín de Trevejo.

Respecto a la colección de arte contemporáneo, se compone de 50 obras de pintura y escultura de artistas españoles, todos ellos de excelente calidad, que constituye un recorrido sin precedentes en los museos provinciales del país. Esta importante singularidad obliga a la inauguración de la Casa de los Caballos con la exposición completa de esta colección distribuida entre las dos plantas restantes del museo, la de acceso y la superior.

Pueden admirarse así espléndidos exponentes de la estética vanguardista de nuestro país, como por ejemplo una cabeza del escultor vasco Oteiza o dos obras de Alberto, así como algunos ejemplos de la producción grabada de los grandes maestros Picasso y Miró. Asimismo, se expone una magnífica representación de los componentes del grupo El Paso, Canogar, Millares, Saura... y de los fundadores de Dau al Set. También figuran nombres como los de Zobel y Sempere, así como representantes de la nueva figuración española –Genovés– o relacionados con el pop americano, como Equipo Crónica. En relación con el arte americano, pero esta vez con el expresionismo abstracto de un Rothko o un Kline, destaca un óleo del pintor granadino Guerrero, recientemente fallecido.

De esta manera, a través de la obra plástica de artistas españoles de talla internacional, puede seguirse la trayectoria de las



diversas corrientes de informalismo, realismo social y de vinculación con el arte pop, que configuran el panorama del arte español contemporáneo.

### Actuación arquitectónica

La llamada Casa de los Caballos se ubica vecina a la Casa de las Veletas, a cuyo jardín se une por un paso sobre la calle. Ambos edificios se localizan en pleno centro histórico de la ciudad, en la antigua judería, cerca del lienzo oeste de la muralla, es decir, se incluyen en el conjunto declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1986.

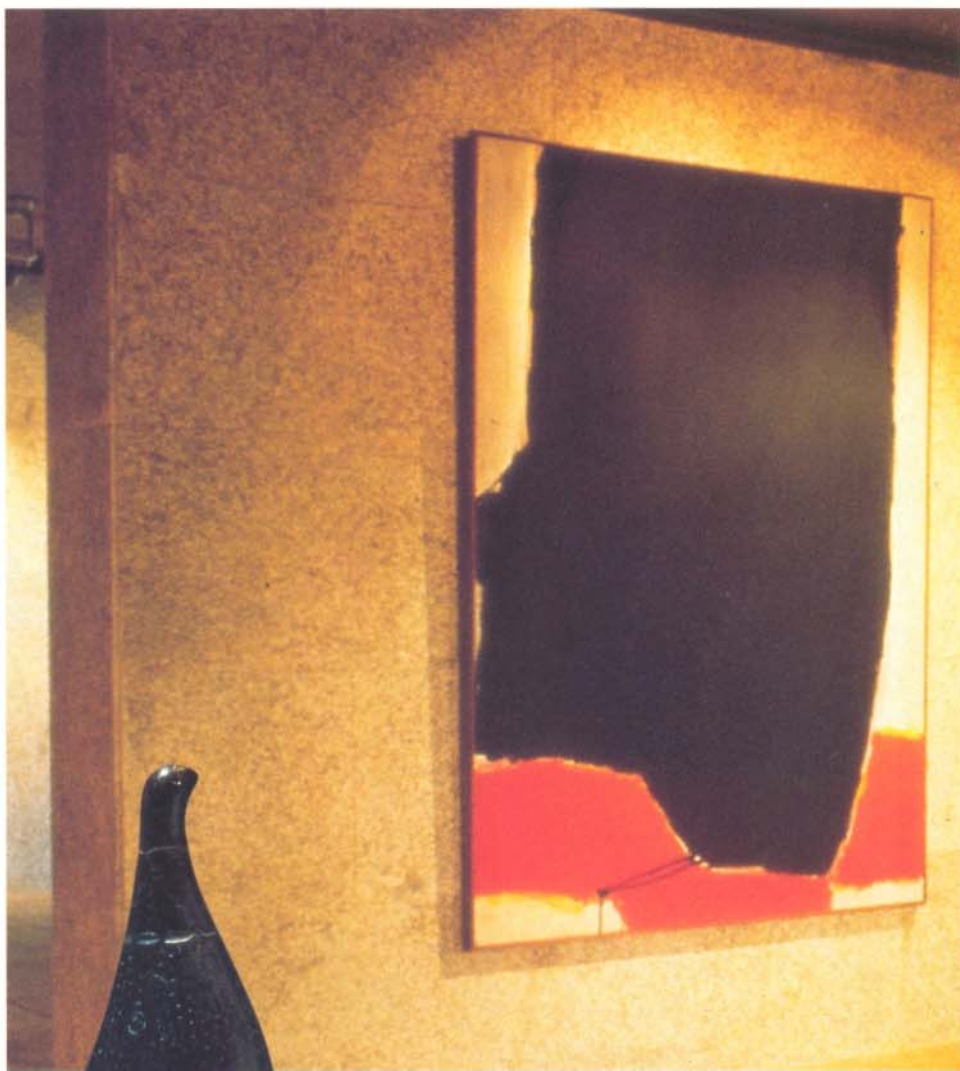
Los orígenes de la casa se remontan, al parecer, al siglo XVI, aunque es en el siglo XVIII cuando adquiere su fisonomía externa actual; cuando Jorge Quiñones y Ulloa, también propietario de la Casa de las Veletas, realiza su remodelación, convirtiéndolo en las caballerizas del palacio y en vivienda de los encargados. De este uso auxiliar toma su nombre el edificio.

A lo largo de los siglos el edificio ha sufrido diversas transformaciones, entre ellas la sustitución de las cubiertas de madera y la compartimentación interna, que se realiza antes de la actuación que nos ocupa.

Con la incorporación de la Casa de los Caballos al complejo edificado del Museo de Cáceres, se recupera de esta forma una antigua ligazón entre los dos edificios citados.

La intervención arquitectónica parte de varios principios:

- No realizar ningún aumento ni transformación del volumen del inmueble.
- Resolver todos los problemas de patologías constructivas (fundamentalmente humedades).
- Realizar una implantación museística con el aprovechamiento interno más racional posible.
- Dotar al edificio de un programa de espacios que contemplará:



'Perdiz del Cáucaso', de Alberto Sánchez.

La primera planta se destina a la exposición permanente

#### CUADRO DE INVERSIONES Y SUPERFICIES

Actuación	Fecha	Inversión
Levantamiento de planos y estudio previo	Octubre 1987	1.200.000 pta
Proyecto de acondicionamiento y renovación de la Casa de los Caballos	Octubre 1988	7.752.542 pta
Realización de la obra	Febrero 89- Enero 90	80.984.244 pta
Programa gráfico	Agosto 1990	2.800.000 pta
Proyecto de acondicionamiento de bajo cubierta y amueblamiento	Octubre 1990	50.682.484 pta
Realización de la obra	Diciembre 91- Mayo 92	39.188.397 pta





de los fondos de arte contemporáneo.

- Zona de acogida de público.
  - Sala de exposiciones temporales.
  - Salas de exposición permanente.
  - Zona de almacén.
  - Almacén visitable / zona de investigadores.
  - Despacho.
  - Aseos...
- Recuperar la configuración (sin compartimentar) de los espacios internos más significativos.
- Provocar la creación de un interior con carácter propio y adecuado para la contemplación de las colecciones.
  - Resolver el problema del movimiento del público.
  - Dotar al inmueble de instalaciones espe-

ciales para la conservación y presentación de las colecciones: climatización, seguridad, iluminación...

■ Realizar un proyecto de instalación museográfica para las colecciones, etcétera.

En función de todo ello se optó por una organización estratificada de las funciones en los cinco niveles del edificio.

**Nivel -2.** Acceso de los fondos, almacén de fondos, instalaciones.

**Nivel -1.** Exposición permanente (fondos antiguos de BB.AA.), escalera.

**Nivel 0.** Acceso público, acceso exposición temporal; vestíbulo; información, venta de entradas; aseos; sala de exposición temporal.

**Nivel +1.** Exposición permanente (arte

**Organismo promotor**  
Ministerio de Cultura  
Dirección General de Bellas Artes y Archivos  
Dirección de Museos Estatales

**Fecha del proyecto arquitectónico**  
1988

**Comienzo de las obras**  
Febrero 1989

**Finalización de las obras**  
Enero 1990

**Proyecto de amueblamiento y montaje**  
1990

**Finalización de las obras**  
Mayo 1992

**Autor proyecto museológico**  
Antonio Álvarez Rojas  
Concepción García-Hoz

**Arquitectos**  
María José Aranguren  
José González Gallegos

**Arquitecto Técnico**  
Fernando Pérez Marcos

**Empresa Constructora**  
Abreu, SA

**Inversión total**  
143.419.270 pesetas

**Superficie construida**  
1.861 M<sup>2</sup>

**Superficie útil**  
1.377 M<sup>2</sup>

**Módulo coste**  
77.068 pta M<sup>2</sup>

contemporáneo), montacargas, despacho, aseos, escalera principal, escalera a planta bajo cubierta.

**Nivel +2.** Almacén visitable, zona de trabajo de acceso restringido.

La intervención arquitectónica está presidida por el criterio de dejar constancia de las transformaciones y adiciones introducidas.

Exteriormente se incorporan rejas de nuevo diseño, para mejorar la seguridad pasiva del inmueble, y se sustituye la puerta principal.

La intervención interior concentra en la crujía más cercana a la fachada principal los espacios de servicio para liberar las otras dos crujías.





## FELIU BOET: NUEVO ESTILO

La firma Feliu Boet acaba de lanzar al mercado dos nuevas gamas de monomandos (Mercury y Dinamyc) que representan el inicio del nuevo estilo de la empresa. Se trata de dos modelos de grifería de línea moderna, excelentes prestaciones y extensa gama de acabados en color, compatible con cualquier tipo de decoración.

Feliu Boet. Apto. 37.108 Barcelona

### Mod. Mercury

Grifo mezclador monomando para lavabo.

### Mod. Dinamyc

Grifo mezclador monomando para lavabo.



## LÍDERES EN REHABILITACIÓN

El grupo Acieroid, líder del mercado en la construcción de edificios industriales en España, decidió hace unos años optar por una política de diversificación para dar una imagen de multiespecialista en cada servicio ofrecido.

En esta línea se creó el departamento de rehabilitación, que, entre otras, ha acometido las obras de restauración de la Casa Amatller (1988) y más recientemente la Casa Ramos (1992), colaborando así de forma muy activa con el Ayuntamiento de Barcelona en su afán de "ponerla guapa"

Acieroid, SAE - Avenida Diagonal, 622, 4ª planta - Tel. 93 / 209 75 11 - 08021 Barcelona.



## PIEDRA CULTIVADA: LA NUEVA PIEDRA ARTIFICIAL

Fabricados Reina, SA, lanza al mercado, en distribución exclusiva para España, Piedra Cultivada® que es una piedra artificial que reproduce con exactitud la piedra natural tanto en la forma como en el tacto, y está fabricada con una fórmula exclusiva de cemento de Portland con agregados ultraligeros y colores hechos a partir de óxido de hierro. Estas características la convierten a su vez en una piedra ecológica, puesto que su utilización evita la incontrolada extracción de las piedras naturales autóctonas.

Garantizada por 20 años sirve como elemento decorativo tanto de exteriores (recubrimiento de fachadas, vallas, etcétera) como de interiores (chimeneas, bodegas, paredes, etcétera). Su sencilla y económica colocación, así como la amplia gama de modelos existentes, hacen que Piedra Cultivada® sea líder mundial en el mercado.

Fabricados Reyma, SA (Autovía Madrid-Toledo, Km. 29,500) - Tel. 816 07 22 (6 líneas) - Fax 816 05 87 - 28978 Cubas de la Sagra (Madrid)

## SISTEMA DE DIFUSIÓN SONORA LIVING

Siguiendo con la voluntad de equipar a la vivienda con más elementos de confort, manteniéndolos integrados dentro de la decoración y estilo deseados, BTicino presenta en su serie Living un sistema de difusión sonora que permite distribuir la música, noticias, etcétera, por todas las habitaciones del hogar, la oficina, comercios y otros ambientes. La señal de audio puede provenir de cualquier aparato, ya sea un simple receptor de radio o un sofisticado equipo hi-fi. Todo el sistema se integra perfectamente con el resto de elementos eléctricos y electrónicos Living, afianzando así a esta serie de pequeño material eléctrico como la más sofisticada en oferta de confort y seguridad, manteniendo con su estética y 19 colores de placas una importante variedad de posibilidades para la decoración y diseño de interiores.

Hoy Living es armonía para todo el hogar.

Hoy Living es armonía para todo el hogar.

BTicino Ibérica, SAE - Caracas, 11 bis - Tel. 93 / 346 07 00 - 08030 Barcelona





## VENTANA DE GUILLOTINA DECEUNINCK

La ventana de guillotina Deceuninck combina el estilo tradicional con las ventajas del PVC. Diseñada para los sectores privados y públicos, este sistema tiene mucha aceptación en zonas donde el respeto al patrimonio artístico es primordial. Se ha prestado una especial atención en el diseño de la ventana para combinar el atractivo estético y máxima estanquidad. La ventana de guillotina está provista de dos cámaras, diseñada la segunda para un buen desagüe en particular. Para una mayor seguridad contra los elementos se puede disponer de un perfil extrusionado sobrepuesto a la hoja inferior de la ventana, consiguiendo un cierre hermético y remate exterior. El sistema interior de apertura basculante proporciona una facilidad de acceso para la limpieza. Se fija interiormente cada hoja, consiguiendo un alto nivel de seguridad en el sistema de cierre.



Deceuninck Ibérica, SA - Av. de la Industria, 25 - Polígono Industrial de Coslada - Tel. 91 / 673 17 23 - 28820 Coslada (Madrid)



## EL GRUPO HULS EN ESPAÑA

El grupo alemán Huls Troisdorf AG, cuya actividad es la transformación de plásticos, ha constituido recientemente su filial española HT Plásticos, SA.

Con sede en Massalfassar (Valencia), se dedica a la fabricación de perfiles de PVC para puertas y ventanas marca Trocal, un producto con grandes expectativas dentro del mercado español.

Este grupo cuenta ya en España con varias filiales, entre ellas Huls Española, SA, con sede en Barcelona, o Plexi, SA, con plantas fabriles en El Saler y Massalfassar, constituyendo así un importante equipo humano con una notable experiencia y grandes recursos económicos.

HT Plásticos, SA - Frente estación Renfe - Tel. 96 / 140 20 68 - 46560 Massalfassar (Valencia)

**Fábrica Massalfassar.**

95



Copie o recorte este cupón y envíelo a: Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos  
Paseo de la Castellana, número 155, 1º - 28046 MADRID

**Deseo suscribirme a la revista CERCHA por el periodo de un año, seis números, al precio de 5.000 pesetas para España y 6.000 pesetas para el extranjero (o su equivalente en dólares o divisas CE), cuyo pago efectuaré en la forma indicada a continuación:**

Envío cheque, Nº \_\_\_\_\_  
que adjunto

Contra reembolso \_\_\_\_\_

Giro Postal, Nº \_\_\_\_\_  
de fecha \_\_\_\_\_ de 1992

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

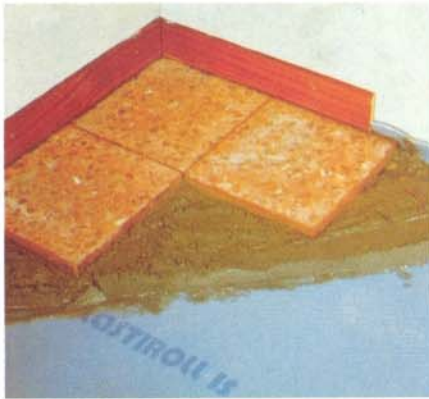
FIRMA \_\_\_\_\_

**Si desea recibir la revista en las oficinas de su empresa:**

NOMBRE DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_

DOMICILIO SOCIAL \_\_\_\_\_





## SOLUCIONES PARA EL AISLAMIENTO ACÚSTICO

El aislamiento acústico es una de las cuestiones que se plantea con más frecuencia en el ámbito de la construcción. Por ello, BXL España, SA, compañía del grupo BP, fabrica su espuma de polietileno químicamente reticulado Plastiroll. Is. Esta espuma tiene una serie de propiedades técnicas, mecánicas y de resistencia tanto a los agentes químicos como a la luz, que, unido a su facilidad de manejo y aplicación, hace de ella un excelente material para el aislamiento acústico.

BXL España, SA - Antigua carretera Madrid-Barcelona, kilómetro 32,100 - Av. Ávila, s/n - Tel. 91 / 885 55 00 - 28804 Alcalá de Henares (Madrid)

EMPREAS



## HOTEL MONASTERIO DE SAN MIGUEL

El Hotel Monasterio de San Miguel, de El Puerto de Santa María, en Cádiz, ha sido objeto de una amplia restauración, al tiempo que se han realizado obras de nueva planta.

El antiguo Convento de las Capuchinas, una obra típica de mediados del XVIII del barroco sevillano, ha sido restaurado adecuándolo al nuevo uso del edificio, un moderno hotel dotado de salones, comedores, restaurantes, ascensores, piscinas y aparcamientos.

La iglesia, una vez restaurada, se ha convertido en auditorio y salón de actos, conservando íntegramente sus características. Su fachada se ha puesto en valor al conectarla con el espacio urbano, con una mayor diaphanidad del muro exterior.

Calle Larga, 27 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz) -Tel. 956 / 86 44 40

# ArquiMEGA

## LA GESTION PROFESIONAL PARA ARQUITECTOS TECNICOS

**Solucionar sus declaraciones sólo le costará 15.000 ptas.\* !!!**

- Control de clientes, acreedores, constructores, cuentas bancarias y proyectos.
- Imputación de ingresos y gastos a los distintos proyectos con extractos. Control de pendientes de pago y pendientes de cobro.
- Listados de Libros de Ingresos, Gastos, IVA soportado, IVA repercutido, Bienes de Inversión, Suplidos.
- Listado de clientes y acreedores de más de 500.000 pesetas. Retenciones soportadas y efectuadas.
- Declaración trimestral con obtención de los datos para los impresos 110, 130 y 300.
- Mantenimiento de cartas con posibilidad de mailing a clientes.
- Completo manual explicativo con todos los listados.
- Hot-Line telefónico, consultas técnicas.

\* Oferta válida hasta el 31 de diciembre. Precio posterior 25.000 ptas.

### CUPON DE COMPRA

Deseo adquirir el programa informático ArquiMEGA por un importe de 17.250 pesetas (IVA incluido)

Nombre \_\_\_\_\_ Empresa \_\_\_\_\_ CIF/DNI \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
 Formato del diskette  3 1/2  5 1/4 FIRMA: \_\_\_\_\_  
 Forma de Pago:  Contra Reembolso  Adjunto cheque  
 Tarjeta VISA nº \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fecha Caducidad \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Enviar a MEGAMIPS, S.L. C/Burriana, 14 46005 Valencia Tel.(96) 374 22 22 FAX (96) 395 48 86



NO ME PUEDO  
CREER QUE GONZALEZ  
SE DIVORCIÉ, EL QUE COMO  
BUEN ARQUITECTO CONSTRUYÓ  
SU MATRIMONIO SOBRE  
UNA ESTRUCTURA MUY  
SOLIDA...

PUES PARECE  
SER QUE LA  
ESTRUCTURA TENIA  
ALUMINOSIS



KILLIAN





JUAN JOSÉ MILLÁS

**M**e atacó una neuralgia en el tren. Volvía a casa tras una breve ausencia provocada por razones de trabajo. Subí al vagón, tomé asiento y me dispuse a leer la novela que llevaba en la cartera. De súbito, sentí una pequeña molestia en la parte interior del globo ocular izquierdo. Aquí está, pensé, aquí está mi amiga la neuralgia, mi compañera de toda la vida dispuesta a hacer más llevadero este largo viaje. A los treinta minutos la molestia se había convertido en un dolor agudo. Me tapé el ojo con la mano en la confianza de que la oscuridad y el calor aliviaran el pinchazo.

Comprendí que ya no podría leer, ni contemplar el paisaje, ni imaginar historias, ni ver la película. Las neuralgias son muy posesivas; quieren que les dediques tu existencia, al menos durante el tiempo en que permanecen instaladas en ti. Las neuralgias son como las obsesiones, parece que se van, pero

regresan siempre, renovadas. Revisé la cartera en busca de alguna pastilla, pero lo cierto es que desde que los socialistas descafeinaron el Optalidón no he encontrado ningún sustituto satisfactorio. Por eso ya no tomo tantas pastillas como antes. Lo curioso es que cuando dejé de tomarlas desaparecieron temporalmente los dolores, como si éstos hubiesen sido una excusa para meterme comprimidos por la boca.

Al poco, el traqueteo del tren se instaló también en esa zona dominada por el ojo izquierdo, de manera que un Talgo infinito comenzó a circular por mi cerebro. La cosa iba a más y no tenía ningún recurso para combatirla. Quienes padecen esta clase de dolores nerviosos comprenderán que sintiera deseos de arrojarme por la ventanilla. En lugar de eso, me levanté y dirigí mis pasos al vagón restaurante. Pedí un café y pregunté si disponían de algún analgésico. Sólo tenían aspirinas. Respeto mucho este medicamento; sé que es bueno para prevenir el infarto y que ha salvado la vida de muchas amas de casa, pero a mí me produce ardor de estómago. Además, creo que está contraindicada para los dolores de tipo nervioso.

En esto, bajé los ojos para hacerme cargo del café y vi sobre la barra una caja de optalidones con aspecto antiguo. Comprendí que pertenecían a una señora de unos cincuenta años que estaba a mi lado, tomándose un té con limón. Le pregunté si eran optalidones antiguos y me dijo que sí con una sonrisa de triunfo. "Me los traen de Portugal" añadió, "aunque creo que en Grecia también los fabrican". Le expliqué que me había atacado una neuralgia de globo ocular izquierdo y le rogué que me permitiera tomar una o dos de sus pastillas. La señora me ofreció encantada la caja, de la que extraje dos comprimidos que tomé con un sorbo de café.

Al poco, la neuralgia comenzó a retirarse. Cerré los ojos y disfruté de aquel repliegue de las fuerzas enemigas. Al mismo tiempo, la realidad comenzó a alejarse un poco, como si no tuviera nada que ver conmigo. Escuché el canto de un canario. Al principio creí que estaba instalado en mi cerebro,

hasta que vi detrás de la barra, en un rincón, una pequeña jaula con un pájaro dentro. El camarero me dijo que era suyo y me explicó que se lo había traído porque no tenía con quien dejarlo. "Es lo malo de vivir solo", añadió, "que no tienes a quien dejar el pájaro". Comenzamos a hablar de pájaros y la señora de los optalidones nos contó que tenía un loro adicto al Tonopán. Dijo:

—Le doy un Tonopán y se pone a hablar como un descosido. También le gusta mucho el Fiorinal con codeína, pero creo que le baja la tensión. El otro día le dio una lipotimia.

El camarero nos explicó a continuación que su canario había nacido dentro de una jaula y que se negaba a salir de ella.

—Cuando estamos en casa —dijo—, le abro a veces la puerta por si le apetece revolotear por el salón, pero él cierra con el pico.

—No me extraña —respondió la señora de los optalidones—; yo, si pudiera, tampoco saldría de casa. Me gustan mucho la radio y la televisión.

—A mí —dijo el camarero— me parece que le da miedo salir de la jaula porque está acostumbrado a ver la realidad a rayas y si la ve de otro modo no la entiende.

—Yo prefiero los reptiles —dijo para no marginarme—; tengo un terrario con dos salamandras y un tritón.

—¿Qué comen? —preguntó la señora.

—Moscas —respondí.

—¿Moscas vivas? —insistió.

—Claro —dijo—, moscas lechales, recién nacidas, tiernas

—¡Qué asco! —dijo el camarero.

—Según se mire —añadió la señora—; a mí me gusta mucho el centollo que al fin y al cabo es una araña grande. Araña de mar lo llaman los franceses. Creo que voy a tomar otro optalidón ¿Quiere usted?

Le pregunté si no le importaba que me lo guardase para luego. Y dijo que no. Así me metí dos en el bolsillo.

—Me están ustedes dando envidia —dijo el camarero.

—¿Le apetece uno? —preguntó la señora.

—Yo no gasto de eso —respondió—. Si no les importa, me voy a liar un canuto.

La señora comenzó a sofocarse. "¡Drogadicto!", gritó y salió del vagón hecha una furia. Regresó al rato con uno de uniforme. El camarero se había terminado el canuto y me estaba contando cómo se reproducen los canarios en cautividad.

—Ése es —dijo la señora—, se quería fumar un porro delante de mí.

—¿Es eso verdad? —preguntó el del uniforme.

—No —respondió el camarero—. Lo que pasa es que la señora no hace más que tomar pastillas y ha comenzado a ver visiones.

—¡Mentiroso! ¡Drogadicto! —dijo la señora.

Los dejé discutiendo y regresé a mi vagón. Ponían una película de espías, tenía una buena novela en la cartera, el paisaje estaba muy bien. Pero yo había perdido el interés por todo. Y es que sentía nostalgia de la neuralgia que me acababa de abandonar. Nunca se sabe cuándo vuelven.

## LA NEURALGIA ATACA DE NUEVO